

- Deficientes informes finales de investigación.
- Definición imprecisa de faltas entre lo administrativo, penal y civil.

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION.

- Desorden administrativo y financiero.
- Inadecuada ejecución de flujo gramas de procedimiento.
- Desorden remunerativo y de beneficios a los trabajadores del pliego.
- Insuficiente recurso humano calificado y falta de un programa de capacitación permanente.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- Deficiente cumplimiento de los documentos de gestión.
- Deficiente control y monitoreo del programa de inversión pública.
- Ausencia de planes de ordenamiento territorial y zonificación económica ecológica.
- Carencia de software especializado sobre sistema de información georeferencial y cartografía

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- Limitado presupuesto que le permita cumplir con las metas y objetivos de la gerencia.
- Limitada infraestructura y equipamiento de muebles, enseres y de computo.
- Limitado apoyo logístico para el cumplimiento de las acciones de seguimiento, control y vigilancia, de las actividades pesquera y acuícola.
- Pequeñas y medianas empresas sin visión regional de desarrollo y débilmente articuladas entre si y con el Gobierno Regional.
- Desarticulación con las Instituciones superiores de estudios.
- Insuficiente promoción y difusión del potencial turístico y de la artesanía.
- Deficiente e inadecuada concertación entre el sector privado y público.
- Limitada intervención en la electrificación urbana marginal fuera del área de concesión.
- Limitada asignación presupuestal para ser frente a los gastos operativos de las nuevas funciones.
- Carencia de recursos para asistencia técnica que promueva la diversificación de cultivo.
- Escaso desarrollo de proyectos que permitan mejorar infraestructura de riego tecnificado.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

- Deficiente e insuficiente infraestructura educativa y deportiva, con mayor incidencia en los distritos de las zonas rurales, con altas tasas de deserción escolar y analfabetismo.
- La orientación de los programas curriculares no es acorde en muchos casos con la realidad socioeconómica de la region.
- Escasa capacitación del personal docente que le permita enfrentar con éxito el problema del rendimiento escolar.

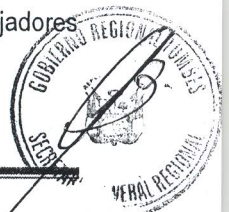
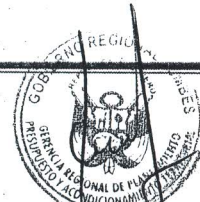
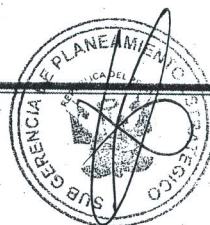
contratados para la ejecución de los proyectos de inversión pública ya sea estos considerados en planilla o por servicios de terceros. Así mismo

RECURSOS HUMANOS PLIEGO 461
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA	DL 276 ADMINISTRATIVOS	DL 276 ASISTENCIALES	CARRERAS ESPECIALES				CAS	OTROS	TOTAL ACTIVOS	PENSIONISTAS	TOTAL
			PROFESORADO	CARR. PUB. MAGISTERIAL	MEDICOS	PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS					
SEDE TUMBES	185	0	0	0	0	0	55	07	247	65	312
EDUCACION TUMBES	97	0	162	11	0	0	0	0	270	955	1225
UGEL TUMBES	438	0	1514	477	0	0	0	0	2429	0	2429
UGEL ZARUMILLA	131	0	553	240	0	0	0	0	924	0	924
UGEL CONT. VILLAR	111	0	484	173	0	0	0	0	768	0	768
DIRESA	122	141	0	0	53	76	218	72	682	127	809
JAMO	74	146	0	0	54	69	43	0	386	0	386
AGRICULTURA	55	0	0	0	0	0	14	0	69	82	151
TRANSPORTE	73	0	0	0	0	0	0	0	73	45	118
TOTAL	1286	287	2713	901	107	145	330	79	5848	1274	7122
%	22.0	4.9	46.4	15.5	1.8	2.5	5.6	1.3	100.0		

debemos resaltar que el personal estable que labora en las actividades del gobierno regional como: Vivienda y Construcción, Trabajo y promoción social, Energía y minas, Industrias, Comercio y Turismo y producción se encuentran considerados en la unidad ejecutora Cede central.

Si se analiza el recurso humano de acuerdo a su régimen laboral y carreras especiales; la carrera especial profesorado que corresponde al sector educación es la que cuenta con la mayor cantidad de trabajadores, exactamente 2,713 profesores que representa el 46.4% del total de trabajadores activos, le sigue el personal administrativo inmerso en el régimen laboral que lo reglamente el DL 276 que suman en su totalidad 1,286 trabajadores activos (22.0 %) y en tercer puesto están los que pertenecen a la carrera especial de carrera pública magisterial con 901 trabajadores activos representando el 15.5 % del total de los trabajadores activos



- 06.3.5. Oficina de Bienestar Social y Capacitación
- 06.3.6. Oficina de Tecnología de la Información
- 06.3.7. Oficina de Equipo Mecánico y Transportes.

07. Órganos de Línea:

- 07.1. Gerencia Regional de Infraestructura:
 - 07.1.1. Sub Gerencia de Estudios
 - 07.1.2. Sub Gerencia de Obras
 - 07.1.3. Sub Gerencia de Liquidación y Transferencia de Obras.
- 07.2. Gerencia Regional de Desarrollo Económico:
 - 07.2.1. Sub Gerencia de Servicios Productivos
 - 07.2.2. Sub Gerencia de Promoción de Inversiones
- 07.3. Gerencia Regional de Desarrollo Social:
 - 07.3.1. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano
 - 07.3.2. Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad.
- 07.4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:
 - 07.4.1. Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente
 - 07.4.2. Sub Gerencia de Seguridad y Defensa Nacional.

08. Órganos Desconcentrados:

- 08.1. Oficina de Archivo Regional
- 08.2. Direcciones Regionales Sectoriales:
- 08.3. Empresas Regionales
- 08.4. Programas y/o Proyectos Regionales.

II. PROCESO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

II.1. FASE FILOSOFICA DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA INSTITUCION

II.1.1. VISION INSTITUCIONAL DE FUTURO

La visión es el anhelo o la aspiración que compartimos como institución, esta visión contiene el ideal intemporal o de largo plazo para la Región Tumbes. Su enunciado pretende ser la base de un acuerdo social que involucre a partidos y agrupaciones políticas que, legítimamente, lleguen a tomar parte en el proceso electoral para ocupar cargos elegidos en la Región.

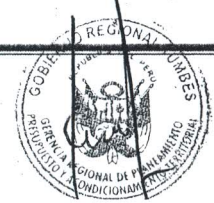
La visión para la Región Tumbes que orienta la estrategia del Gobierno Regional es la siguiente:

Queremos que, en nuestra Región se fortalezcan y consoliden nuestras raíces ancestrales y culturales, buscando para todos los tumbesinos la revaloración de nuestra identidad cultural regional.

Anhelamos ser una región en la que exista una sociedad plenamente democratizada con igualdad de oportunidades, justicia social con instituciones de alta calidad, donde los derechos políticos y sociales y el poder se han descentralizado.

Queremos ser una sociedad que practica una cultura de valores como son la transparencia y la participación política, económica y social.

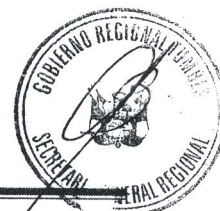
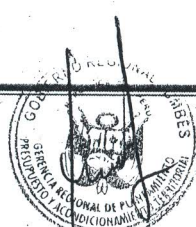
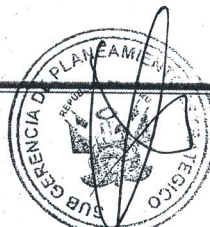
Deseamos también ser una región con un elevado y creciente nivel de desarrollo humano, habitada por una población que ama la paz que vive de manera amistosa con la naturaleza, con la República del Ecuador, y que se integra con las demás regiones de la Macro Región Norte del Perú e, internamente, con los Distritos y Provincias de Tumbes.



Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos reconocer la igualdad de derechos a todas las personas y servir con equidad a la población.
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de nuestra Región debe hacerse con la participación responsable y conjunta del Estado y de la sociedad civil. • Debemos cumplir cabalmente las normas regionales, las funciones y los compromisos pactados libremente buscando alcanzar exitosamente los objetivos. • Debemos entender la puntualidad como un componente básico de la responsabilidad individual.

VALORES ESTÉTICOS	PRINCIPIOS
<p>Los valores estéticos contribuyen a crear un clima propicio a las relaciones humanas constructivas y estables.</p> <p>A continuación declaramos los principios que nos deben guiar en el ejercicio práctico de los valores estéticos que hemos asumido para la institución y la Región.</p>	
Gratitud	<ul style="list-style-type: none"> • individual y asociativo. Reconocer, retribuir y estimular el esfuerzo
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar en forma permanente la atención de los servicios.
Humildad	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar y reconocer las propias limitaciones y errores.
Orden	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar, respetar y cumplir los procedimientos establecidos.
Limpieza	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos conservar nuestro ambiente en la Región por encima de las presiones provenientes de intereses económicos particulares.

VALORES FUNCIONALES	PRINCIPIOS
<p>Los valores funcionales configuran el perfil ideal de profesionalismo que queremos alcanzar en nuestra institución y en nuestra Región.</p>	
Perseverancia	<ul style="list-style-type: none"> • En el Gobierno Regional de Tumbes debemos mantener permanentemente una actitud encaminada a lograr el óptimo, es decir, a utilizar eficientemente todos los recursos, sean estos públicos o privados.
Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos complementar las capacidades que nos permiten afrontar socialmente los desafíos actuales del proceso de globalización.
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos asumir en forma consciente la necesidad de contribuir para solucionar nuestros problemas sociales.



	eléctrica			
8	Identificación de áreas de riesgo	Fenómenos naturales (El Niño, la niña, inundaciones, sequías, maretazos).	Mapas de riesgos.	Acciones de prevención.
9	Instituciones educativas superiores (universitaria y no universitaria)	Creación de centros.	03 Universidades centros y facultades. Cantidad de estudiantes. Cantidad de profesores	Disponibilidad de profesionales.
10	Recursos humanos capacitados y disponibles	Oferta de capacidades humanas.	Cantidad de profesionales y técnicos de diferentes especialidades.	Fortalecimiento de gestión productiva y de servicios.
11	Proyecto Puyango - Tumbes	Acuerdo de Paz.	Has incorporadas.	Dinamismo económico y de intercambio con Ecuador.

II.2.1. DEBILIDADES.

En resumen, las debilidades actuales de la Región Tumbes son

No.	DEBILIDAD	ORIGEN	INDICADOR	CONSECUENCIA
1	Educación de baja calidad	Bajas remuneraciones. Inadecuadas curículas educativas producto de políticas centralista Inadecuada formación de docentes.	Ocupación de foráneos en plazas profesionales locales.	Limitada participación de profesionales en el campo político y social.
2	Ineficiente uso del recurso hídrico del río Tumbes	Incapacidad de gestión e insuficiente voluntad política.	Producción agrícola de subsistencia.	Reducida frontera agrícola. Limitación a la constitución de empresas, especialmente turísticas. Ineficaz servicio de agua y alcantarillado.
3	Deficiente infraestructura vial	Incapacidad de gestión e insuficiente voluntad política.	Sólo aproximadamente 120 Km. de vías asfaltadas de penetración.	Desarticulación espacial de los centros poblados.

7	Interés de inversionistas extranjeros en el rescate económico financiero de la planta de agua	Inversionistas alemanes.	Mejora del servicio en forma permanente en cantidad y calidad.
8	Referéndum	Leyes de ordenamiento territorial.	Nueva demarcación territorial.

II.2.2.2.- AMENAZAS.

NO.	AMENAZA	ORIGEN	CONSECUENCIAS
1	Extractores ilegales	Márgenes de ganancia ilegal.	Depredación del bosque seco y de la biodiversidad. Comercio informal.
2	Empresas mineras	Márgenes de ganancia sin importar el medio ambiente.	Relaves y desechos mineros.
3	Depredación de especies de pesca artesanal	Embarcaciones nacionales y extranjeras de alto tonelaje.	Deterioro de la economía pesquera artesanal. Desaparición de productos hidrobiológicos para consumo popular.
4	Enfermedades endémicas y de transmisión sexual	Cultivo de arroz cercano a centros poblados. Turismo hormiga.	Deterioro de la salud. Pérdida de vidas.
5	Fenómenos Naturales: El Niño y sequías	Cambios climatológicos en escala mundial.	Deterioro de infraestructura productiva, comercial y de servicios. Proliferación de enfermedades. Deterioro de la economía regional.
6	Anomia social	Desempleo y subempleo.	Violencia, delincuencia, drogadicción, sida, etc. Inseguridad ciudadana.
7	Contrabando comercial	Comerciantes informales. Deficiente control aduanero.	Incremento de redes de corrupción. Pérdidas en sectores empresariales formales. Evasión tributaria.
8	Clientelismo político	Política entendida como oportunidad para ganar dinero.	Deficiente gestión del desarrollo regional y local. Desconfianza popular. Ingovernabilidad.
9	Control de las asignaciones presupuestarias	Centralismo y deficiente administración del gobierno nacional. Subsisten pliegos nacionales innecesarios.	Incumplimiento de programas regionales de desarrollo.
10	Contaminación Ambiental	Transnacionales promueven el empleo de plaguicidas e insecticidas inorgánicos activos. Deficientes políticas de protección ambiental.	Deterioro del ambiente natural. Deterioro de la calidad de vida.

ambiente de calidad, seguridad e igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Así mismo combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen, raza, edad, credo o discapacidad ; privilegiando los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.- Orientar un mayor porcentaje del presupuesto regional, hacia la inversión social en educación, que permita financiar la implementación de las políticas priorizadas del PER, salud y saneamiento básico (agua y alcantarillado) con el propósito de reducir la brecha de necesidades básicas insatisfechas.
- 2.- Fomentar el desarrollo institucional, la eficiencia, la equidad y la transparencia de la gestión pública en el uso de los recursos en general y especialmente en aquellos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil.
- 3.- Garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure una educación de calidad que elimine la brecha entre la educación pública y la privada así como el desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños de cero a cinco años.
- 4.- Afianzar la educación primaria y secundaria, ampliando y mejorando la infraestructura, equipamiento con medios y materiales educativos, la gestión educativa, con el diseño de una curricula acorde con las necesidades de la región, y con la capacitación permanente de los docentes que fomente una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas y colegios de la región.
- 5.- Promover la prevención y el control de enfermedades, transmisibles , crónico-degenerativas, emergentes y reemergentes así como la maternidad saludable ofreciendo servicios de planificación familiar, en libre elección de los métodos anticonceptivos.
- 6.- Desarrollar una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de educación, salud para asegurar la calidad de la atención a la población.

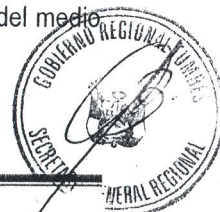
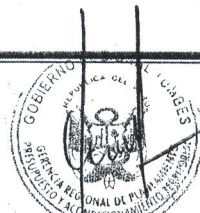
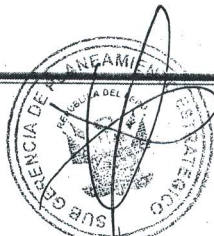
3. EJE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A. OBJETIVO GENERAL.

Institucionalizar la gestión ambiental para proteger la diversidad biológica , facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudara a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población mas vulnerable de la region.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

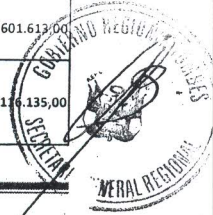
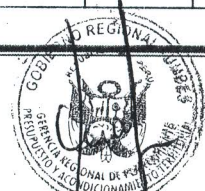
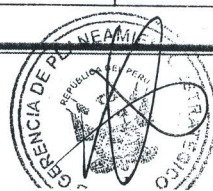
- 1.- Promover el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras, así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del medio ambiente



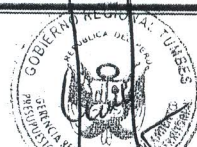
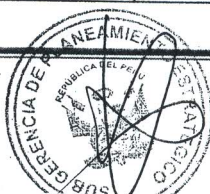
II.4. FASE OPERATIVA.

II.4.1. PROYECTOS DE INVERSION 2012.

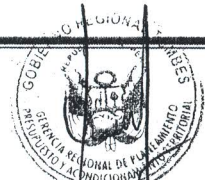
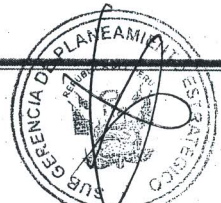
CORREL	COD. PPTAL	CODIGO SNIP	PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PIM 2012
					RECURSOS ORDINARIOS	CANON Y SOBRECANON	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
0002	2.110582	8441	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN - SUAREZ - BOCANA	5.443.089,00	252.104,00	0,00	0,00	252.104,00
0003	2.110582	8441	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN - SUAREZ - BOCANA		106.367,00	8.000,00	71.520,00	185.887,00
0017	2.001621		ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION		0,00	849.946,00	0,00	849.946,00
0018	2.068173	68138	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE ANDRÉS ARAUJO Y CATALINO FARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	298.399,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0019	2.090688	108491	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA - TUMBES	872.200,00	817.355,00	0,00	0,00	817.355,00
0020	2.106444	119424	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA REGION TUMBES	6.942.764,48	3.719.725,00	3.223.040,00	0,00	6.942.765,00
0021	2.106517	107700	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE UÑA DE GATO DEL CLAS DANIEL ALCIDES CARRION DE LA MICRO RED DE ZARUMILLA-RED TUMBES-DISA TUMBES-REGION TUMBES	965.857,47	933.974,00	0,00	0,00	933.974,00
0022	2.111779	148807	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA N 005 EL TABLAZO - CORRALES DE LA REGION TUMBES	1.312.906,00	0,00	0,00	0,00	
0024	2.130478	165133	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN - DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - PROVINCIA DE TUMBES	1.514.254,00	115.207,00	0,00	0,00	115.207,00
0025	2.131639	134303	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES: LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, AV. A, AV. SAN MARTIN, AV. LAS CIENCIAS, JIRON AYACUCHO, JR. LOS CLAVALES Y PSJ MAFALDA LAMA DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	6.953.552,00	191.580,00	6.761.972,00	0,00	6.953.552,00
0026	2.134460	171613	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA NIÑA Y NIÑO MENOR DE 03 AÑOS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL EN LA REGION TUMBES	1.277.969,00	1.255.648,00	0,00	0,00	1.255.648,00
0027	2.134569	156524	CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN LAS JURISDICCIONES DE CERRO BLANCO Y SANTA ROSA DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN Y SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	4.885.676,00	1.153.738,00	86.630,00	0,00	1.240.368,00
0028	2.134683	157146	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU - AA. HH. PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES	20.427.432,54	11.296.018,00	3.246.114,00	0,00	14.542.132,00
0029	2.143043	173540	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	21.559.562,00	3.754.645,00	13.062.325,00	0,00	16.816.970,00
0030	2.145817	97537	ESTUDIO DEFINITIVO: IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES	1.280.382.177,00	0,00	3.118.419,00	0,00	3.118.419,00
0046	2.094839	90138	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES	5.550.468,00	5.399.007,00	3.543,00	0,00	5.402.550,00
0048	2.078126	69943	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE NUEVO HOSPITAL NIVEL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-TUMBES	104.807.400,99	22.139.001,00	17.965.837,00	0,00	40.184.838,00
0049	2.043359	2520	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION RUTA DEPARTAMENTAL RD 23-117 HDA FERNANDEZ - CAÑEVERAL - RICA PLAYA - FRANCOS	17.927.883,00	209.101,00	0,00	0,00	209.101,00
0050	2.046309	51155	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOCALES DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA DE LA REGION DE TUMBES	3.362.811,21	434.632,00	0,00	0,00	434.632,00
0052	2.133573	173827	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALARMAS MECANICAS ALAVE EN LA REGION TUMBES	3.338.599,00	619.574,00	140.428,00	0,00	760.002,00
0054	2.087619	100287	MEJORAMIENTO TECNOLOGICO Y ASOCIATIVO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO ORGANICO EN LA REGION DE TUMBES	3.810.893,00	500.000,00	101.613,00	0,00	601.613,00
0056	2.109100	115926	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA DE CIENCIA Y AMBIENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION TUMBES	5.892.295,00	20.911,00	95.224,00	0,00	116.135,00



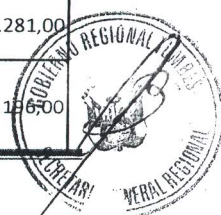
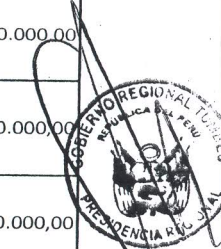
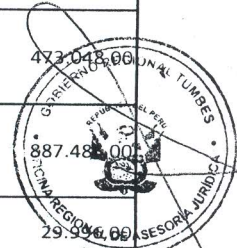
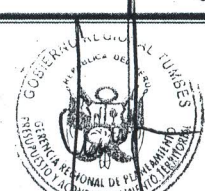
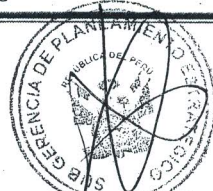
0090	2.059979	63833	CONSTRUCCIÓN DE POZO TUBULAR EN EL SECTOR CANARIO I - AGUAS VERDES - TUMBES	343.817,70	0,00	110.680,00	0,00	110.680,00
0092	2.058268	49014	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CABEZA DE VACA - CORRALES - TUMBES	4.281.553,18	0,00	15.257,00	0,00	15.257,00
0095	2.090680	116312	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	796.860,00	0,00	22.686,00	0,00	22.686,00
0096	2.129427	156570	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DEL SECTOR LA CONCORDIA - PANAMERICANA NORTE KM 1253 SAN ISIDRO DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	123.589,14	30.464,00	85.560,00	0,00	116.024,00
0097	2.111265	144718	CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRIFICACION RURAL DEL SECTOR LA BOTELLA, DISTRITO DE TUMBES- PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES	59.710,00	0,00	55.374,00	0,00	55.374,00
0098	2.109569	134074	PROMOCION Y CONSERVACION DEL ECOSISTEMA MANGLARES PUERTO 25 ZARUMILLA - TUMBES	388.630,00	0,00	178.542,00	0,00	178.542,00
0099	2.109931	141252	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	4.927.981,00	200.000,00	1.171.184,00	0,00	1.371.184,00
0100	2.145457	181934	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES	7.948.950,00	5.115.114,00	1.464.116,00	0,00	6.579.230,00
0101	2.114496	149007	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	384.781,00	0,00	374.781,00	0,00	374.781,00
0102	2.094819	113548	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	5.997.238,00	32.512,00	4.974.743,00	0,00	5.007.255,00
0104	2.107356	120477	FOMENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION TUMBES	1.641.772,00	0,00	136.006,00	0,00	136.006,00
0106	2.109099	130277	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN COMUNICACION Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LOS DISTRITOS DE MATAPALO, PAMPAS DE HOSPITAL Y CANOAS DE PUNTA SAL DE LA REGION TUMBES	5.840.945,00	0,00	1.004.896,00	0,00	1.004.896,00
0111	2.134849	169170	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	4.027.974,00	1.617.913,00	44.330,00	0,00	1.662.243,00
0117	2.149208	186433	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ,HOSPITAL JAMO Y LAS MICROREDES REGION TUMBES	686.747,00	0,00	404.547,00	0,00	404.547,00
0119	2.019002	2493	LIQUIDACION FINAL DE OBRA "MEJORAMIENTO RUTA RD-105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL-MATAPALO"		0,00	284.078,00	0,00	284.078,00
0120	2.109102	92430	ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA BOLOGNESI EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	83.762,00	8.000,00	72.762,00	0,00	80.762,00
0121	2.146999	95288	ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA LA CAPITANA DE LA LOCALIDAD LA CAPITANA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	131.028,00	4.000,00	124.028,00	0,00	128.028,00
0122	2.042674	46789	PAGO DE LAUDO ARBITRAL: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE EXPORTACION DE BANANO ORGANICO EN LOS DISTRITOS DE CORRALES Y PAMPAS DE HOSPITAL	1.157.479,00	0,00	850.517,00	0,00	850.517,00
0123	2.151857	201580	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL NUEVO HOSPITAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES	1.068.288,00	370.512,00	1.100.320,00	0,00	1.470.832,00
0125	2.110582	8441	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN - SUAREZ - BOCANA	5.443.089,00	1.652.660,00	0,00	847.176,00	2.499.836,00
0127	2.134457	171405	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LAS REDES DE SALUD PARA LA ATENCION PREVENTIVO PROMOCIONAL Y CONTROL DEL VIH - SIDA EN LA REGION TUMBES	2.393.176,00	1.648.022,00	700.000,00	0,00	2.348.022,00



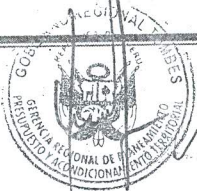
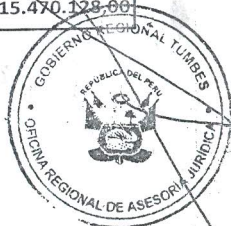
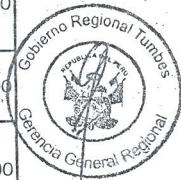
0188	2.110664	144366	LIQUIDACION FINAL DE OBRA: "CONSTRUCCION DE ENROCADO EN QUEBRADA LUEY SECTOR EL MOLINO - PANAMERICANA NORTE KM 1272.60 - PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"	10.154,00	0,00	0,00	10.154,00
0191	2.106451	79563	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE IRRIGACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES SUB-SECTORES LA CRUZ, MAIVAL Y PLATEROS LA PEÑA, EN LA PROVINCIA DE TUMBES	7.132.302,00	1.007.706,00	0,00	1.007.706,00
0193	2.147687	189209	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA - REGION TUMBES	10.716.787,00	2.403.070,00	2.242.336,00	4.645.406,00
0194	2.057005	67234	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y DRENAJE PLUVIAL DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL	4.690.949,00	818.913,00	0,00	818.913,00
0195	2.086422	101693	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS : AV. JUAN VALER SANDOVAL, CALLE SANCHEZ CARRION, CALLE LOS ANGELES, CALLE GRAU, CALLE JANYN, CALLE SALSIPUEDES, CALLE A.A. CACERES, CALLE CALAMINA, CALLE TUPAC AMARU, PSJE ZELADA, PSJE 28 DE JULIO, PSJE. BOLOGNESI	3.772.052,00	652.489,00	0,00	652.489,00
0196	2.090691	115518	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA DEL SECTOR SANTA MARIA DISTRITO DE CORRALES EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	223.228,00	209.517,00	0,00	209.517,00
0198	2.147016	95557	PROTECCION DE VIVIENDAS DEL AA.HH. TRUJILLO II DE LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DEL DISTRITO DE LA CRUZ EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	30.449,00	27.449,00	0,00	27.449,00
0199	2.147018	95496	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN EL SECTOR BANCHERO ROSSI DE LA LOCALIDAD DE LA CUZ DEL DISTRITO DE LA CRUZ EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	18.225,00	17.225,00	0,00	17.225,00
0200	2.147596	92770	ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE LA PEÑA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	133.182,00	133.182,00	0,00	133.182,00
0212	2.133978	153146	CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION DE UN POZO TUBULAR EN EL SECTOR QUEBRADA ALGARROBILLO Y QUEBRADA EL PADRE, DISTRITO PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA - TUMBES	979.116,00	1.388.458,00	0,00	1.388.458,00
0213	2.154780	95488	ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA LAS MALVINAS II DE LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DEL DISTRITO DE LA CRUZ EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	81.781,00	81.781,00	0,00	81.781,00
0237	2.157106	206104	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION DE TUMBES	2.554.983,00	29.704,00	0,00	29.704,00
0238	2.157107	200052	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA CALLE PETROPERU DEL BARRIO EL TABLAZO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	639.186,00	8.742,00	0,00	8.742,00
0239	2.157108	133165	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - REGION TUMBES	1.036.798,00	20.347,00	0,00	20.347,00
0248	2.111709	143632	INSTALACION DE RED DE AGUA, DESAGÜE - CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ESTABILIZACION DE SUELOS EN EL JR. Y PASAJE PIURA DEL BARRIO SANTA ROSA DE CORRALES - TUMBES	298.475,00	139.324,00	0,00	139.324,00
0249	2.110582	8441	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN - SUAREZ - BOCANA	5.443.089,00	227.138,00	0,00	227.138,00
0251	2.112555	105579	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD BUCCAL DE LA RED DE SALUD TUMBES	1.567.635,00	1.562.717,00	0,00	1.562.717,00
0252	2.157107	200052	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA CALLE PETROPERU DEL BARRIO EL TABLAZO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	639.186,00	459.004,00	0,00	459.004,00
0253	2.158479	211039	AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL DREN COLECTOR DE LA QUEBRADA PEDREGAL EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	784.124,00	637.261,00	146.864,00	784.124,00
0254	2.158480	210048	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR DEL CASERIO CARDALITOS DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	1.525.281,00	1.525.281,00	0,00	1.525.281,00
0255	2.158481	205858	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE PECHICHAL, DISTRITO DE SAN JACINTO-PROVINCIA DE TUMBES	1.066.820,52	904.653,00	0,00	904.653,00
0275	2.078548	80992	PROTECCION DE PUENTE, RIBERAS Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR - FRANCOS	7.589.455,00	7.589.455,00	0,00	7.589.455,00
TOTAL				123.073.091,06	80.022.440,00	992.646,00	204.088.177,06



21	0164	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CANAL UBICADO AL COSTADO DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	17.950,00
22	0165	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA QUEBRADA EL NIETO, UBICADO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	200.000,00
23	0166	OBRAS DE PREVENCIÓN CARRETERA BOCAPAN - SUAREZ - CASITAS	209.210,00
24	0167	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL DREN, UBICADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	17.031,00
25	0170	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS SANTA ROSA, PLATEROS, LA PEÑA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y REGION TUMBES	150.000,00
26	0171	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS HIGUERON, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y REGION TUMBES	100.000,00
27	0172	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS LA NORIA, DISTRITO, DEPARTAMENTO Y REGION TUMBES	180.000,00
28	0174	ALQUILER DE MAQUINARIA Y ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS LA NORIA, DISTRITO, DEPARTAMENTO Y REGION TUMBES	311.192,00
29	0175	MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION DE SANTA MARIA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, DEPARTAMENTO DE TUMBES	150.000,00
30	0178	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS LA CAPITANA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y REGION TUMBES	80.000,00
31	0179	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES	150.000,00
32	0180	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS RUSTON LA INVERNA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES	110.000,00
33	0187	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DRENAJE DEL DREN SANTA MARIA <u>(SE TRANSFIRIO DE LA GRPPAT a DEFENSA CIVIL)</u>	150.000,00
34	0201	MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION DE PAMPAS DE HOSPITAL <u>(SE TRANSFIRIO DE LA GRPPAT a DEFENSA CIVIL)</u>	150.000,00
35	0202	MANTENIMIENTO CARRETERA PAMPAS DE HOSPITAL - BELEN <u>(SE TRANSFIRIO DE LA GRPPAT a DEFENSA CIVIL)</u>	200.000,00
36	0203	MANTENIMIENTO CARRETERA PAMPAS DE HOSPITAL - FRANCO - DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - TUMBES (SE TRANSFIRIO DE LA GRPPAT a DEFENSA CIVIL)	600.000,00
37	0204	ALQUILER DE MAQUINARIA Y ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO DE MURO DE PROTECCION BOCATOMA LA PEÑA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES - REGION TUMBES	473.048,00
38	0207	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE EL PIOJO - DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES <u>(SE TRANSFIRIO DE LA GRPPAT a DEFENSA CIVIL)</u>	887.488,00
39	0216	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL MALECON TURISTICO EN VILLA PUERTO PIZARRO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	29.936,00
40	0218	BUENAS PRACTICAS DE GESTION DE BOSQUES DE ALGARROBO EN LAS COMUNIDADES DE ANGOSTURA, BIGOTES, HUAQUILLAS - CHARANAL, EL TUTUMO, BOCAPAN Y FRANCO DE LA REGION TUMBES	0,00
41	0219	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA QUEBRADA VISTA DEL VALLE SECTOR I Y II BARRIO EL PACIFICO DISTRITO DE TUMBES"	2.281,00
42	0220	MANTENIMIENTO DEL CANAL ADUCTOR Y DE DERIVACION DE LA COMISION DE REGANTES OIDOR Y CANALES PRINCIPALES DE RIEGO POR BOMBEO, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y REGION TUMBES	55.186,00



66	0263	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL DREN PLUVIAL LA GARITA 3+750 A 7+00 DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	50.001,00
67	0264	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE ALCANTARILLAS, CUNETAS, BERMAS DE LOS TRAMOS DE LA CARRETERA PRINCIPAL COMPRENDIDOS DESDE LAS LOCALIDADES DE FRANCO A HIGUERON, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	49.956,00
68	0265	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DEL ESTADIO MARISCAL CACERES DE TUMBES	408.583,00
69	0266	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CALLES, VIAS DE ACCESO Y CANALES EN LOS AAHH. LOS CLAVELES DEPARTAMENTO DE TUMBES	63.294,00
70	0267	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA UBICADA EN EL CENTRO POBLADO CALETA GRAU DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES	42.133,00
71	0268	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN 24 DE JULIO UBICADO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	45.000,00
72	0272	MANTENIMIENTO DE LA CAJA HIDRAULICA DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA LA CARBONERA, DISTRITO DE CORRALES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO Y REGION TUMBES	92.000,00
73	0276	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CANAL PUERTO EL CURA LATERAL 08-03 PRIMER SECTOR – PROVINCIA Y REGION TUMBES	23.000,00
74	0280	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA DEL CANAL LAS BRUJAS BAJAS - DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	50.000,00
75	0281	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DREN LA CRUZ DEL DISTRITO DE LA CRUZ, PROVINCIA Y REGION TUMBES	49.901,00
76	0282	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DREN PLUVIAL LOS POZOS – DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES	50.000,00
77	0283	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DREN RIO SECO – DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES	50.000,00
78	0286	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL TRANSITO VEHICULAR DEL BADEN UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	29.999,00
79		MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS PUERTO EL CURA LATERAL 11 COMITE 05 PROVINCIA Y REGION TUMBES	23.966,00
TOTAL ACTIVIDADES AÑO 2012			15.470.128,00



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

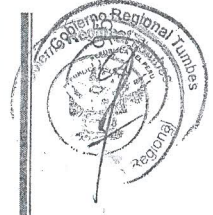
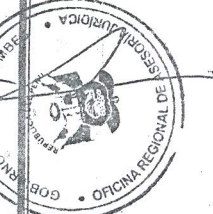
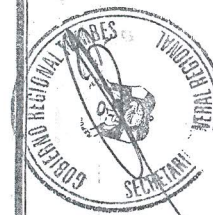
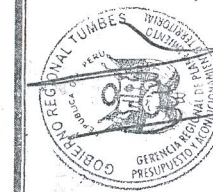
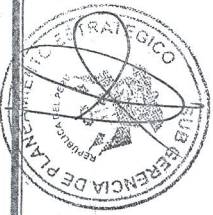
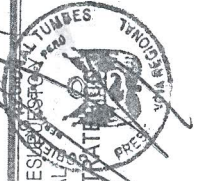
10 7 DIC 2012

000669

Copia fiel del Original

10 7 DIC 2012

MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA APLIACION DEL AA HH MIGUEL GRAU EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	090683	115668	276.322,00	10.442,25	0,00	0,00	0,00	276.322,00	0,00	0,00	0,00	265.679,75
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE IRRIGACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES SUB-SECTORES LA CRUZ, MALVAL Y PLATEROS LA PEÑA, EN LA PROVINCIA DE TUMBES	106451	79563	7.132.302,00	299.268,00	0,00	0,00	0,00	4.992.611,00	0,00	0,00	1.497.784,00	124.425,00
REHABILITACION DE LA CARRETERA CABUYAL - EL PRADO - CAÑON DEL TIGRE	031701	8446	1.866.141,77	1.560.338,62	10.107,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.490,15
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA N 005 EL TABLAZO - CORRALES DE LA REGION TUMBES	111779	148807	1.312.906,00	52.250,33	1.312.906,00	0,00	0,00	630.328,00	0,00	0,00	0,00	1.260.655,67
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LAS AREAS EXTERIORES DEL ESTADIO MARISCAL CACERES DE LA CIUDAD DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	145555	183314	3.914.123,45	2.455.540,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.986,25
CONSTRUCCION DEFENSA RIBERENA DE LA QUEBRADA PEDREGAL, SECTORES AA. HH. EL BOSQUE, 12 DE SEPTIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES	108226	68335	1.828.781,09	1.323.121,95	0,00	0,00	0,00	82.878,00	0,00	0,00	0,00	0,14
RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CABEZA DE VACA - CORRALES - TUMBES	058268	49014	5.884.223,00	1.633.299,67	0,00	0,00	0,00	2.743.128,00	0,00	0,00	1.527.700,00	4.235.666,33
PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL CENTRO POBLADO DE BOCAPAN DEL DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	090685	115666	283.228,70	11.773,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284.455,00	271.455,37



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

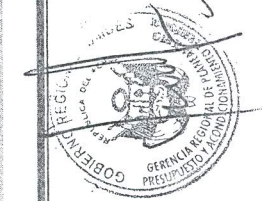
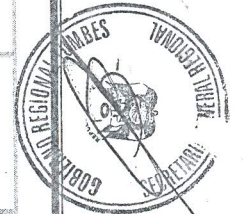
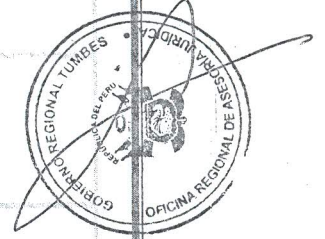
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014

10 7 DIC 2012

000669

Copia fiel del Original

110114	126049	787,283.96	26,906.97	0,00	0,00	760,377,00	107,941,00	0,00	143,868,00	760,376,99
RENOVACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES										
106449	94865	294,955,00	10,900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284,055,00	0,00	284,055,00
PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL CENTRO POBLADO LOS PINOS DEL DISTRITO DE ZORRITOS										
090691	115518	223,228,00	13,710,67	0,00	209,517,00	223,228,00	0,00	0,00	0,00	0,33
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA DEL SECTOR SANTA MARIA DISTRITO DE CORRALES EN LA PROVINCIA Y										
100459	110627	446,127,05	438,272,33	0,00	6,648,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,206,72
DEPARTAMENTO DE TUMBES CONSTRUCCION VIA CANAL CALLE SAN FRANCISCO CUADRA 01 SECTOR CERCADO, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA TUMBES										
130478	165133	1,514,254,00	32,387,00	1,514,254,00	115,207,00	740,933,00	0,00	0,00	0,00	1,366,660,00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN - DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - PROVINCIA DE TUMBES										
064575	86384	446,839,00	383,731,03	0,00	68,694,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5,586,03
MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE ALGARROBA PARA REVERTIR LA DEGRADACION Y PRESION ANTROPICA EN LOS BOSQUES SECOS DE LA CUENCA BOCAPAN - CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES										
064770	70572	18,495,137,25	16,560,971,25	0,00	5,135,621,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3,201,455,00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS DE CORRALES, SAN JACINTO, PAMPAS DE HOSPITAL Y SAN JUAN DE LA VIRGEN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES										
114496	149007	38,781,00	-10,000,00	0,00	374,781,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES										



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

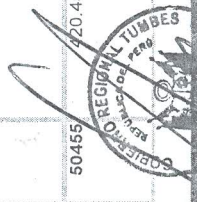
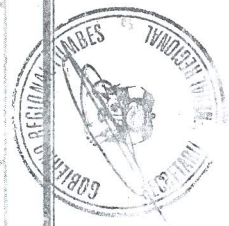
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

07 DIC 2012

000669

Copia fiel del Original

087305	95752	1.234.154,77	71.056,80	0,00	1.262.325,00	24.187,00	0,00	0,00	0,00	-99.227,03
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 014 MIGUEL GRAU DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES -TUMBES										
044904	39375	964.068,18	0,00	0,00	1.008.752,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-44.683,82
AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 016 - SAGRADO CORAZON DE JESUS - LA CRUZ - BARRIO 3 DE OCTUBRE										
112735	88875	2.003.178,45	34.790,80	0,00	1.968.387,00	193.342,00	0,00	0,00	0,00	0,65
MEJORAMIENTO DE LAS ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS DE LA RED TUMBES										
106445	91118	1.504.900,45	61.328,67	0,00	1.104.872,00	139.256,00	0,00	0,00	0,00	338.689,76
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL-TUMBES										
058861	60927	3.111.233,00	2.283.703,05	0,00	19.055,00	829.186,00	0,00	0,00	0,00	808.474,95
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES										
143043	173540	21.559.562,08	32.425,00	20.904.408,00	17.317.556,00	2.030.713,00	0,00	0,00	0,00	4.209.581,08
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES										
109569	134074	388.630,19	209.891,34	0,00	178.542,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196,85
PROMOCION Y CONSERVACION DEL ECOSISTEMA MANGLARES PUERTO 25 ZARUMILLA - TUMBES"										
109098	50455	420.452,00	375.481,88	0,00	38.471,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.499,12
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LIMON SUTIL EN LA REGION TUMBES										



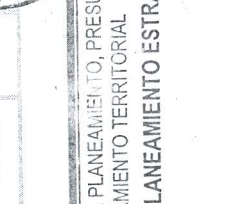
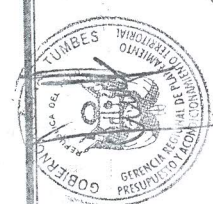
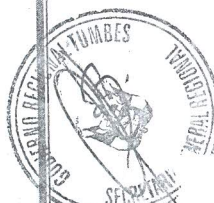
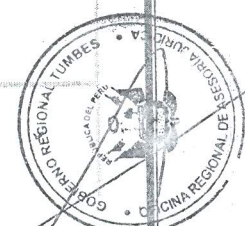
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000669

07 DIC 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014

057005	67234	4.690.949,00	3.872.035,32	0,00	818.913,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,68
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y DRENAJE PLUVIAL DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL												
078125	69943	102.769.811,21	82.856.977,10	0,00	18.512.248,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400.686,11
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE NUEVO HOSPITAL NIVEL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-TUMBES												
109100	115926	5.892.295,28	5.776.159,77	0,00	116.135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA DE CIENCIA Y AMBIENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION TUMBES												
031689	29120	8.270.503,84	146.548,64	0,00	11.419.929,00	650.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.295.973,80
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VILLA CANCAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES												
106447	88728	3.657.011,76	136.400,45	0,00	3.593.018,00	187.827,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-72.406,69
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 020 HILARIO CARRASCO VINCES DEL DISTRITO DE CORRALES-TUMBES												
109493	90005	249.040,31	207.194,62	0,00	50.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.349,31
ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO - TRAMO II-DISTRITO PAPAYAL- PROV. ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES												
132070	160088	201.397,27	9.830,50	0,00	171.767,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.799,77
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, TUMBES												
113104	149020	256.680,91	10.401,00	0,00	247.769,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.489,09
CONSTRUCCION DE BADEN EN EL CASERIO DE EL PORVENIR DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES												



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Gobierno Regional de Tumbes
 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

07 DIC 2012

092765	89973	12.616.823,85	11.339.572,19	0,00	2.929.083,00	0,00	13.662,00	0,00	13.662,00	-1.651.831,34
"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO RUTA RD 23-103 ZARUMILLA-UNA DE GATO-PAPAYAL Y ACCESO AL CENTRO POBLADO LA PALMA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
087619	100287	3.810.893,00	1.435.387,24	0,00	101.613,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.273.892,76
MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y ASOCIATIVO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO ORGANICO EN LA REGION DE TUMBES										
116512	157830	649.620,60	619.315,74	0,00	21.881,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.423,86
MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES										
129700	158696	244.059,93	250.962,20	244.060,00	44.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50.962,27
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 029 VIRGEN DE LOURDES - LA JOTA - DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES										
092636	124241	1.103.100,72	606.100,00	0,00	994.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-497.024,28
ENCIMADO DE RIBERA, ENROCADO Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO, SECTOR EL PALMAR- PROVINCIA DE TUMBES										
131639	134303	6.953.552,20	97.580,91	5.349.318,00	7.020.771,00	364.997,00	0,00	0,00	0,00	-164.799,71
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES: LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, AV. A, AV. SAN MARTIN, AV. LAS CIENCIAS, JIRON AYACUCHO, JR. LOS CLAVALES Y PSJ MAFALDA LAMA DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES										
111709	143632	298.475,30	159.141,09	0,00	139.324,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,21
INSTALACIÓN DE RED DE AGUA, DESAGÜE - CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EN EL JR. Y PASAJE PIURA DEL BARRIO SANTA ROSA DE COPRALES - TUMBES										
078372	12244	8.358.345,00	184.669,00	0,00	1.263.089,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.910.587,00
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA - EL BENDITO (RUTA 23-101)										

000669 Copia fiel del Original

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

103

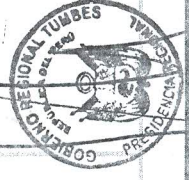
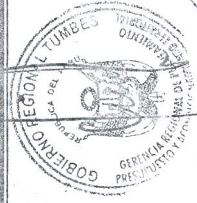
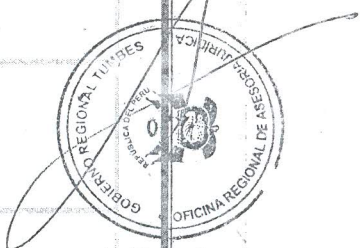
Copia fiel del Original

000669

07 DIC 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2014

147595	162641	1.710.943,00	52.529,00	0,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	958.414,00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN LAS AREAS DE COMUNICACION Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE LA REGION DE TUMBES											
112211	115388	274.964,00	0,00	0,00	0,00	274.964,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274.964,00
PROTECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE LA PEÑA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES											
107742	93071	98.948,00	0,00	0,00	0,00	98.948,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.948,00
CONSTRUCCION DE BADEN EN LA CARRETERA CABUYAL-EL LIMON EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES											
163778	163778	303.975,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.476,00	0,00	0,00	303.975,54
MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE LEONCIO PRADO - II ETAPA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES											
142095	142095	280.149,84	0,00	0,00	0,00	280.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.149,84
MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE LA CALLE LIMA EN EL TRAMO COMPENDIDO ENTRE EL CALLEJON JUNIN Y LA CARRETERA QUE UNE LOS SECTORES SAN PEDRO Y EL TABLAZO DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES											
134696	95405	19.892,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.892,00	0,00	0,00	19.892,00
PROTECCION DE VIVIENDAS DE LA CALLE SERAFIN BODERO Y AV. MEXICO DE LA LOCALIDAD DE CORRALES DEL DISTRITO DE CORRALES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.											
157108	133165	1.036.798,00	0,00	0,00	20.347,00	1.016.451,00	0,00	0,00	103.198,00	0,00	1.016.451,00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - REGION TUMBES											





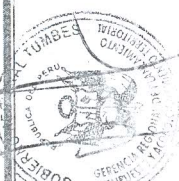
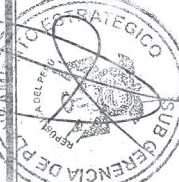
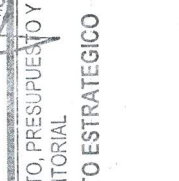
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO O PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

07 DIC 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014

111102	92784	196.695,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196.695,00	0,00	0,00	0,00	196.695,00
ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADILLA CERRO BLANCO SECTOR LA IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.														
147002	95214	73.405,88	3.000,00	0,00	0,00	70.406,00	0,00	0,00	0,00	70.406,00	0,00	0,00	0,00	-0,12
CONSTRUCCION DE BADEN EN EL BARRIO LAS MERCEDES DE LA LOCALIDAD DE UÑA DE GATO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.														
157288	203674	4.322.581,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.322.581,00
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION DE RIVERA EN EL SECTOR MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES LOCALIDAD CABEZA DE LAGARTO DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES														
157288	193733	9.880.216,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.880.216,00
SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, EN LA REGION TUMBES														
198726	198726	1.177.201,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.177.201,59
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN EL SECTOR QUEBRADA MIRAFLORES, EN LA LOCALIDAD DE OIDOR, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES														
106514	94640	99.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.008,00
PROTECCION DE TALUDES EN VIA DE EVITAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CORRALES DEL DISTRITO DE CORRALES EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES														

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

09

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

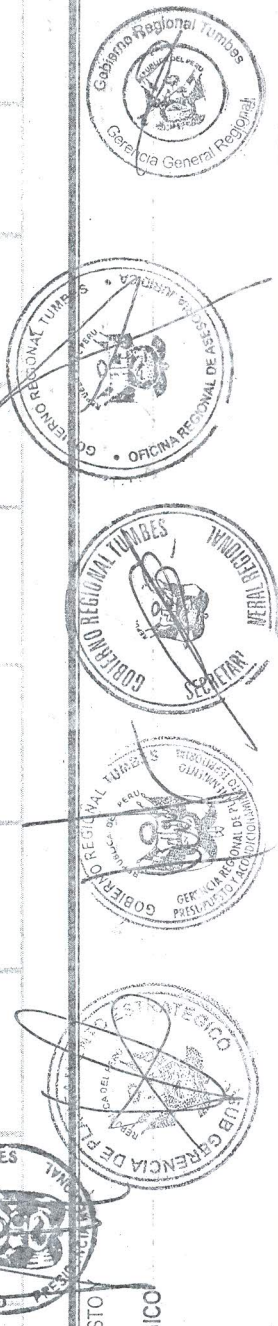
07 DIC 2012

000669

Copia fiel del Original

089804	112339	224.081,00	8.223,00	0,00	215.858,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEJORAMIENTO DE DREN PLUVIAL CALLE EMANUEL EN EL BARRIO EL PACIFICO ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES													0,00
112784	115526	424.116,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.116,00	0,00	0,00	0,00	424.116,00
PROTECCION DE VIVIENDAS Y CULTIVOS EN EL SECTOR SENEGAL DEL DISTRITO DE LA PALMA DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES													110.647,00
92719		110.647,00	0,00	0,00	110.647,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.647,00
PROTECCION DE LA QUEBRADA UNA DE GATO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.													
158479	211039	784.124,49	0,00	0,00	784.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.935,00	-0,51
AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL DREN COLECTOR DE LA QUEBRADA PEDREGAL EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES													
73648		13.574.937,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.574.937,00	0,00	0,00	0,00	13.574.937,00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL POLICIA - TUMBES.													
068173	68138	298.399,00	0,00	298.399,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298.399,00
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE ANDRES ARAUJO Y CATALINO FARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES													
109102	92430	83.761,97	3.000,00	0,00	80.762,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,03
ENCAUSAMIENTO DE LA QUEBRADA BOLOGNESI EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.													
149208	186433	686.747,40	282.200,00	0,00	404.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HOSPITAL JAMO Y LAS MICRONETES REGION TUMBES													

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



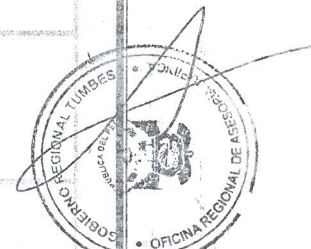
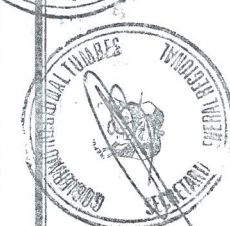
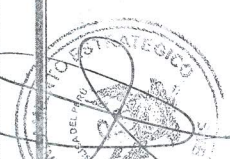
000669

10 7 DIC 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

147596	92770	133.182,00	0,00	0,00	133.182,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE LA PEÑA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES												0,00
151857	201580	1.068.288,44	0,00	0,00	1.933.169,00	86.488,00	13.197,00	0,00	13.329,00	-864.880,56		
INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL NUEVO HOSPITAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES												
090680	116312	796.859,96	754.465,37	0,00	22.686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.688,59		
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES												
114497	149772	1.531.217,23	104.987,47	0,00	1.296.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.929,76		
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO RURAL DEL DISTRITO DE MATAPALO - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES												
146817	97537	1.280.362.177,00	0,00	6.000.000,00	8.049.587,00	190.491.421,00	0,00	190.491.421,00	0,00	1.272.332.580,00		
IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES												
112568	115467	104.317,50	0,00	0,00	104.318,00	0,00	0,00	119.884,00	0,00	-0,50		
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR EL PACIFICO DEL DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES												
134988	148883	1.594.722,00	0,00	0,00	44.922,00	949.000,00	0,00	0,00	0,00	1.549.800,00		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA N 017 MAXIMILIANO MORAN ARCAJA DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN - TUMBES												
108965	93063	26.765,00	0,00	0,00	0,00	126.765,00	0,00	0,00	0,00	126.765,00		
PROTECCION DE TALUD DE LA QUEBRADA QUINTILIANO EN LA LOCALIDAD DE ZARUMILLA DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.												

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



Copia fiel del Original

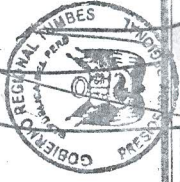
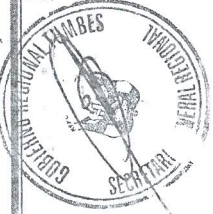



000669

07 DIC 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014

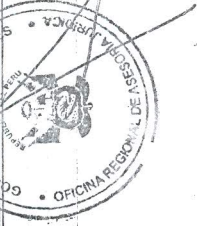
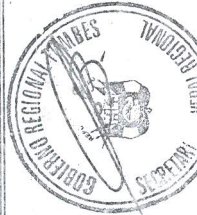
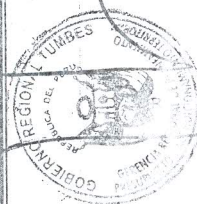
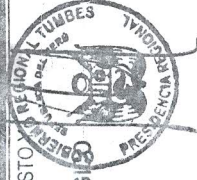
CONSTRUCCION DE MURO ENROCADO EN QUEBRADA QUINTILIANO, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES.	109402	140872	312.261,87	0,00	0,00	0,00	297.348,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.261,87
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS - DISTRITO DE LA CRUZ	134902	140442	299.053,11	0,00	0,00	0,00	299.054,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.053,11
ELECTRIFICACION DE UN POZO TUBULAR EN EL SECTOR QUEBRADA ALGARROBILLO Y QUEBRADA EL PADRE, DISTRITO PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA - TUMBES	133978	153146	979.116,11	14.472,30	0,00	1.784.261,00	834.089,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-819.617,19
ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA LAS MALVINAS II DE LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DEL DISTRITO DE LA CRUZ EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	154780	95488	81.781,31	0,00	0,00	81.781,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

<p>2.-EJE DESARROLLO SOCIAL, REDUCCION DE LA POBREZA E INCLUSION. A.-OBJETIVO GENERAL. Reducción drástica y efectiva de la pobreza, desnutrición, mortalidad infantil y analfabetismo que aseguren una mejora en el índice de desarrollo humano a través del acceso universal a la educación de calidad, salud integral y reducción de los</p>	<p>6.- Extracción y producción sostenida de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, en función a la biomasa, preservación de los ecosistemas y respeto al medio ambiente mediante una regulación y control de la extracción de recursos hidrobiológicos con la aplicación del sistema de seguimiento satelital a toda la flota pesquera.</p> <p>7.- Promover el consumo de pescado mejorando la infraestructura de comercialización, añadiendo valor agregado a la producción artesanal, ejecutando programas de abastecimiento artesanal, incluyendo el proveniente de la pesca industrial, y realizando campañas de promoción de las especies en abundancia y de temporada, así como desarrollando actividades de educación al consumidor.</p>	<p>extracción pesquera total (tm)</p> <p>extracción pesquera para consumo humano directo (tm)</p> <p>Consumo percapita de pescado fresco (Kg/año)</p> <p>Consumo percapita de pescado en conserva (Kg/año)</p> <p>gasto público en salud (% del p.b.i. a precios corrientes)</p> <p>Poblacion en situacion de pobreza extrema</p> <p>Poblacion en situacion de pobreza</p> <p>Poblacion ocupada con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema</p> <p>Tasa neta de matricula en educacion inicial (0 a 5 años)</p>	<p>16'216,696</p> <p>7'376,686 (45.5)</p> <p>1'196,933</p> <p>56,581 (0.8)</p> <p>56,581 (4.7)</p> <p>7.0</p> <p>0.9</p> <p>0.9</p> <p>3.7</p> <p>12.6</p> <p>33.0</p> <p>25.8</p> <p>66.5</p>	<p>59410</p> <p>59410</p> <p>17.7</p> <p>17.0</p> <p>1.4</p> <p>0.8</p> <p>2.2</p> <p>17.2</p> <p>17.8</p> <p>91.3</p>	<p>62380</p> <p>62380</p> <p>18.4</p> <p>19.1</p> <p>1.6</p> <p>0.9</p> <p>1.8</p> <p>16.4</p> <p>17.00</p> <p>91.7</p>	<p>65499</p> <p>65499</p> <p>19.1</p> <p>1.7</p> <p>1.0</p> <p>1.6</p> <p>16.00</p> <p>16.6</p> <p>92.1</p>	<p>68774</p> <p>68774</p> <p>19.9</p> <p>1.8</p> <p>1.1</p> <p>1.4</p> <p>15.6</p> <p>16.2</p> <p>92.5</p>
<p>2.-EJE DESARROLLO SOCIAL, REDUCCION DE LA POBREZA E INCLUSION. A.-OBJETIVO GENERAL. Reducción drástica y efectiva de la pobreza, desnutrición, mortalidad infantil y analfabetismo que aseguren una mejora en el índice de desarrollo humano a través del acceso universal a la educación de calidad, salud integral y reducción de los</p>	<p>1.- Orientar un mayor porcentaje del presupuesto regional, hacia la inversión social en educación, que permita financiar la implementación de las políticas priorizadas del PER, salud y saneamiento básico (agua y alcantarillado) con el propósito de reducir la brecha de necesidades básicas insatisfechas.</p> <p>2.- Fomentar el desarrollo institucional, la eficiencia, la equidad y la transparencia de la gestión pública en el uso de los recursos en general y especialmente en aquellos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil.</p> <p>3.- Garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure una educación de calidad que elimine la brecha entre la educación pública y la</p>	<p>extracción pesquera total (tm)</p> <p>extracción pesquera para consumo humano directo (tm)</p> <p>Consumo percapita de pescado fresco (Kg/año)</p> <p>Consumo percapita de pescado en conserva (Kg/año)</p> <p>gasto público en salud (% del p.b.i. a precios corrientes)</p> <p>Poblacion en situacion de pobreza extrema</p> <p>Poblacion en situacion de pobreza</p> <p>Poblacion ocupada con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema</p> <p>Tasa neta de matricula en educacion inicial (0 a 5 años)</p>	<p>16'216,696</p> <p>7'376,686 (45.5)</p> <p>1'196,933</p> <p>56,581 (0.8)</p> <p>56,581 (4.7)</p> <p>7.0</p> <p>0.9</p> <p>0.9</p> <p>3.7</p> <p>12.6</p> <p>33.0</p> <p>25.8</p> <p>66.5</p>	<p>59410</p> <p>59410</p> <p>17.7</p> <p>17.0</p> <p>1.4</p> <p>0.8</p> <p>2.2</p> <p>17.2</p> <p>17.8</p> <p>91.3</p>	<p>62380</p> <p>62380</p> <p>18.4</p> <p>19.1</p> <p>1.6</p> <p>0.9</p> <p>1.8</p> <p>16.4</p> <p>17.00</p> <p>91.7</p>	<p>65499</p> <p>65499</p> <p>19.1</p> <p>1.7</p> <p>1.0</p> <p>1.6</p> <p>16.00</p> <p>16.6</p> <p>92.1</p>	<p>68774</p> <p>68774</p> <p>19.9</p> <p>1.8</p> <p>1.1</p> <p>1.4</p> <p>15.6</p> <p>16.2</p> <p>92.5</p>

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



10 7 DIC 2012

II.5.2.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012.

000669

ANEXO 1
AIR21A2DC
PAGINA : 1

LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

MEF / DGPP

2/12/2011
9:06:38

IEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Partida	Descripción	Presupuesto
3	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	51 469 544
3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6 841 000
3.1.1	VENTA DE BIENES	2 251 500
3.1.1.1	VENTA DE PRODUCTOS MINERALES	401 000
3.1.1.2	VENTA DE PRODUCTOS MINERALES	401 000
3.1.1.3	VENTA DE AGUA	401 000
3.1.1.4	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	500 000
3.1.1.5	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	500 000
3.1.1.6	MATERIALES AGREGADOS DE CONSTRUCCION	500 000
3.1.1.7	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	403 000
3.1.1.8	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	403 000
3.1.1.9	MATERIAL TECNICO PEDAGOGICO	403 000
3.1.1.10	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	715 000
3.1.1.11	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	715 000
3.1.1.12	MEDICINAS	415 000
3.1.1.13	FARMACIA	300 000
3.1.1.14	VENTA DE OTROS BIENES	232 500
3.1.1.15	VENTA DE OTROS BIENES	232 500
3.1.1.16	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	37 500
3.1.1.17	OTROS BIENES	195 000
3.1.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2 128 000
3.1.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	97 500
3.1.2.2	REGISTROS Y LICENCIAS	47 500
3.1.2.3	TASAS REGISTRALES	47 500
3.1.2.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	50 000
3.1.2.5	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	50 000
3.1.2.6	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	917 000
3.1.2.7	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	917 000
3.1.2.8	GRADOS Y TITULOS	33 000
3.1.2.9	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	33 000
3.1.2.10	DERECHOS DE INSCRIPCION	224 000
3.1.2.11	MATRICULAS	120 000
3.1.2.12	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	225 000
3.1.2.13	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	315 000
3.1.2.14	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	59 000
3.1.2.15	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	59 000
3.1.2.16	AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO	14 000
3.1.2.17	CERTIFICADOS	45 000
3.1.2.18	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	20 000
3.1.2.19	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	20 000
3.1.2.20	INSPECCION OCULAR	20 000
3.1.2.21	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.22	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.23	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.24	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.25	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.26	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.27	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.28	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.29	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.30	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.31	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.32	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.33	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.34	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.35	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.36	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.37	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.38	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.39	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.40	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.41	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.42	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.43	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.44	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.45	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.46	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.47	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.48	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.49	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.50	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.51	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.52	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.53	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.54	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.55	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.56	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.57	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.58	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.59	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.60	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.61	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.62	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.63	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.64	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.65	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.66	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.67	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.68	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.69	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.70	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.71	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.72	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.73	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.74	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.75	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.76	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.77	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.78	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.79	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.80	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.81	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.82	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.83	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.84	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.85	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.86	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.87	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.88	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.89	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.90	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.91	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.92	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.93	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.94	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.95	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.96	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.97	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.98	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.2.99	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	50 000
3.1.3	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	44 109 544

Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que me tengo que revisar

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRABAJO DOCUMENTARIO
R.E.N. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para usar en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 29 DIC 2011

Copia fiel del Original



001001
29 DIC 2011

APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

000669
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
SEDE TUMBES

Item	Descripción	Recursos Ordinarios	Recursos Extraordinarios	Recursos por Donaciones	Recursos por Transferencias	Total
34659	CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBERERAS EN LAS JURISDICCIONES DE CERRO BLANCO Y SANTA ROSA DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN Y SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	40 800				40 800
34663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU - AALHI, PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES	5 489 427				5 489 427
43043	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE CONTRAMIRANTE VILLAR - TUMBES	5 489 427				5 489 427
45817	IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES	6 000 000				6 000 000
5003386	ACCIONES DE EVALUACION, VERIFICACION Y REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	6 000 000				6 000 000
500845	DESARROLLO DE ACCIONES ESPECIALES	200 000				200 000
500708	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALOJES	200 000				200 000
500734	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	789 020				789 020
500828	GESTION DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	657 055				657 055
500980	MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	221 335				221 335
500991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	50 000				50 000
501018	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	50 000				50 000
501038	PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	50 000				50 000
		1 432 090				1 432 090
		1 432 090				1 432 090
		287 082				287 082
		287 082				287 082
		94 191				94 191
		40 000				40 000
		600				600
		600				600
		1 053 642				1 053 642
		1 053 642				1 053 642
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000
		690 000				690 000
		8 155 622				8 155 622
		8 155 622				8 155 622
		29 804 408				29 804 408
		29 804 408				29 804 408
		20 964 408				20 964 408
		20 964 408				20 964 408
		9 900 000				9 900 000
		9 900 000				9 900 000
		6 000 000				6 000 000
		6 000 000				6 000 000
		104 550				104 550
		104 550				104 550
		200 000				200 000
		200 000				200 000
		789 020				789 020
		789 020				789 020
		657 055				657 055
		657 055				657 055
		221 335				221 335
		221 335				221 335
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000
		690 000				690 000
		8 155 622				8 155 622
		8 155 622				8 155 622
		29 804 408				29 804 408
		29 804 408				29 804 408
		20 964 408				20 964 408
		20 964 408				20 964 408
		9 900 000				9 900 000
		9 900 000				9 900 000
		6 000 000				6 000 000
		6 000 000				6 000 000
		104 550				104 550
		104 550				104 550
		200 000				200 000
		200 000				200 000
		789 020				789 020
		789 020				789 020
		657 055				657 055
		657 055				657 055
		221 335				221 335
		221 335				221 335
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000
		690 000				690 000
		8 155 622				8 155 622
		8 155 622				8 155 622
		29 804 408				29 804 408
		29 804 408				29 804 408
		20 964 408				20 964 408
		20 964 408				20 964 408
		9 900 000				9 900 000
		9 900 000				9 900 000
		6 000 000				6 000 000
		6 000 000				6 000 000
		104 550				104 550
		104 550				104 550
		200 000				200 000
		200 000				200 000
		789 020				789 020
		789 020				789 020
		657 055				657 055
		657 055				657 055
		221 335				221 335
		221 335				221 335
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000
		690 000				690 000
		8 155 622				8 155 622
		8 155 622				8 155 622
		29 804 408				29 804 408
		29 804 408				29 804 408
		20 964 408				20 964 408
		20 964 408				20 964 408
		9 900 000				9 900 000
		9 900 000				9 900 000
		6 000 000				6 000 000
		6 000 000				6 000 000
		104 550				104 550
		104 550				104 550
		200 000				200 000
		200 000				200 000
		789 020				789 020
		789 020				789 020
		657 055				657 055
		657 055				657 055
		221 335				221 335
		221 335				221 335
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000
		690 000				690 000
		8 155 622				8 155 622
		8 155 622				8 155 622
		29 804 408				29 804 408
		29 804 408				29 804 408
		20 964 408				20 964 408
		20 964 408				20 964 408
		9 900 000				9 900 000
		9 900 000				9 900 000
		6 000 000				6 000 000
		6 000 000				6 000 000
		104 550				104 550
		104 550				104 550
		200 000				200 000
		200 000				200 000
		789 020				789 020
		789 020				789 020
		657 055				657 055
		657 055				657 055
		221 335				221 335
		221 335				221 335
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000
		690 000				690 000
		8 155 622				8 155 622
		8 155 622				8 155 622
		29 804 408				29 804 408
		29 804 408				29 804 408
		20 964 408				20 964 408
		20 964 408				20 964 408
		9 900 000				9 900 000
		9 900 000				9 900 000
		6 000 000				6 000 000
		6 000 000				6 000 000
		104 550				104 550
		104 550				104 550
		200 000				200 000
		200 000				200 000
		789 020				789 020
		789 020				789 020
		657 055				657 055
		657 055				657 055
		221 335				221 335
		221 335				221 335
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000
		690 000				690 000
		8 155 622				8 155 622
		8 155 622				8 155 622
		29 804 408				29 804 408
		29 804 408				29 804 408
		20 964 408				20 964 408
		20 964 408				20 964 408
		9 900 000				9 900 000
		9 900 000				9 900 000
		6 000 000				6 000 000
		6 000 000				6 000 000
		104 550				104 550
		104 550				104 550
		200 000				200 000
		200 000				200 000
		789 020				789 020
		789 020				789 020
		657 055				657 055
		657 055				657 055
		221 335				221 335
		221 335				221 335
		50 000				50 000
		50 000				50 000
		690 000				690 000

07 DIC 2012

ANEXO 2
AIR22ZA6C
PAGINA : 13

000669

LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

000669

(EN NUEVOS SOLES)

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

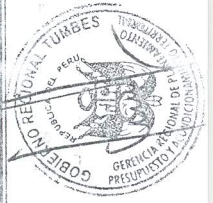
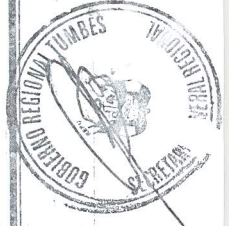
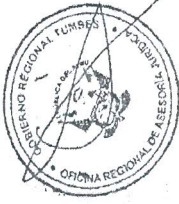
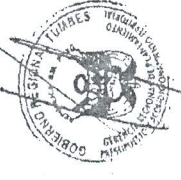
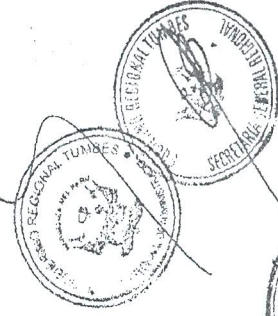
CATEGORIA	DESCRIPCION DEL GASTO	CATEGORIA DE GASTO	TRANSACCIONES POR OPERACIONES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS OPERACIONALES	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE TRANSACCIONES	TOTAL		
									RECURSOS OPERACIONALES	RECURSOS DE CAPITAL
5	GASTOS CORRIENTES	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	439 611	439 611	971 379	971 379		
5	GASTOS CORRIENTES	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	439 611	439 611	439 611	439 611		
5	GASTOS CORRIENTES	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	287 801	287 801	287 801	287 801		
5	GASTOS CORRIENTES	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	287 801	287 801	287 801	287 801		
TOTAL UNIDAD EJECUTORA								14 738 200	300 000	15 038 200

Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se hizo a la vista

SR. CRISTIAN SACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 631312 / 2010 / GRT - P.
Solo para uso ofi del Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 29 DIC 2011

Copia fiel del Original



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ASESORIA
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

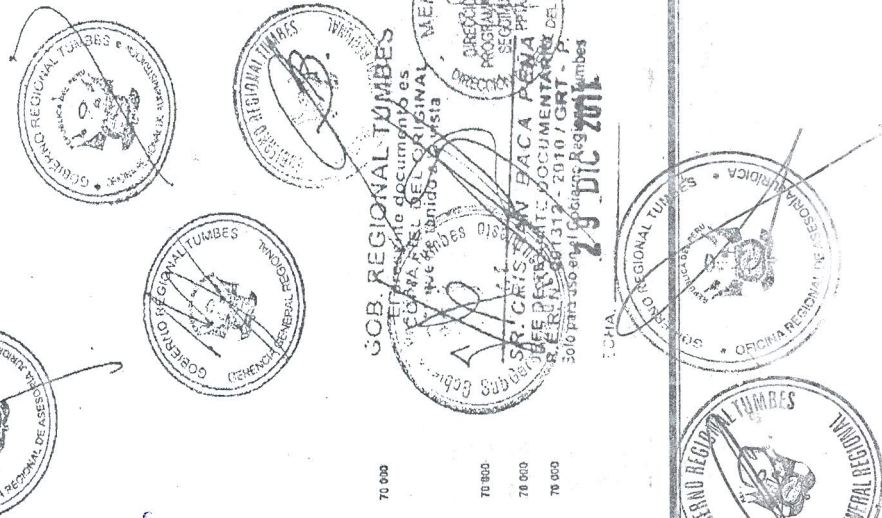
07 DIC 2012

ANEXO 2
AIR22A6C
001001
29 DIC 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)
PAGINA: 27

ORDEN DE GASTO	DESCRIPCION DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS DE CREDITO	RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	RECURSOS DONACIONES	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
461	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	18 236 110						18 236 110
401	HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES	2 482 792						2 482 792
5000015	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	15 000						15 000
5000015	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	15 000						15 000
5000015	GASTOS CORRIENTES	15 000						15 000
5000015	BIENES Y SERVICIOS	20 000						20 000
5000015	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	20 000						20 000
5000015	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	20 000						20 000
5000015	GASTOS CORRIENTES	20 000						20 000
5000015	BIENES Y SERVICIOS	41 000						41 000
5000015	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	41 000						41 000
5000015	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	41 000						41 000
5000015	GASTOS CORRIENTES	41 000						41 000
5000015	BIENES Y SERVICIOS	32 000						32 000
5000015	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	32 000						32 000
5000015	REALIZAR DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	32 000						32 000
5000015	GASTOS CORRIENTES	32 000						32 000
5000015	BIENES Y SERVICIOS	202 220						202 220
5000015	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	14 720						14 720
5000015	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	14 720						14 720
5000015	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	14 720						14 720
5000015	GASTOS CORRIENTES	14 720						14 720
5000015	BIENES Y SERVICIOS	187 500						187 500
5000015	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	187 500						187 500
5000015	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	150 000						150 000
5000015	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37 500						37 500
5000015	BIENES Y SERVICIOS	1 525 744						1 525 744
5000015	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5 000						5 000
5000015	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5 000						5 000
5000015	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	5 000						5 000
5000015	GASTOS CORRIENTES	5 000						5 000
5000015	BIENES Y SERVICIOS	5 000						5 000
5000015	POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (METASIS, DIABETES MELLITUS)	5 000						5 000
5000015	BUCA, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	1 525 744						1 525 744
5000015	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (METASIS, DIABETES MELLITUS)	1 525 744						1 525 744
5000015	BUCA, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	1 525 744						1 525 744
5000015	GASTOS CORRIENTES	1 525 744						1 525 744
5000015	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 525 744						1 525 744

Copia fiel del Original

Copia fiel del Original



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

07 DIC 2012

ANEXO 2
LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

000669
001001
29 DIC 2011
29

ORGANISMO	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	ACTIVIDADES	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS DE CREDITO	RECURSOS DONACIONES	RECURSOS DEPENDIENDOS	FORMA
461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES			698 394	375 560				1 073 954
				588 394	375 560				1 073 954
				698 394	225 500				923 894
					225 500				923 894
					150 000				150 000
					150 000				150 000
				26 368 374	1 150 000				27 518 374
				194 413 892	7 300 000				44 169 544

5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS
6 GASTOS DE CAPITAL
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA :
TOTAL PLIEGO :

Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se ha verificado a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 091317/2010/GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 29 DIC 2011

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO

MEF
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO

MEF
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO

MEF
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
12/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A8C
09:00:11	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 2

PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

00100129 DIC 2011



SIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

5000645	DESARROLLO DE ACCIONES ESPECIALES	63 725 453
5000708	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	200 000
5000734	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	789 020
5000828	GESTION DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	1 055 642
5000980	MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	50 000
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	690 000
5001019	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1 432 090
5001038	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	267 492
5001066	PROMOCION DE LA ACUICULTURA	134 191
5001085	PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	33 250
5001122	PROTECCION SOCIAL	9 790
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		110 850
		80 036 422

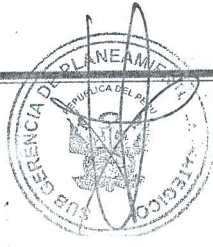
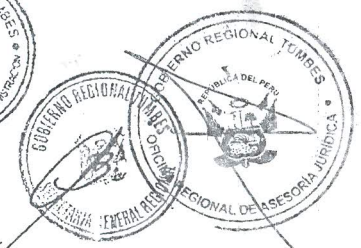
Copia fiel del Original



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DIC 2011

FECHA.



Copia fiel del Original

000669

17 DIC 2011

MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
12/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A8C
09:00:11	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 4

PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES 001001 29 DIC 2011
 EJECUTORA 200 TRANSPORTES TUMBES

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 517 411
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	1 517 411
5000519 AUTORIZACION, SUPERVISION Y CONTROL DE SERVICIOS DE CIRCULACION TERRESTRE	3 181 131
5000584 CONSERVACION DE CARRETERAS	70 591
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 200 784
5001011 OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	478 002
5001152 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	159 095
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	4 698 542

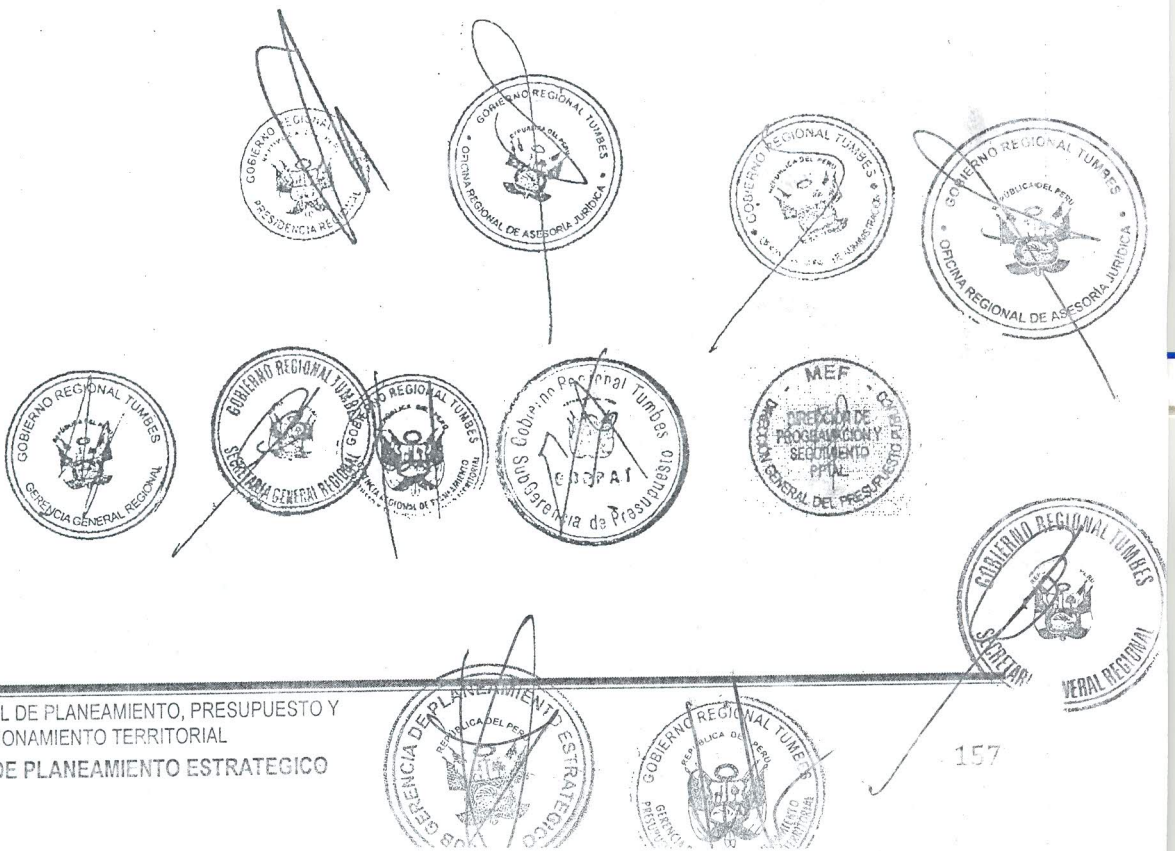


Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que ha tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 DIC 2011



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
12/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A8C
09:00:11	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 6

001001
29 DIC 2011

PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0043 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	37 518 724
3000069 ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR RECIBEN 900 HORAS LECTIVAS AL AÑO QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, OFRECIDAS POR DOCENTES COMPETENTES	8 682 144
5000140 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	8 358 984
5000192 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	464 400
3000070 ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR ACCEDEN OPORTUNAMENTE A MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE Y PERTINENTE PARA EL LOGRO DE SUS APRENDIZAJES	7 894 584
5000224 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULA	307 000
3000072 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS ACCEDEN OPORTUNAMENTE AL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE II CICLO	307 000
5000273 GESTION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA GENERACION DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES	26 160
0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	26 160
3000073 ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR RECIBEN 1100 HORAS LECTIVAS AL AÑO QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, OFRECIDAS POR DOCENTES COMPETENTES	13 634 931
5000139 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN III CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	13 634 931
5000192 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	619 200
0045 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	13 015 731
3000077 ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR RECIBEN 1200 HORAS LECTIVAS AL AÑO QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, OFRECIDAS POR DOCENTES COMPETENTES	15 191 649
5000193 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	15 191 649
ACCIONES CENTRALES	2 211 394
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 211 394
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	7 169 044
5000660 DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	1 514 084
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2 895 962
5000666 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	2 758 998
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	46 899 162



Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
una copia fiel del original
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

29 DIC 2011



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

12/12/2011

LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012

AIR29A8C

09:00:11

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 8

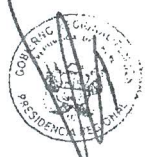
PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA

00100129 DIC 2011

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0043	LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	10 389 526
3000069	ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR RECIBEN 900 HORAS LECTIVAS AL AÑO QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, OFRECIDAS POR DOCENTES COMPETENTES	3 912 231
5000140	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	3 862 231
5000192	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	255 100
3000070	ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR ACCEDEN OPORTUNAMENTE A MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE Y PERTINENTE PARA EL LOGRO DE SUS APRENDIZAJES	3 597 131
5000224	DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULA	50 000
0044	LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	3 016 014
3000001	ACCIONES COMUNES	84 600
5000276	GESTION DEL PROGRAMA	84 600
3000073	ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR RECIBEN 1100 HORAS LECTIVAS AL AÑO QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, OFRECIDAS POR DOCENTES COMPETENTES	2 893 468
5000139	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN III CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	247 200
5000192	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2 646 268
3000074	ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR ACCEDEN OPORTUNAMENTE A MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE Y PERTINENTE PARA EL LOGRO DE SUS APRENDIZAJES	37 946
5000224	DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULA	37 946
0045	LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	3 461 281
3000077	ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR RECIBEN 1200 HORAS LECTIVAS AL AÑO QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, OFRECIDAS POR DOCENTES COMPETENTES	3 404 281
5000193	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	3 401 281
3000078	ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR ACCEDEN OPORTUNAMENTE A MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE Y PERTINENTE PARA EL LOGRO DE SUS APRENDIZAJES	60 000
5000221	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO IMPRESO PARA INSTITUCION EDUCATIVA	60 000
ACCIONES CENTRALES		1 910 545
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1 910 545
IGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		4 034 962
5000000	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	1 262 281
5000001	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1 395 710
5000669	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	1 485 963
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		16 335 033

Copia fiel del Original



SR. CRISTIAN BACA PEÑA

JEFE DE TRAMITA DOCUMENTARIO

Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 29 DIC 2011

Copia fiel del Original

MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
2/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A8C
9:00:11	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 10

UNIDAD EJECUTORA 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES 001001 29 DIC 2011
 400 SALUD TUMBES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0016 TBC-VIH/SIDA		16 824 396
3043950 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS		3 000
5000060 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC Y VIH/SIDA)		3 000
3043957 ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS		326 719
5000067 MEJORAMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS		326 719
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA		28 800
5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA		28 800
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA		7 000
5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA		7 000
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA		64 500
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO		64 500
3043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS		6 000
5000072 ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS		6 000
3043964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS		644 266
5000074 DIAGNOSTICAR CASOS DE TUBERCULOSIS		644 266
3043973 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD		505 908
5000083 REALIZAR DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD		505 908
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		2 564 183
3043975 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS		67 600
5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS		67 600
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		1 236 563
5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		1 236 563
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS		35 667
5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS		35 667
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS		321 544
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS		321 544
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS		418 609
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS		418 609
3044119 COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS		484 240
5000095 ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS		484 240
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		1 458 415
3000005 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA		201 186
5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES		186
3000007 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA		0 000
5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES		0 000
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS		7 000
5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS		7 000
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL		250 000
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL		250 000
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES		201 092
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS		201 092
3043985 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		3 000
5000096 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		3 000
3043994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL		20 000
5000102 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL		20 000
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS		765 137
5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS		765 137

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BARRERA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE SOCIOECONOMICO
 R.E.R. N° 001312 - 2010
 29 DIC 2012

Copia fiel del Original

MEF/DGPP	APROBACION INSTITUCIONAL	ANEXO 3
2/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A8C
19:00:11	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 12

LUGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES

001001 29 DIC 2011



PROGRAMA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			18 676 110
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA			388 140
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS			31 080
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD			31 080
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD			280 000
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A			280 000
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A			5 000
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS			5 000
5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS			5 000
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS			5 000
5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS			5 000
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES			5 000
5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES			5 000
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES			8 500
5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA			8 500
3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES			10 000
5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES			10 000
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO			38 560
5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES			38 560
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			13 639 214
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA			18 280
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA			18 280
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR			3 600
5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR			3 600
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES			1 009 000
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES			1 009 000
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL			12 509 330
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL			12 509 330
3033295 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO			6 000
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO			6 000
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO			18 000
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO			18 000
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO			18 000
5000048 ATENDER EL PUERPERIO			18 000
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES			17 000
5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES			17 000
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL			30 000
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL			30 000
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES			10 000
5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES			10 000
0016 TBC-VIH/SIDA			2 482 792
3043952 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS			2 318 280
5000062 PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS			2 318 280
3043953 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS			32 500
5000063 PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS			32 500
3043958 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			18 000
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA			6 000
3043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS			6 000
5000072 ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS			6 000
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO O SEGUN GUIA CLINICAS			8 000
5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS			8 000

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he leído a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 2010 / GR Y -
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 29 DIC 2011

001001 29 DIC 2011

MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 4
12/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A96C
09:10:14	ESTRUCTURA FUNCIONAL	Página : 1

PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

13 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		17 259 085
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		4 498 692
006 GESTION	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	4 498 692
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	12 639 761
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1 008 607
	0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	11 179 079
	0012 CONTROL INTERNO	200 000
018 SEGURIDAD JURIDICA		252 075
	0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	120 632
15 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		120 632
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		5 106 246
	0035 PREVENCION DE DESASTRES	5 106 246
7 TRABAJO		429 622
006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	429 622
9 TURISMO		429 622
006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	21 334 322
022 TURISMO		420 124
	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	420 124
	0045 PROMOCION DEL TURISMO	20 914 198
0 AGROPECUARIA		20 904 408
025 RIEGO		9 790
	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	6 000 000
1 PESCA		6 000 000
006 GESTION	0006 ASESORAMIENTO Y APOYO	6 000 000
027 ACUICULTURA		997 171
	0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	963 921
2 ENERGIA		963 921
006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	33 250
4 INDUSTRIA		33 250
006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	265 209
5 TRANSPORTE		265 209
033 TRANSPORTE TERRESTRE		265 209
	0065 VIAS DEPARTAMENTALES	173 658
	0074 VIAS URBANAS	173 658
3 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		173 658
006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	173 658
3 SALUD		173 658
043 SALUD COLECTIVA		6 030 441
2 EDUCACION		742 734
047 EDUCACION BASICA		47 747
	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	39 924
	048 EDUCACION SUPERIOR	39 924

Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
Presupuesto documento es
Copia Fiel del Original
que se recibe a la vista

SR. CRISTIAN BACA PERAZA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
P.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT -
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 29 DIC 2011

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

000669

10.12.2012

001001 29. DIC 2011

MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 4
12/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A96C
09:10:14	ESTRUCTURA FUNCIONAL	Página : 3

PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 100 AGRICULTURA TUMBES

10 AGROPECUARIA		2 585 561
006 GESTION		879 508
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	879 508
023 AGRARIO		1 686 053
	0006 INFORMACION PUBLICA	742 369
	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	801 485
	0119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	142 199
24 PREVISION SOCIAL		1 744 539
052 PREVISION SOCIAL		1 744 539
	0116 SISTEMAS DE PENSIONES	1 744 539
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		4 310 100

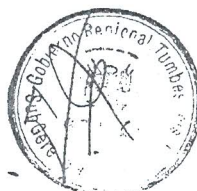
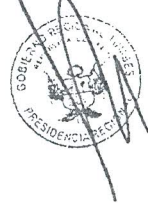
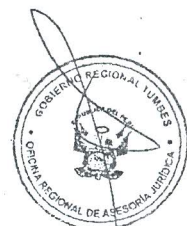
Copia fiel del Original



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA REÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 29 DIC 2011

FECHA:



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011- 2014

000669

07 DIC 2012

001001 29 DIC 2011

MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 4
12/12/2011	LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012	AIR29A96C
09:10:14	ESTRUCTURA FUNCIONAL	Página : 4

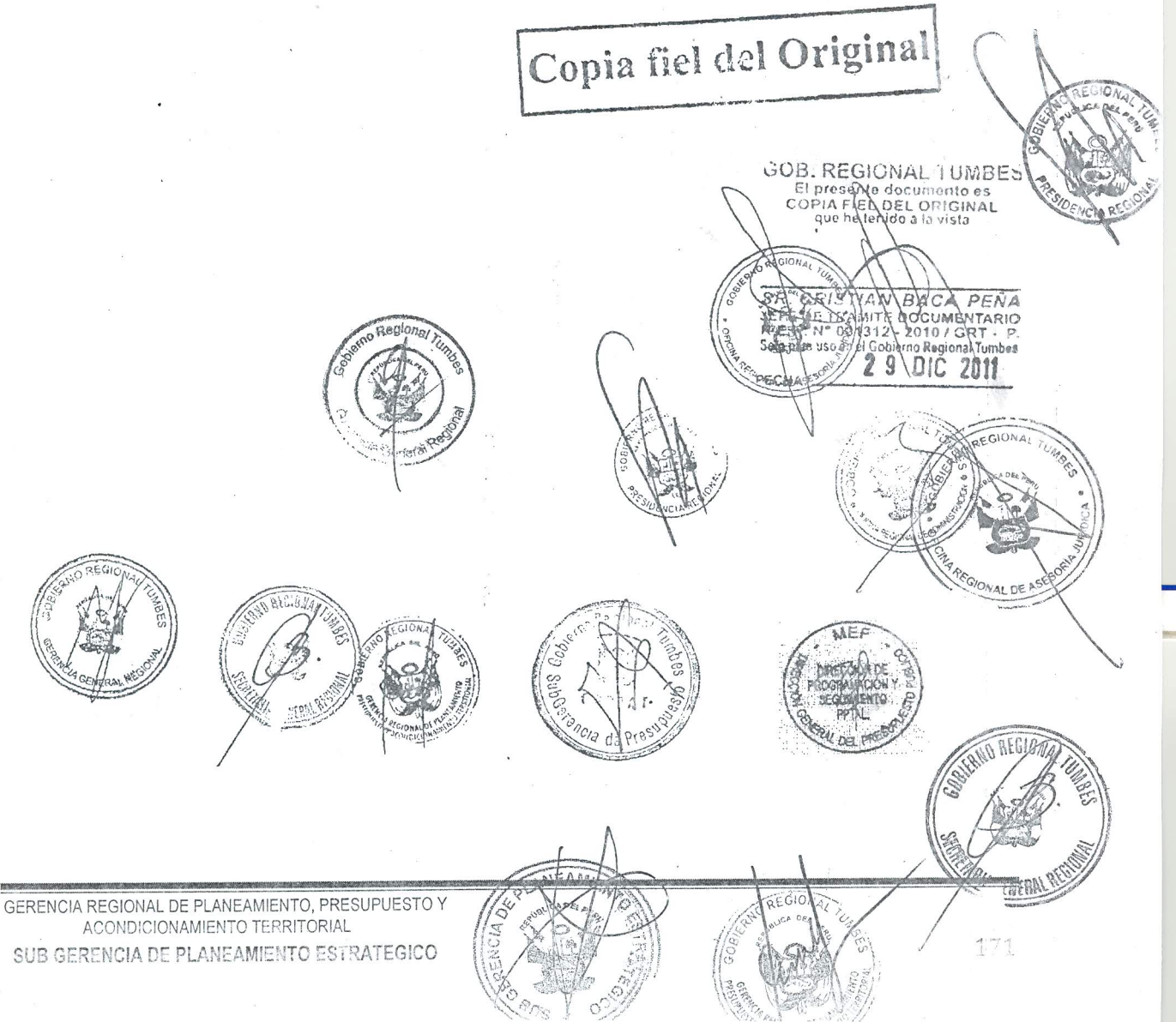
PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 200 TRANSPORTES TUMBES

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		272 659
006 GESTION		272 659
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		272 659
15 TRANSPORTE		3 947 881
006 GESTION		1 517 411
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1 517 411
033 TRANSPORTE TERRESTRE		2 430 470
0065 VIAS DEPARTAMENTALES		2 200 784
0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE		229 686
14 PREVISION SOCIAL		478 002
052 PREVISION SOCIAL		478 002
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		478 002
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		4 698 542

Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

CRISTIAN BACA PEÑA
SECRETARIO DE ASISTENTE DOCUMENTARIO
LEY N° 091312 - 2010 / GRT - P.
Se da en uso del Gobierno Regional Tumbes
29 DIC 2011



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

001001 23 DIC 2011

MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

12/12/2011

LEY N° 29812 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012

AIR29A96C

09:10:14

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 8

PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA

[REDACTED]		
22 EDUCACION		16 335 033
006 GESTION		1 910 545
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1 910 545
047 EDUCACION BASICA		13 117 770
0103 EDUCACION INICIAL		3 942 231
0104 EDUCACION PRIMARIA		3 016 014
0105 EDUCACION SECUNDARIA		3 461 261
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1 465 963
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL		1 262 281
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA		1 306 718
0112 FORMACION OCUPACIONAL		1 306 718
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		16 335 033

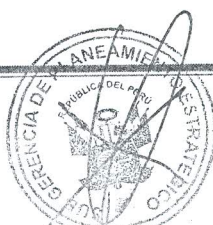
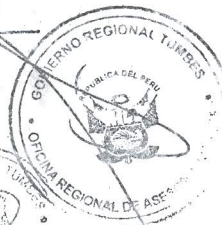
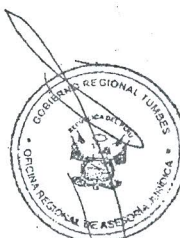
Copia fiel del Original



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 DIC 2011





Copia fiel del Original

Año De La Integración Nacional Y Reconocimiento De Nuestra Diversidad

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
000669-2012/GOB.REG.TUMBES-P

TUMBES 07 DIC 2012

VISTO:

El Informe N° 019-2012/GOB. REG.TUMBES-SGPE-AACV, de fecha 12 de Noviembre del 2012, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y el proveído de conformidad y proyectar Resolución del Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 11 de Diciembre del 2012.

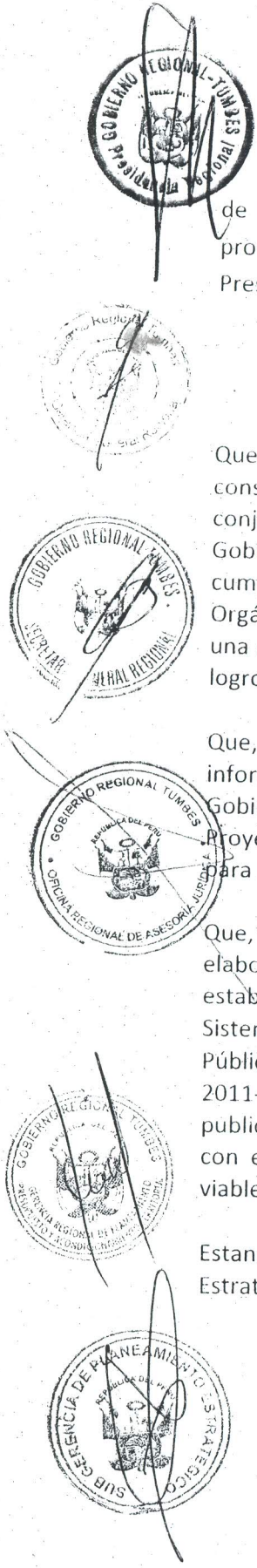
CONSIDERADO:

Que, el Plan Estratégico Institucional 2011-2014 del Gobierno Regional de Tumbes constituye un Importante instrumento de gestión de mediano plazo, comprendiendo el conjunto de intervenciones o actividades programadas por las unidades orgánicas de este Gobierno Regional a ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos, para el cumplimiento de las competencias y funciones institucionales, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; contribuyendo a cohesionar el accionar institucional en una sola dirección en el compromiso de cumplir la visión institucional, y avanzar hacia el logro del desarrollo regional y nacional.

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2011-2014 del Gobierno Regional de Tumbes ha sido concluido, elevando el Informe Técnico y el Proyecto del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Tumbes 2011-2014, para su respectiva aprobación;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2011-2014 del Gobierno Regional de Tumbes ha sido elaborado en el marco de los principios rectores de las políticas y gestión regional establecidas en las Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411; Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293; Plan que ha sido alineado con el Plan de Desarrollo Concertado 2011-2014; aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2012-GOB.REG.TUMBES-CR y publicada en el Diario Oficial El Peruano el día sábado 13 de Octubre del 2012; asimismo con el Programa Multianual de Inversiones, constituyendo un instrumento de gestión viable para los objetivos institucionales;

Estando a lo expuesto y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento





Copia fiel del Original

Año De La Integración Nacional Y Reconocimiento De Nuestra Diversidad



TEC. ADM. II ALBERTO SIGFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00669-2012/GOB.REG.TUMBES-P

10 7 DIC 2012

Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias Leyes Nº 27902, Ley Nº 28013, Ley Nº 28926, Ley Nº 28961, Ley Nº 28968 y la Ley Nº 29053.

SE RESUELVE:

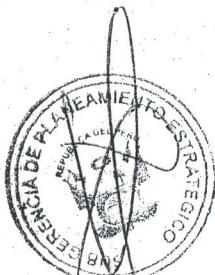
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2011-2014, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes que forma parte de la presente resolución a efectos de regularizar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, BAJO RESPONSABILIDAD la supervisión, Monitoreo Y Evaluación de las actividades , Proyectos, Objetivos , metas e indicadores consignados en el referido Plan a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a todas las Oficinas Regionales y Gerencias Regionales que conforman la Sede del Gobierno Regional - Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOS
PRESIDENTE REGIONAL



Copia fiel del Original

000669

10.7 DIC 2012



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2014

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico

ESQUEMA DE CONTENIDO

PRESENTACION

I. DIAGNOSTICO GENERAL.

I.1. CONTEXTO INTERNACIONAL.

I.2. CONTEXTO NACIONAL

I.3. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL.

I.3.1. ASPECTOS GENERALES

I.3.1.1. UBICACIÓN, EXTENCION, LÍMITES Y DIVISION POLITICA.

I.3.1.2. CLIMA MORFOLOGIA E HIDROGRAFIA.

I.3.1.3. ECOLOGIA Y TOPOGRAFIA

I.3.2. ASPECTOS ECONOMICOS

I.3.2.1. EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS.

A. PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI).

B. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).

C. INGRESO PROMEDIO MENSUAL (I.P.M.)

I.3.2.2. PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS

A. SECTOR AGROPECUARIO.

B. SECTOR PESQUERO.

C. SECTOR INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS.

D. SECTOR TURISMO Y ARTESANIA.

E. ENERGIA Y MINAS

I.3.2.3. SECTORES DE APOYO A LA PRODUCCION.

A. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

B. SECTOR BANCA Y FINANZAS

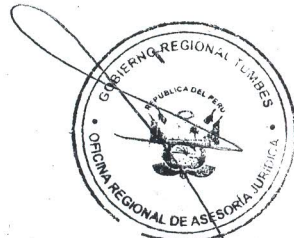
C. SECTOR COMERCIO RESTAURANTES Y HOTELES

I.3.3. ASPECTOS SOCIALES.

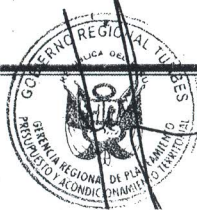
I.3.3.1. VARIABLES E INDICADORES DEMOGRAFICOS.

I.3.3.2. NIVELES DE POBREZA E INDICE DE DESARROLLO HUMANO.

I.3.3.3. SECTORES SOCIALES.



[Handwritten signature]



II.2.1.1. FORTALEZAS.

II.2.2. DEBILIDADES.

II.2.3. ANALISIS DEL MEDIO EXTERNO

II.2.3.1. OPORTUNIDADES.

II.2.3.2. AMENAZAS.

II.3. FASE PROGRAMATICA.

II.3.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL

II.3.1.1. EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES.

1. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL, REDUCCION DE LA POBREZA E INCLUSION
3. EJE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
4. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONCERTACION, PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA.

II.4. FASE OPERATIVA.

II.4.1. ESTRATEGIAS.

II.4.2. ACTIVIDADES.

II.4.3. PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA (PPMIP)

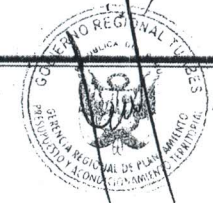
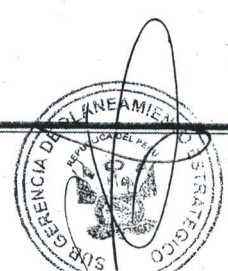
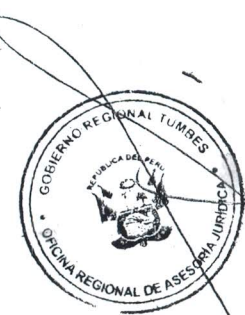
A. PROYECTOS DE INVERSION.

B. ACTIVIDADES

II.5. FASE CUANTITATIVA

II.5.1. INDICADORES Y METAS

II.5.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012



I. DIAGNOSTICO GENERAL.

I.1. CONTEXTO INTERNACIONAL.

De la crisis financiera mundial, a la crisis de deuda pública y déficit fiscal de la zona euro y EE.UU.... un mundo mutante.

Parece que la economía mundo no logro recuperarse totalmente de la crisis financiera mundial que se iniciara en el 2001 luego de los atentados del 11 de setiembre cuando la Reserva Federal (FED) redujo su tasa de interés de 6.5% a 1% en solo dos años con el fin de facilitar los créditos, incrementar la oferta monetaria y de esta forma reactivar la economía norteamericana. El sector que más creció con esta medida fue el inmobiliario; los bancos otorgaban dinero con mucha facilidad para comprar y/o construir casas, y lógicamente con este nivel de demanda, el precio de las viviendas empezó a subir, lo que llevó a muchos a la especulación. Una de las formas de crédito que se dio en esta época fueron las hipotecas subprime, que consistían en prestarle dinero a una persona con mal historial de pago. Sin embargo, a partir de 2004, la FED empezó a subir la tasa de interés como una medida para frenar la inflación. Obtener créditos ya no fue tan fácil, la demanda de viviendas cayó y, con ella, los precios.

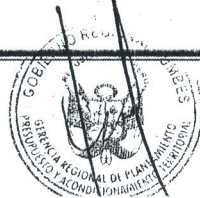
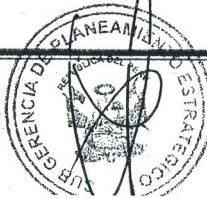
Entre 2005 y 2006, la explosión de la burbuja fue derrumbando no sólo a las financieras, que no podían cobrar sus créditos, sino también a las inmobiliarias y a las empresas constructoras. El 2006 terminó con medio centenar de financieras en bancarrota y con más de un millón de embargos.

Además, las financieras podían emitir bonos que estuviesen respaldados por las hipotecas supprime, los cuales resultaban muy beneficiosos por sus altos intereses, pues tenían un alto riesgo. Finalmente la crisis llegó a Wall Street, movida por la imposibilidad de las financieras de reponer esos bonos y porque las compañías quebradas no podían pagar sus deudas con los grandes bancos.

Esto afectó a cientos de bancos en todo el planeta, sobre todo a los europeos que, también tenían participación en estos bonos. Este fenómeno que hizo ricos a muchos y pobres a muchos más se conoce como "burbuja inmobiliaria". En la 37° cumbre anual del club de los países ricos (G8) llevada a cabo el 25 y 26 de mayo del 2011 el presidente de Francia y anfitrión de la cumbre ha planteado la regulación y la intervención pública para controlar los excesos bancarios.

Posteriormente de esta crisis financiera mundial que se propago por el mundo en el año 2009 derrumbando bolsas y quebrando bancos la economía mundial a penas se recupero muy frágilmente, pero esta vez lideradas no por los países industrializados y/o desarrollados miembros del grupo de los 8 o simplemente G-8 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino unido y Rusia) sino por los países emergentes o países recientemente industrializados (China, Brasil, India, México y Sudáfrica) quienes están tirando de la economía mundial con tasas de crecimiento del 6,8% en 2010 y del 6,4% en 2011. La actividad económica en Asia se ha visto respaldada por el continuo dinamismo de las exportaciones y la fuerte demanda interna tanto de Consumo como la correspondiente a la inversión privada. China está a la cabeza con una previsión del 10,5% para el año 2010 y del 9,6% para 2011.

Detrás está India con un 9,4% de crecimiento en el 2010 y un 8,4% en el 2011. En el segundo trimestre del 2,010 la economía China ha desplazado a Japón como segunda mayor potencia económica del mundo. Siguiendo con los países emergentes y dentro del área de América, Brasil vuelve a estar a la cabeza con una tasa del 7,1% en 2010 y del 4,2% en el 2011; México le sigue con una tasa del 4,5% en 2010 y del 4,4% en 2011.



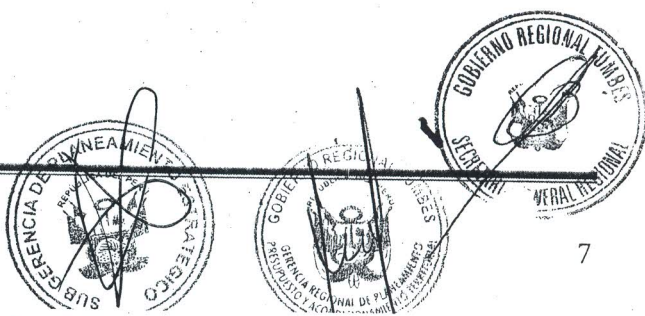
Otro fenómeno de trascendental importancia que se viene dando en la economía mundo es el incremento del protagonismo de los países emergentes que tomarán el control del planeta a mediados de este siglo de acuerdo con el informe del banco Británico HSBC elaborado por Robert Barro profesor de la Universidad de Harvard, titulado "EL MUNDO EN EL AÑO 2.050" donde analizando tres determinantes que Barro los considera claves para el desarrollo económico (Gobierno Económico, Capital Humano e Ingreso per cápita) plantea que 19 de las 30 principales economías que dominaran la escena económica en los próximos 40 años serán países emergentes y uno de ellos (china) será la primera potencia mundial, desplazando a Estados Unidos y la India ocuparía el tercer lugar que hoy ocupa el Japón de allí de la idea de que la economía mundial esté mutando. (Ver cuadro N° 02)

Cuadro N° 02

EL MUNDO EN EL 2050

RAN KIN	PAISES	PBI EN 2050 (X)	CAMBIO DE RANKIN	INGRESO PER CAPITA (X)		POBLAC. (millones de habit.)	GRUP O DE PAIS
				2010	2050		
01	China	24617	2	2396	17372	1417	PE
02	Estados Unidos	22270	-1	36354	55134	404	G8
03	India	8165	5	790	5060	1614	PE
04	Japón	6429	-2	39435	63244	102	G8
05	Alemania	3714	-1	25083	52683	71	G8
06	Inglaterra	3576	-1	27646	49412	72	G8
07	Brasil	2960	2	4711	13547	219	PE
08	Méjico	2810	5	6217	21793	129	PE
09	Francia	2750	-3	23881	40643	68	G8
10	Canadá	2287	0	26335	51485	44	G8
11	Italia	2194	-4	18703	38445	57	G8
12	Turquía	2149	6	5088	22063	97	PE
13	Corea	2056	-2	16463	46657	44	PE
14	España	1954	-2	15699	38111	51	PD
15	Rusia	1878	2	2934	16174	116	G8
16	Indonesia	1502	5	1178	5215	288	PE
17	Australia	1480	-3	26244	51523	29	PE
18	Argentina	1477	-2	10517	29001	51	PE
19	Egipto	1165	16	3002	8996	130	PE
20	Malasia	1160	17	5224	29247	40	PE
21	Arabia Saudita	1128	2	9833	25845	44	PE
22	Tailandia	856	7	2744	11674	73	PE
23	Países Bajos	798	-8	26376	45839	17	PD
24	Polonia	786	0	6563	24547	32	PE
25	Irán	732	9	2138	7547	97	PE
26	Colombia	725	13	3052	11530	63	PE
27	Suiza	711	-7	38739	83559	9	PD
28	Hong Kong	657	-3	25203	76153	9	PE
29	Venezuela	558	7	5438	13268	42	PE
30	Sudáfrica	529	-2	3710	9308	57	PE

(X) DOLARES CONSTANTES A PRECIOS 2000
G8: GRUPO DE LOS 8 PAISES MAS INDUSTRIALIZADOS
PD: PAIS DESARROLLADO
PE: PAIS EMERGENTE



Por primera vez, las economías en desarrollo y en transición atrajeron en total más de la mitad de las corrientes mundiales de IDE (las principales regiones emergentes como el Asia Oriental y Sudoriental y América Latina, presentaron un fuerte crecimiento de las entradas de IDE) Las salidas de IDE de esas economías también alcanzaron cifras sin precedentes; la mayor parte de esas inversiones se dirigió a otros países del sur. En cambio, las entradas de IDE en los países desarrollados siguieron declinando. (Ver cuadro N° 03).

A similares conclusiones sobre los flujos de Inversión Directa Extranjera llega A.T. Kearney en su informe del 2010 el cual evalúa el índice de confianza de los altos ejecutivos de las empresas más grandes del mundo. En los cuatro últimos años China se mantiene en el primer puesto, como el país más atractivo del mundo para la inversión directa extranjera en el año 2010 (ver cuadro N° 04), secundado por Estados Unidos y acompañados por La India, Brasil y Alemania forman el bloque de los cinco principales destinos favorables a la IDE, así mismo encontramos que cuatro países ingresan por primera vez al grupo de los 25 países con índices de confianza alto en lo referente al destino de los inversores extranjeros; estos países

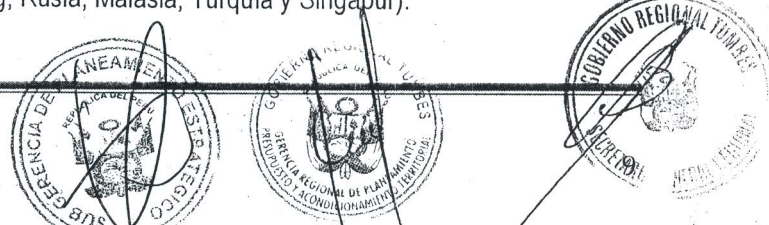
Cuadro N° 04

INDICE DE CONFIANZA DE LA INVERSION DIRECTA EXTRANJERA

2007	RANKIN	2010
CHINA	1	CHINA
INDIA	2	ESTADOS UNIDOS
ESTADOS UNIDOS	3	INDIA
REINO UNIDO	4	BRAZIL
(2)	5	ALEMANIA
BRAZIL	6	POLONIA
SINGAPUR	7	AUSTRALIA
EMIRATOS ARABES UNIDOS	8	MEXICO
RUSSIA	9	CANADA
ALEMANIA	10	REINO UNIDO
AUSTRALIA	11	EMIRATOS ARABES UNIDOS
VIETNAM	12	VIETNAM
FRANCIA	13	FRANCIA
CANADA	14	HONG KONG
HONG KONG	15	ESTADOS DEL GOLFO
MALASIA	16	RUMANIA (1)
ESTADOS DEL GOLFO	17	REPUBLICA CHECA
(2)	18	RUSSIA
MEXICO	19	ARABIA SAUDITA (1)
TURKIA	20	INDONESIA
(2)	21	MALASIA
POLONIA	22	CHILE (1)
(2)	23	TURKIA
INDONESIA	24	SINGAPUR
REPUBLICA CHECA	25	EGIPTO (1)

- (1) EN EL 2007 NO ESTUBIERON ENTRE LOS 25 PRIMEROS PUESTOS
- (2) LOS PAISES QUE ESTUBIERON EN ESOS PUESTOS EN EL 2010 NO APARECEN ENTRE LOS 25 PRIMEROS PUESTOS

son: Rumania, Arabia Saudita, Chile y Egipto. También observamos que 14 Países escalan posiciones en el índice de confianza (Estados Unidos, Brasil, Alemania, Polonia, Australia, México, Canadá, Estados del Golfo, Rumania, República Checa, Arabia Saudita, Indonesia, Chile y Egipto) y 8 (ocho) bajaron de puesto (India, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, Rusia, Malasia, Turquía y Singapur).



6°.- El incremento del protagonismo de los países emergentes es evidente y real, estos cada día se hacen más fuertes que se estima tomarán el control del planeta a mediados de este siglo (AÑO 2.050) y se espera que 19 de las 30 principales economías del mundo sean países emergentes.

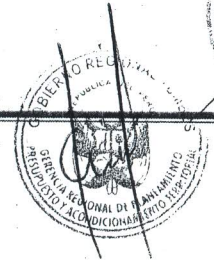
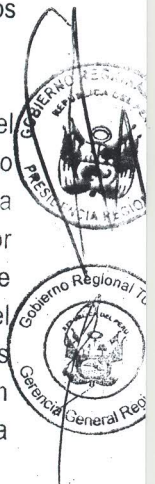
I.2. CONTEXTO NACIONAL.

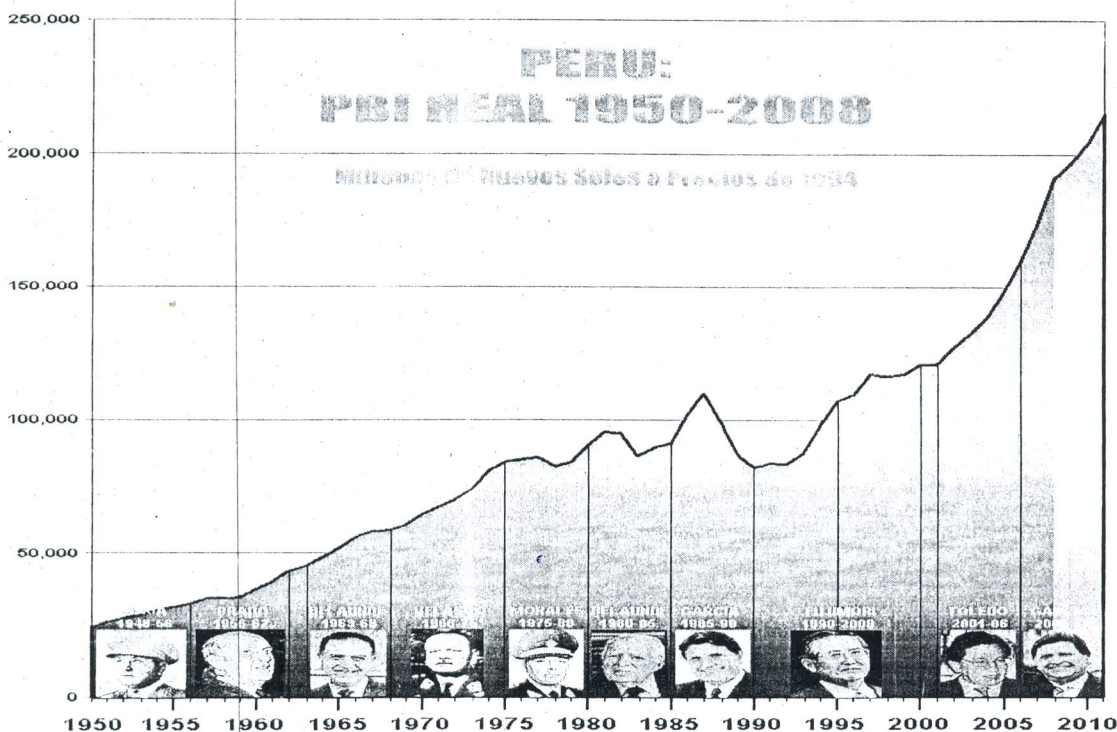
En los últimos 10 años, la economía peruana ha mostrado un comportamiento positivo en lo que respecta a las principales variables macroeconómicas (Ver cuadro N° 05). En el periodo 1999-2010, la tasa de crecimiento del PBI fue de 78.7% es decir el PBI en términos reales casi se duplico y equivale a crecer a una tasa promedio anual de 7.1% que fue el doble del promedio de América Latina. El PBI per cápita en el periodo de estudio creció a una tasa de 109.0% que equivale a un crecimiento promedio anual de 9.9%, 2.8% superior al PBI real y esto se explica porque la tasa de crecimiento poblacional en este periodo estuvo por debajo de la tasa de crecimiento del PBI; es decir el PBI per cápita paso de 4,400 dólares en el año 1,999 a 9,200 dólares en 2010 todo esto, en medio de una inflación baja (promedio de 2.5 por ciento anual) y un crecimiento sostenido de la Inversión tanto pública como privada con tasas promedio anual del orden de 12.0% y 12.1% respectivamente.

Además, en el Perú se ha confirmado que el crecimiento económico generalizado y sostenido fue suficiente para reducir la pobreza. Entre los años 2004 y 2009, la incidencia de la pobreza disminuyó en 13.8 puntos porcentuales al pasar de 48.6% en 2004 a 34.8% en el 2009.

Basándonos en datos del Banco Central, se ha elaborado un revelador gráfico acerca de la evolución del producto bruto interno real por habitante durante el periodo 1950-2008. Éstos son del mayor interés, teniendo en cuenta que, por estar expresados en soles del año 1994 (es decir, soles con una capacidad adquisitiva constante), permiten apreciar con toda claridad cómo fluctuó, en términos reales, el valor de lo producido por nuestro país. Se aprecia claramente que los años del periodo 1950-1975 fueron, casi sin excepción, de crecimiento sostenido. Durante las primeras décadas de tal periodo el país se benefició significativamente del auge de los precios de nuestras principales exportaciones (debido a la guerra de Corea), ingresos con los cuales el Estado pudo llevar a cabo una importante labor de construcción de infraestructura pública. Sin embargo, la preeminencia la tenía la actividad privada, pues el Estado no intervenía mayormente en la actividad productiva.

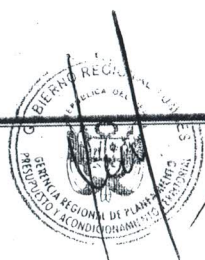
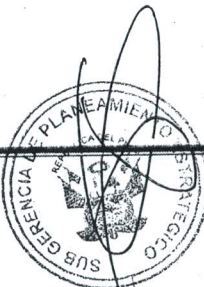
Tal situación fue cambiando conforme transcurría el tiempo, y hacia fines de los años 60 e inicios de los 70 dio un giro radical, con las nefastas reformas de la dictadura de Velasco. Con ellas, el Estado pasó a tener un papel protagónico en la producción, e impuso una serie de medidas contrarias a la libertad económica, como controles de precios, exorbitantes tasas arancelarias, cierre del mercado a las importaciones, todo discriminatorio contra la inversión extranjera, etc.





Eso fue acompañado de un desmedido gasto fiscal, tanto en el Gobierno Central como en las empresas públicas. Como era previsible, el resultado de esa absurda política fue el descalabro económico, que se hizo manifiesto a partir de 1975. Desde entonces, el Perú se sumergió en años de una terrible debilidad económica, años en los que a la creciente inflación se sumó un nivel cada vez mayor de estancamiento de la actividad productiva, que trajo como secuela el incremento del desempleo y la sostenida caída de los salarios. Los mediocres gobiernos de Morales, Bermúdez, Belaúnde y García, en lugar de dismantlar la perversa estructura productiva montada por Velasco, se limitaron a administrar la crisis, lógicamente, con nulos resultados, dado que no atacaron la raíz del problema. A esa carencia, el primer gobierno de Alan García le sumó una pésima política económica, que terminó de hundir nuestra economía, haciendo que el nivel del PBI cayera en 1990 por debajo del alcanzado en 1975. Es decir, la economía no creció nada en esos quince años, mientras que la cantidad de habitantes (población) lo hizo en nada menos que 43%. Eso que se reflejó en un PBI per cápita golpeado mucho más dramáticamente que el PBI total. En los años 90 sí se produjo el esperado cambio de la estructura económica. Se desmontó prácticamente todas las reformas que implementó el presidente Juan Velasco Alvarado y se enrumbó el país hacia una política de libre mercado. Los resultados saltan a la vista y no necesitan mayor explicación.

Gracias a la apertura y liberalización, las inversiones nacionales y extranjeras florecieron y, casi por arte de magia, el ritmo de crecimiento del PBI trepó aniveles insospechados. Afortunadamente, dicha política económica iniciada durante el gobierno de Fujimori no ha sido abandonada, sino más bien apuntalada, por los gobiernos de Toledo y García, quienes, con reformas estructurales importantes, como la eliminación del absurdo régimen de Cédula Viva o la suscripción de los vitales Tratados de Libre Comercio (TLC) con las principales economías del mundo también han puesto su grano de arena para el perfeccionamiento del modelo, en una



tercera parte de las importaciones (28.3%) fueron bienes de capital y menos de la quinta parte (19.8%) fueron bienes de consumo.

I.3. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL.

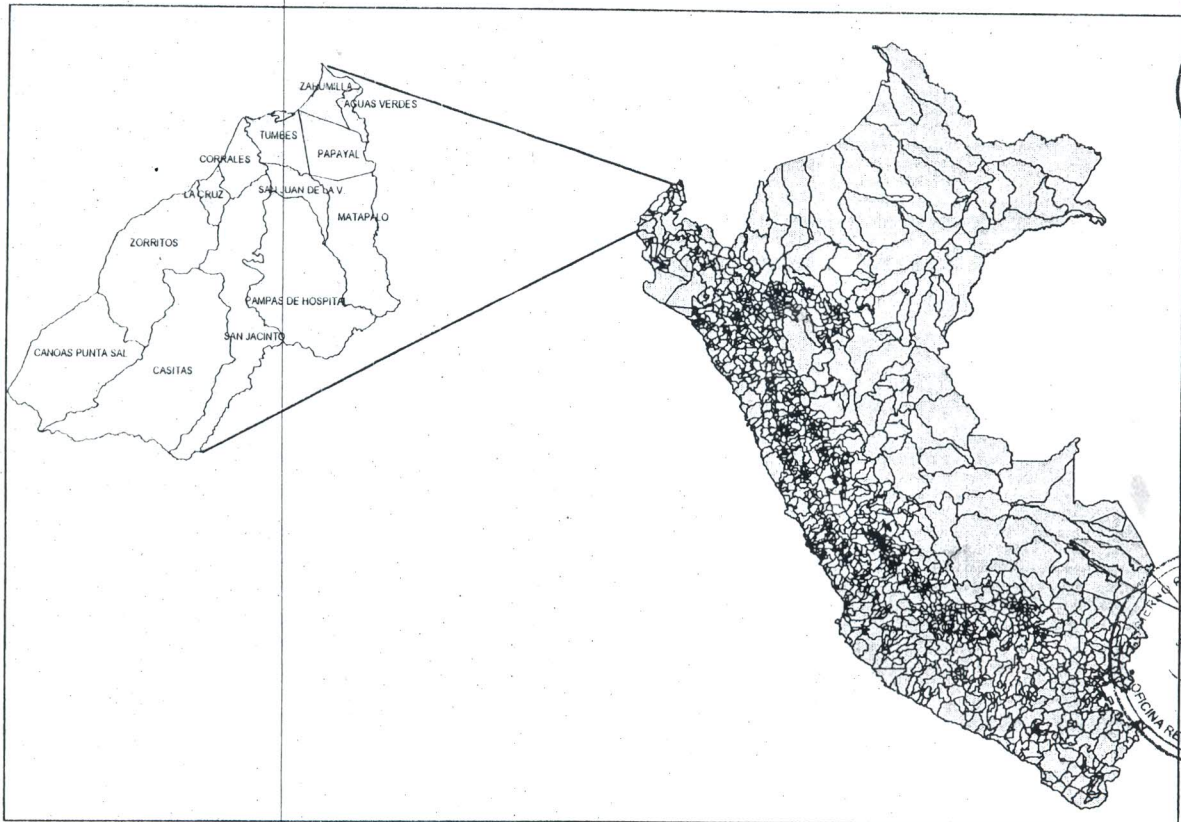
I.3.1. ASPECTOS GENERALES

I.3.1.1. UBICACIÓN, EXTENCION, LÍMITES Y DIVISION POLITICA.

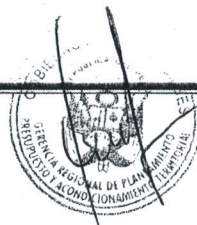
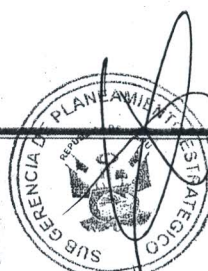
El ámbito jurisdiccional de la Región Tumbes es el Departamento de Tumbes y está ubicado en la costa septentrional y en el extremo nor-occidental del Perú, en el límite con la república del Ecuador, entre los 3° 23' y 4° 13' de latitud sur y entre los 80° 07' y 81° 02' de longitud occidental (Ver cuadro N° 07). Tiene una extensión de 4,669.26 Km2 (0.36% del territorio nacional) incluyendo 11.94 Km2 de superficie insular oceánica y es el departamento de menor extensión del Perú. Limita por el Norte con la república del Ecuador y el Océano Pacifico, por el Este con la República del Ecuador, por el Sur con el Departamento de Piura y la República del Ecuador y por el Oeste con el Océano pacifico. Se eleva desde los cero metros en el litoral hasta los 850 m.s.n.m. en la cordillera de cochas.

Politicamente la región tumbes está constituido por tres provincias y trece distritos: provincia de Tumbes con 1,800.15 Km2 y seis distritos (Tumbes, Corrales, San Juan de La Virgen, La Cruz, Pampas de Hospital

UBICACIÓN DE LA REGION TUMBES



y San Jacinto) provincia de Contralmirante Villar con 2,123.22 Km2 y tres distritos (Zorritos, Casitas y Canoas de Punta Sal), y provincia de Zarumilla con 733.89 Km2 y cuatro distritos (Zarumilla, Aguas Verdes, Matapalo y Papayal)



I.3.1.2. CLIMA, MORFOLOGIA E HIDROGRAFIA

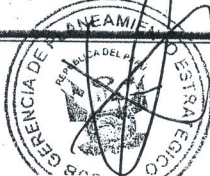
La Region Tumbes cuenta con el clima más cálido de la costa, con sol permanente todo el año manteniendo una temperatura media anual de 24°C, la temperatura máxima alcanza los 36°C y la mínima es de 19°C dada su cercanía a la línea ecuatorial el clima es transicional, entre el desértico de la costa peruana y el tropical sub húmedo del Ecuador. Las precipitaciones pluviales son estacionales (de diciembre a Abril) y de diferente intensidad, elevadas cuando se presenta el fenómeno del niño; escasas y de baja intensidad cuando se presenta el fenómeno de la niña, en años normales el promedio anual de 426,5 mm.

La zona del litoral marino es poco accidentada, destacando el delta del Tumbes y sus esteros como principal forma morfológica y así mismo las quebradas: seca, Bocapán y Fernández que cruzan el sur del departamento y la formación "Cerros de Amotape" que se extiende desde el norte del río Chira hasta el norte del río Tumbes en donde cambia de nombre por el de Cordillera de Cocha, en donde existen elevaciones que llegan hasta los 850 m.s.n.m. En esta zona existen también playas con importante potencial turístico como Zorritos, canoas de punta sal y Puerto Pizarro.

Las aguas oceánicas que bañan las costas del departamento de Tumbes se caracterizan por presentar temperaturas promedio de 20°C en condiciones normales, debido a la presencia de las aguas frías de la Corriente de Humboldt y al Anticiclón del Pacífico Sur. Durante los eventos extraordinarios de El Niño, el desplazamiento de aguas calientes desde el Mar Ecuatorial hacia el sur produce alteraciones climáticas que elevan la temperatura del mar sobre los 30°C y propician intensas precipitaciones pluviales. Las aguas continentales de los ríos del departamento forman cuencas menores que a su vez forman parte de la gran Cuenca Hidrográficas del Pacífico. Estos ríos son: el río Zarumilla de cauce estacional que nace en territorio ecuatoriano y que sirve como límite internacional entre Perú y Ecuador en parte de su recorrido y el río Tumbes, de mayor caudal, y navegable en pequeñas embarcaciones; en su desembocadura forma un delta de vegetación de manglares, cruzados por canales marinos llamados "esteros" que concentran importante riqueza ictiológica.

La cuenca del río Puyango-Tumbes se ubica en las provincias de El Oro y Loja en la República del Ecuador y en el departamento de Tumbes en la República del Perú. Geográficamente, el área de la cuenca se halla entre las coordenadas 9°530,000 - 9°615,000 N y 78°536,000 - 78°680,000 E.

El Perú y el Ecuador en su zona fronteriza comparten bajo el derecho internacional el uso de las aguas del río Puyango-Tumbes, cuya masa anual promedio representa aproximadamente 3,400 millones de m³, de los cuales sólo se aprovecha algo menos del 10%. Este importante río que nace en el Ecuador y desemboca en el Océano Pacífico tiene un potencial escasamente utilizado, a pesar de las posibilidades de aprovechamiento que presenta tanto para la agricultura como para la generación de energía, además de otros beneficios que producirá su aprovechamiento y regulación, como la reducción del riesgo de inundaciones en la parte baja (sector peruano). El Estudio de Factibilidad - Primera Fase, realizado por el Consorcio Internacional Puyango-Tumbes reporta que el río Puyango - Tumbes, drena un área aproximada de 4,800 Km², cerca del 60% de la cuenca colectora se encuentra en Ecuador, y 40% en Perú. El río desciende un total de 532 m. hasta el océano, sobre una longitud de 210 km medidos a lo largo de su cauce desde Porto velo hasta la desembocadura. El caudal natural del río varía de año en año y de estación en estación requiere de regulación, pero pueden crearse grandes embalses con ese propósito, en varios sitios.



presenta costas bajas en su sector Norte y hacia el Sur alternan playas con acantilados de poca altura. Entre los principales fenómenos geográficos que podemos observar tenemos:

ISLAS	MATAPALOS	PAMPAS	LOS CASTILLOS
	RONCA		GALARZA
	PILLOS		EL CARDITO
	ISLA DEL AMOR		PUERTOS
PUNTAS	CAPONES	ABRAS	LA CRUZ
	MAL PELO		ZORITOS
	CARDO GRANDE		CANCAS
	PUNTA PICO		LAURCANO
	PUNTA MERO	VALLES	CANIZALILLO
	PUNTA SAL		TUMBES
			ZARUMILLA

1.3.2. ASPECTOS ECONOMICOS

1.3.2.1. EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS.

A. PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI).

La participación porcentual de la Región Tumbes en el Producto bruto interno del Perú a precios constantes de 1994 es de 0.4%, ocupando el penúltimo lugar a nivel nacional de las regiones que menos aportan en la formación del PBI superando solo a la región Madre de Dios y empatando con la región Apurímac; solo el año 2005, la participación fue de 0.5% (ver cuadro N° 08).

Durante el periodo 2001-2009, la economía peruana, medida a través del Producto Bruto Interno (PBI) a precios constantes de 1994, acumuló un crecimiento de 48,1%, equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual de 6,0%, mientras que la región Tumbes para el mismo periodo su crecimiento acumulado fue de 44.0% y su tasa promedio anual fue de 5.5% es decir creció por debajo del crecimiento del país.

La economía de la región Tumbes se caracteriza por ser una economía de servicios, el 71.27% de su PBI es explicado por las actividades: comercio, restaurantes y hoteles, transportes y comunicaciones, servicios gubernamentales y otros servicios, el sector primario está siendo desplazado en el año 2005 este sector (agricultura caza y silvicultura, pesca y minería) aportó el PBI regional 23.13% y el año 2009 solo 11.64%. El sector secundario o de transformación en promedio es el periodo de estudio aportó el 12.89%.

Las actividades económicas que más destacan en la región por su aportación al producto Bruto Interno son: Otros servicios (21.55%) comercio (16.47%), transportes y comunicaciones (16.42%) y entre las actividades económicas que producen bienes o productivas que más aportan al PBI regional tenemos: pesca (8.44%), agricultura, caza y silvicultura (7.61%) y construcción (5.73).

B. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).

La Población Económicamente Activa (PEA) que está conformada por todas las personas de 14 a más años de edad, el año 2009 en la región de Tumbes alcanzó la cifra de 121,600 personas, presentando una tasa de crecimiento promedio anual de 3.1% lo que significa un incremento de 26,100 personas en el periodo analizado (2001-2009). La región Tumbes concentra el 0.79% de la P.E.A. del país, presentando una

Fuente: INEI - Evolución de los principales indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2009.

De acuerdo al sexo, la estructura porcentual de la PEA se observa que la participación masculina es superior a la femenina tanto para el país (55.9%) como para la región (63.49), también se aprecia que en el periodo de estudio (2001-2009) la participación femenina crece pasa de 32.8% a 36.6% en la región tumbes y en el país de 42.3% a 44.1%.

Con respecto a la PEA ocupada, es decir, la población que participa en la generación de algún bien o en la prestación de un servicio fue en el año 2009 de alrededor de 116,100 personas para la región tumbes y de 14'757,700 y se ha venido incrementando entre el 2001 y 2009 a una tasa promedio anual de 2.8%, es decir en promedio 2,650 personas cada año.

C. INGRESOS PROMEDIO MENSUAL

El ingreso promedio mensual del país en el año 2009 fue de 959.3 nuevos soles corrientes y el ingreso promedio de un trabajador de la región tumbes para ese mismo año fue de 859.8 es decir 99.5 nuevos soles menos que el promedio nacional y 459.8 nuevos soles menos del ingreso promedio mensual de lima metropolitana que fue de 1,319.6 nuevos soles para ese año. En el periodo de análisis 2001-2009 los ingresos de las familias de la región crecieron a una tasa del orden 6.5% superior en 1.2% del promedio nacional que fue de 5.3%.

1.3.2.2. PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS.

A. SECTOR AGROPECUARIO.

Según la estructura de participación del Valor Agregado Bruto (VAB), calculado por el INEI para el año 2007, las actividades : transportes y comunicaciones, comercio, servicios, y pesca, son las actividades más relevantes en el departamento de Tumbes. Sin embargo, la agricultura es considerada más significativa desde el punto de vista de la generación de empleo, al concentrar el 23.3 % de la fuerza laboral. (Ver cuadro N° 10)

Cuadro N° 10

VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1994 EN MILES DE NUEVOS SOLES

Actividades	2007	Estr. %
Agricultura, Caza y Silvicultura	51 076	6.7
Pesca	75 997	10.0
Minería	959	0.1
Manufactura	42 185	5.5
Electricidad y Agua	10 919	1.4
Construcción	45 586	6.0
Comercio	118 665	15.6
Trasporte y Comunicación	130 946	17.2
Restaurantes y Hoteles	28 989	3.8
Servicios Gubernamentales	99 463	13.1
Otros Servicios	155 554	20.5
Valor Agregado Bruto	760 339	100.0

Fuente: INEI

medios para su conservación y explotación, la calidad, higiene y sanidad de los productos de procedencia acuática; la provisión de infraestructura pesquera, así como los servicios adicionales y complementarios para la realización de las actividades extractivas, acuícolas y del proceso pesquero en general.

La extensión del mar jurisdiccional, por su ubicación fronteriza y su demarcación hasta Boca de Capones, es de 8.000 km², se caracteriza por tener un área relativamente reducida, debido al límite geográfico con el Ecuador. Así mismo en esta zona la plataforma continental se caracteriza por tener una suave pendiente, lo que determina su poca profundidad en el ámbito de las 00 a 05 millas marinas y entre Punta Capones y Zorritos es predominantemente de alrededor de 05 brazas como promedio; otra característica que diferencia la costa de Tumbes de otras áreas del litoral peruano es la existencia del ecosistema del manglar, el mismo que es importante por ser zona de reproducción, cría, refugio y alimentación por su alta productividad primaria; por otro lado la ubicación geográfica de Tumbes en la zona sub tropical, así como la influencia del río Guayas (Ecuador) y de las corrientes y contracorrientes presentes en esta zona, la hacen un área especialmente rica en biodiversidad hidrobiológica, con presencia de peces, moluscos y crustáceos de gran interés económico.

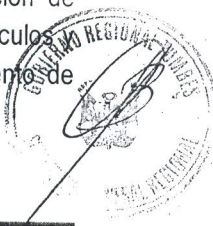
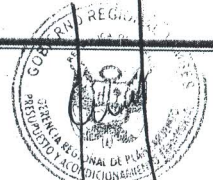
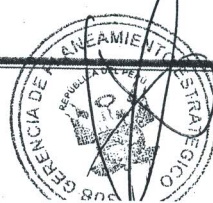
Entre las principales caletas tenemos: Puerto Pizarro, La Cruz, Grau, Zorritos, Acapulco, Punta Mero y Cancas; y en el entorno de los manglares podemos mencionar El Bendito, El Algarrobo, Chacra Gonzales, Puerto 25, entre otros; habitadas en su mayoría por pescadores artesanales, quienes emplean pequeñas embarcaciones pesqueras, canoas, balsillas y chalanas, que es impulsada con sistema motorizado y remos, efectuando la faena de pesca con artes y aparejos de pesca, orientada a la captura, extracción y recolección de especies hidrobiológicas.

La actividad de procesamiento pesquero orientado al congelado de pescado, moluscos y crustáceos a nivel industrial, ésta actividad es considerada como poco diversificada. En la región se encuentran instaladas 5 plantas para el procesamiento de congelado, de las cuales tres (03) se ubican en caleta La Cruz y dos (02) en la zona litoral del distrito de Corrales. La capacidad instalada total para la producción de congelado es de 251 TM/día, almacenamiento de congelado 6,628 TM y de producción de hielo 158 TM/día.

RAZON SOCIAL	CONGELEDO TM/ DIA	ALMACENAMIENTO DE CONGELADO	PRODUCCION DE HIELO (TM/DIA)	CAPACIDAD OPERATIVA (TM/DIA)	DISTRITO
AQUANOVA S.A.	34.0	200.0	12.0	25.0	LA CRUZ
CORP.REFRIGERADOS INYSA I	102.0	4800.0	60.0	62.0	LA CRUZ
CORP.REFRIGERADOS INYSA II	23.0	893.0	20.0	13.0	CORRALES
CONGELADOS Y FRESCOS SAC	47.0	450.0	45.0	47.0	CORRALES
NAUTILIUS SAC	45.0	280.0	21.0	30.0	LA CRUZ
TOTAL	251.0	6628.0	158.0	177.0	

Fuente: Dirección Regional de la Producción Tumbes

Con respecto a la producción total de congelado está sustentada en la mayor producción de moluscos, especialmente la especie pota en las siguientes formas de presentación: filete, tubo, tentáculos, aletas, así como la merluza, la misma que proviene de otras regiones del Perú; y el procesamiento de langostino congelado proviene de las áreas de pesca y de la acuicultura de la región y de Piura.



La sala de procesamiento primario del DPA de Cancas no opera por no tener emisor submarino y por las deficiencias existentes desde su construcción por la empresa COECSA (contratada por el FONDEPES), las cuales, a pesar del tiempo transcurrido, desde diciembre de 2009, aún no son levantadas.

El muelle del DPA Acapulco, fue reparado en el presente año, en el marco del Decreto de Urgencia N° 087-2010; el Gobierno Regional ejecutó la obra de rehabilitación de los 12 metros de muelle colapsados el 08 de noviembre de 2010 a consecuencia de fuerte oleaje, por el monto de S/532 633,84, la misma que fue culminada en el mes de agosto.

Ninguno de las IPAs reúne condiciones para el cumplimiento de la Norma Sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas.

PROVINCIA	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DETALLE	CAMARA ALMACEN.	CAPACIDAD PRODUCT HIELO (TN/D)	ESTADO ACTUAL
TUMBES	DPA Pto. Pizarro	Sin muelle	5,0	3,0	Operativo
	Planta Frio La Cruz	Sin muelle	10,0	0.0	Inoperativo
CONTRALMI RANTE VILLAR	DPA Acapulco	Con muelle	5,0	3,6	Operativo
	DPA Cancás	Con muelle	5,0	4,5	Operativo

DPA: Desembarcadero Pesquero artesanal

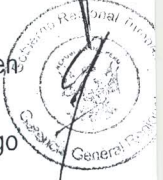
C. SECTOR INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS.

Este sector presenta varios obstáculos para el desarrollo productivo, los mismos que pueden dividirse en endógenos y exógenos: Entre los primeros resalta:

1. El bajo nivel gerencial de la mayor parte del empresariado, que no le permite asumir un liderazgo innovativo claro
2. La baja productividad del trabajo, vinculada a la baja calidad de la educación y la escasa inversión de las empresas en capacitación laboral especializada
3. La deficiente base tecnológica y científica, por la baja inversión pública y privada en investigación y desarrollo
4. La baja productividad total de las MYPE y la preponderancia de éstas en la estructura empresarial, lo que explica su elevada informalidad y baja capacidad de absorción de capitales.

Los principales obstáculos de carácter exógeno son:

- 4.1. Escaso financiamiento de inversiones
- 4.2. Baja inversión pública o público privada en infraestructura (puertos, aeropuertos, carreteras, infraestructura eléctrica, telecomunicaciones)
- 4.3. Reducido tamaño del mercado interno
- 4.4. Inexistencia de eslabonamiento fuertes con actividades económicas relacionadas y de apoyo
- 4.5. La cadena de distribución depende mucho de brókeres que no pagan los mejores precios y pocas veces conocen las exigencias del consumidor final.



PRODUCCION DE MANUFACTURERA PRIMARIA
(Indice de volumen fisico: 1999 = 100)

Rama de la actividad	ENERO - AGOSTO		
	2010	2011	VARIAC. %
Langostino entero	234.1	306.4	30.9
Langostino en cola	314.9	390.1	23.9
Pescado congelado	150.7	146.9	-2.5
Total	212.5	244.7	15.1

de empresas son del sector manufacturero. La MYPE absorbe el 62,0 % de la PEA a Nivel Nacional. El total de MYPE formales al año 2010 son de 1'192,301 que corresponde al 99,3 % del total de empresas (1'200,664), de las cuales el 94,7 % son micro empresas (1'136,767). Por otro lado también a nivel nacional, al mes de noviembre 2011 se han inscrito 131,358 empresas en el Registro nacional de la Micro y Pequeña empresa (REMYPE), de las cuales el 90,21 % son micro y el 80,9 % son empresas individuales y declaran en planilla un total de 254,089 trabajadores.

EVOLUCION DE LAS EMPRESAS SEGUN TAMAÑO

Segmento Empresarial	%		%		%		%	
	2004	Total	2006	Total	2009	Total	2010	Total
Microempresa	622,209	94.4%	846,517	94.8%	1'069,763	95.0%	1'136,767	94.7%
Pequeña Empresa	25,938	3.9%	34,466	3.9%	49,491	4.4%	55,534	4.6%
TOTAL MYPE	648,147	98.3%	880,983	89.7%	1'119,254	99.4%	1'192,301	99.3%
Mediana y Gran Emp.	10,889	1.7%	11,718	1.3%	7,017	0.6%	8,363	0.7%
Total Empresas	659,036	100.0%	892,701	100.0%	1'126,271	100.0%	1'200,664	100.0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

EMPRESAS ACTIVAS DE ACUERDO A SU CONDICION JURIDICA – TUMBES

TIPO	CANTIDAD EMPRESAS	PORCENTAJE
TOTAL	16,271	100.00%
PERSONA NATURAL	15,300	94.03%
PERSONA JURIDICA	971	5.97%

Fuente: censo manufacturero 2007 – Registro SUNAT 2010

TOTAL DE EMPRESAS INDUSTRIALES ACTIVAS - REGIÓN TUMBES

Provincia	Empresas de actividad económica manufacturera	Empresas de actividad económica terciaria	Total empresas región Tumbes	%
Total	391	15,880	16,271	100.00%
Tumbes	319	11,725	12,044	74.02%
Zarumilla	55	2,765	2,820	17.33%
Contralmirante villar	17	1,390	1,407	8.65%

CENSO MANUFACTURA 2007- REGISTRO SUNAT 2010
Elaborado: PRODUCE-VICE MYPE-II/DGI

La provincia de Tumbes es la que concentra el 74,02 % (12,044=319 manufacturera y 11,725 terciaria); Zarumilla 17,33 % (2,820= 55 manufacturera y 2,765 terciaria) y Contralmirante Villar 8,65 % (1407= 17 manufacturera y 1,390 terciaria)

Respecto al Sector Industrial en nuestra Región, hay un total de 522 empresas industriales manufactureras con RUC, de las cuales según SUNAT, 391 empresas (74,9 %) están activas y 131 empresas (25,1 %) no activas. La provincia de Tumbes concentra el 81,6 % de las empresas manufactureras de la región. Siguen en importancia las provincias de Zarumilla (14,1 %) y Contralmirante Villar (4,4 %), precisando la actividad económica a elaboración de productos de panadería (CIIU 1541) con 20,7 %; actividades de impresión (CIIU 2221) con 15,4 % y fabricación de muebles (CIIU 3610) con 11,8 %; sin embargo se estima que el 60 % de las MYPE industriales que son informales, se encuentran en actividad. También consideran las MYPES, que por parte de las instituciones del estado, se debe cumplir y normar adecuadamente, la "reserva del 40% de las compras estatales" a favor de las MYPES, de preferencia a las ubicadas en la Región o localidad, se impulsen programas de capacidades y se apruebe e implemente el fondo concursable PROCOMPITE para impulsar el desarrollo competitivo y sostenible de la región.

Así mismo, es de notar que respecto a la actividad económica preponderante, en el REMYPE, sobresale el comercio al por mayor y menor (con 31.58%), las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (16.09%) y las industrias manufactureras (15.80%), según se puede observar en el cuadro N° 11:

Cabe indicar que también existen otras estadísticas, que difieren de acuerdo a la metodología utilizada y que agrupan a un mayor porcentaje de "negocios pequeños", conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente, elaborado por COMEX, en el cual se observa que existirían 6'280,720 pequeños negocios, de los cuales solo el 11,32 % están inscritos en SUNARP (persona jurídica) y que generan en total 8'541,537 trabajadores (formales e informales).

LAS MYPE EN EL PERÚ PEQUEÑOS NEGOCIOS EN EL PERÚ

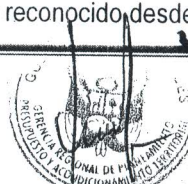
	2007	2008	2009	2010
Número	5'535,474	5'803,792	5'996,422	6'280,720
N° de trabajadores	7'716,831	7'807,901	8'242,248	8'541,537
Negocios inscritos en Reg. Públicos (% del Total).	11,04 %	11,00 %	13,09 %	11,32 %
N° de negocios formales	611,075	638,656	785,087	710,778
N° de trabajadores de negocios formales	851,881	859,190	1'079,124	966,630

Fuente: ENAHO-INEI. Elaboración: COMEXPERU.

D. SECTOR TURISMO Y ARTESANIA.

La Región Tumbes a pesar de contar con un potencial significativo y diversificado de recursos turísticos, este sector no muestra un dinamismo aceptable, su participación en el PBI Regional solo fue de alrededor del 4% en los últimos nueve años (2001 - 2009) y le da empleo aproximadamente a 4,000 personas que representa el 5.5% de la P.E.A. ocupada. Se espera que con la operación del Hotel Decamerón se dinamice esta actividad. Al año 2004 la Región contaba con 61 establecimientos de hospedaje (con una capacidad instalada de 1,066 habitaciones y 2,150 camas), 278 restaurantes registrados, 100 agencias de viaje. Ese mismo año, arribaron a Tumbes 60,000 turistas, de los cuales el 17% eran extranjeros (casi todos del Ecuador). El promedio de permanencia de dichos turistas fue de 1.35 días, lo que explica el bajo dinamismo de este sector. No se ha emprendido a la fecha una política regional agresiva de desarrollo del sector Turístico para hacerlo rentable y atractivo a los inversionistas privados como : implementación de Infraestructura básica (carreteras, servicios básicos de luz ,agua, alcantarillado) a lugares naturales estratégicos de fuerte atractivo turístico, tampoco se ha desarrollado un trabajo de sensibilización con la población local acerca de la importancia de acoger más turistas.

Con respecto al sub sector artesanal, la costa norte del Perú se ha vuelto un foco muy atractivo para los turistas y ellos a su vez representan un potencial mercado para los productos artesanales. En la Región los artesanos se localizan especialmente en las playas de Punta Sal y aledañas, pero sus productos traspasan la frontera regional llegando a playas de Piura, pues el trabajo regional es muy reconocido desde tiempos atrás.



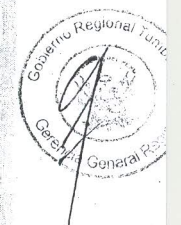
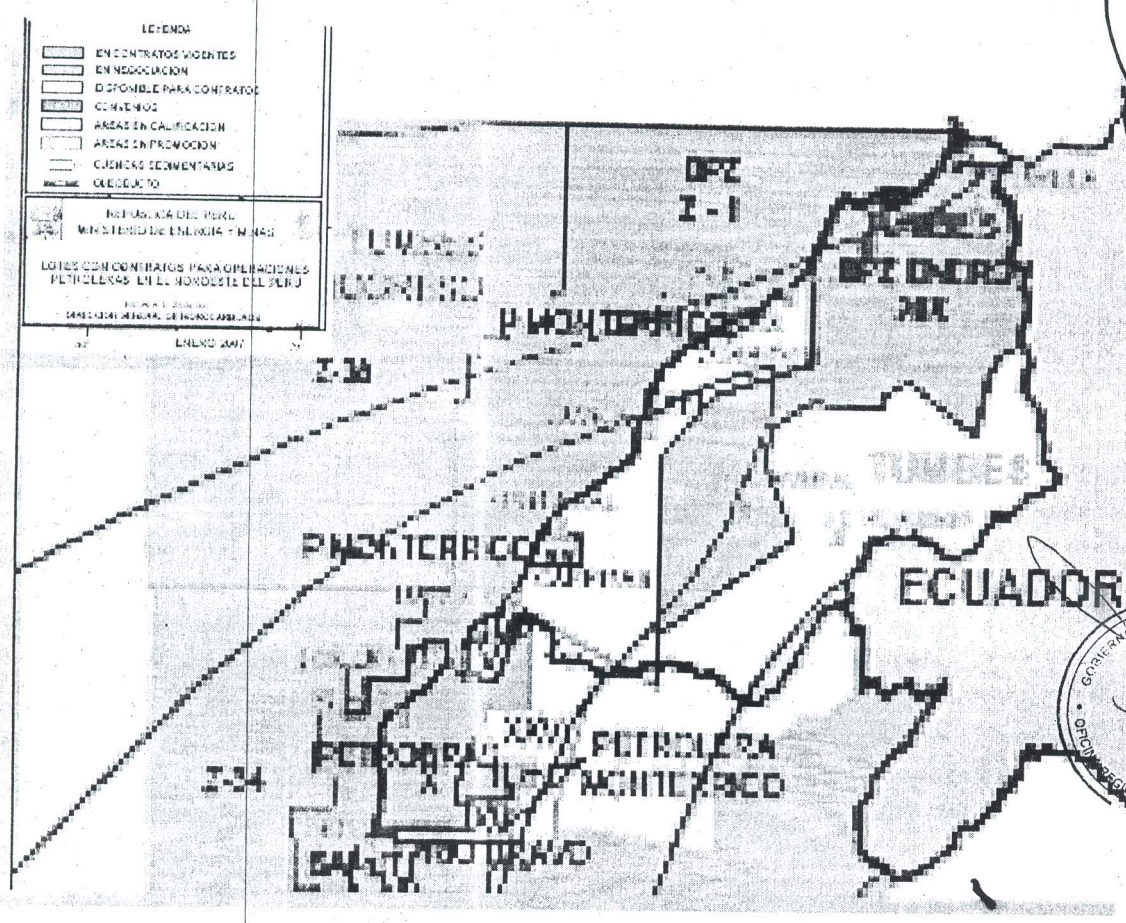
Copia fiel del Original

ubicados en tierra (Lote XX, y XIX) y uno en el zócalo continental (Lote Z-I), que ocupan un total aproximado de 500 mil Hectáreas, con una inversión de alrededor de \$/. 150 Millones de Dólares.

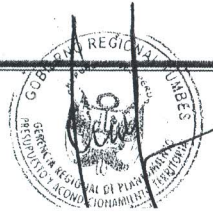
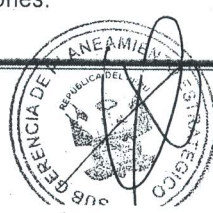
A partir del año 2005-2006, la actividad de exploración de Hidrocarburos en nuestra región, ha tomado real interés por parte de los inversiones extranjeros y nacionales; que están realizando importantes inversiones; esto se debe a que el gobierno central, viene promoviendo las inversiones en el sector Hidrocarburos bajo un marco normativo que facilita la inversión en estas actividades, además del buen precio internacional que han mostrado los Hidrocarburos; han hecho posible que se inicie la reactivación de campos maduros y hacer nuevos estudios.

Tumbes cuenta con una capacidad de almacenamiento de combustible de aproximadamente 200 mil Galones, distribuidos en sus catorce (14) Establecimientos de venta al público (Grifos); que se proveen de la Planta de Venta de Petroperú – Talara y de otros distribuidores mayorista autorizados, los combustibles de mayor demanda en la región es el Diesel – 2 y la Gasolina de 84 Octanos. Desde hace aproximadamente unos diez años, en nuestra región se vive una competencia desleal con

UBICACIÓN DE LOTES PETROLEROS EN LA REGION TUMBES

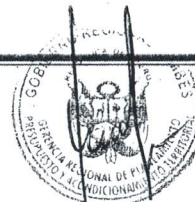
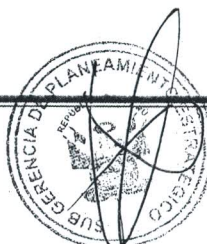


Inversiones en estas actividades de comercialización de combustibles, la informalidad de la venta de combustible de procedencia Ecuatoriana que cada vez se agudiza más; y que no ha permitido que hayan nuevas unos diez años, en nuestra región se vive una competencia desleal con los grifos, existen establecimientos que se encuentran a punto de cerrar sus negocios, por no contar con las garantías legales necesarias que les permita salvaguardar sus inversiones.



en buen estado de transitabilidad, un 28% en estado regular y el 68% en estado malo. En estas condiciones las relaciones económicas, sociales y de seguridad a través de esta infraestructura es inviable. Las principales carreteras que integran esta red son las siguientes:

- **Carretera desvío de carretera Panamericana – Puerto Pizarro.-** que une la carretera panamericana norte con el centro poblado de Puerto Pizarro, de actividad pesquera, turística , asociado a los manglares, esteros y playas.
- **Carretera Zarumilla el Bendito.-** Trocha carrozable cuyo recorrido esta en mal estado de conservación. Margen izquierda de la cuenca del rio zarumilla. Está asociado a los manglares, esteros y playas; tiene función geopolítica.
- **Carretera Zarumilla- Uña de Gato – Papayal.-** cuyo recorrido es asfaltado y está en regular estado, une las localidades del distrito de Zarumilla y Papayal, margen izquierda de la cuenca del rio Zarumilla; tiene funciones productivas y geopolíticas.
- **Carretera Zarumilla, Papayal, Matapalo.-** El tramo Zarumilla Papayal está abandonado, no hay circulación de vehiculos a raíz de que la carretera Zarumilla - Uña de Gato – Papayal fue mejorado a nivel de asfaltado; el tramo Papayal – Maña Palo se encuentra en regular estado ; corresponde en recorrido a los distritos de Zarumilla, Papayal y Matapalo; margen izquierda de la cuenca del rio Zarumilla; tiene funciones productivas y de geopolítica.
- **Carretera Tumbes – Pampas de Hospital – Cañón del Tigre.-** articula la ciudad de Tumbes con las capitales de los distritos de San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital; constituye una carretera importante de Penetración hacia los centros poblados del interior de la provincia de Tumbes con vocación productiva agropecuaria y Turística.
- **Carretera Bocapan – Suarez – Bocana.-** Articula la provincia de Contralmirante Villar con el Distrito de Casitas, teniendo su origen en la carretera de jerarquía nacional R1-A. Así mismo sirve para integrar los pueblos de frontera de la provincia del mismo nombre y Tumbes. Su superficie de rodadura es de afirmado y trocha, con un estado de conservación de regular y malo.
- **Carretera Quebrada Fernández – Cañaverl – Corrales.-** Articula vialmente localidades de las provincias de Contralmirante Villar y Tumbes, haciendo un recorrido paralelo a la carretera Panamericana Norte, pero por las partes altas del departamento hasta los límites del departamento de Piura, a la altura de la quebrada Fernández; es una vía estratégica, complementaria y alternativa a la carretera Panamericana.
- **Carretera Pampas de Hospital – El caucho – Cotrina.-** Se inicia en el distrito de Pampas de Hospital, pasa por centro poblado de Belén en el mismo distrito, hasta el puesto fronterizo de Cotrina en la provincia de Zarumilla, conectándolo con el Ecuador. Es una vía de carácter productivo y función geopolítica.
- **Carretera Pampa El Toro – Capitán Hoyle.-** Trocha carrosable cuyo recorrido esta en mal estado de conservación se ubica en los distritos de casitas y San Jacinto, cumple una función de seguridad y protección territorial de carácter geopolítico.



CREDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO REGION TUMBES
(EN MILES DE NUEVOS SOLES)

	NOVIEMBRE 2010	NOVIEMBRE 2011	VARIACION %
EMPRESAS BANCARIAS	241,624.00	259,299.00	2.5
INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS	204,602.00	248,242.00	15.9
. CAJAS MUNICIPALES	166,205.00	192,348.00	10.6
. CAJAS RURALES	12,923.00	14,583.00	7.8
. EMPRESAS FINANCIERAS	25,474.00	40,166.00	50.7
. EDPYMES	0.00	1,110.00	ND
TOTAL	140,014.00	150,884.00	3.0
EN MONEDA NACIONAL	374,240.00	427,417.00	9.1
EN MONEDA EXTRANJERA	71,985.00	80,124.00	6.4

Fuente: superintendencia de Banca Y Seguros (SBS)

En el sistema financiero regional 150'884,000.00, el sistema financiero presta, o coloca créditos por 507'542,000.00 soles. Los créditos de consumo y a pequeñas empresas fueron los de mayor significación, en tanto que los créditos hipotecarios mostraron el mayor crecimiento relativo

DEPOSITOS Y CREDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO REGIONAL
(EN MILES DE NUEVOS SOLES)

INSTITUCION FINANCIERA	DEPOSITOS		RANKI N	CREDITOS		INSTITUCION FINANCIERA
	MILES DE SOLES	%		MILES DE SOLE S	%	
CAJA MUNICIPAL DE SULLANA	43,372	28.7	1	101,819	20.1	CAJA MUNICIPAL DE SULLANA
BANCO DE CREDITO	30,369	20.1	2	85,166	16.8	BANCO DE CREDITO
CONTINENTAL	27,657	18.3	3	66,675	13.1	CAJA DE PIURA
CAJA DE PIURA	12,508	8.3	4	65,373	12.9	CONTINENTAL
FINANCIERO	9,173	6.1	5	40,627	8.0	FINANCIERO
INTERBANK	7,953	5.3	6	32,701	6.4	CREDISCOTIA FINANCIERA
CAJA MUNICIPAL DE TRUJILLO	6,916	4.6	7	29,968	5.7	MI BANCO
SCOTIABANK	4,959	3.3	8	27,702	5.5	SCOTIABANK
MI BANCO	3,797	2.5	9	16,911	3.3	CAJA MUNICIPAL DE TRUJILLO
CR NUESTRA GENTE	2,440	1.6	10	14,583	2.9	CR NUESTRA GENTE
CREDISCOTIA FINANCIERA	1,263	0.8	11	11,463	2.3	INTERBANK
CAJA MUNICIPAL DE PAITA	477	0.3	12	6,980	1.4	CAJA MUNICIPAL DE PAITA
			13	6,548	1.3	FINANCIERA EFECTIVA
			14	1,110	0.2	EDPYME NUEVA VISION
			15	916	0.2	FINANCIERA TFC SA
TOTAL	150,884	100.0		507,542	100.0	

Fuente: superintendencia de Banca Y Seguros (SBS)

respecto de noviembre del 2010, esto ha traído como consecuencia que la caja Municipal de Sullana haya desplazado al segundo lugar, tanto en colocaciones como en créditos al Banco de Crédito del Perú. El crédito

ciento). En contraste, se observó aumentos significativos en papa congelada (334,5 por ciento) y pescado congelado (467,6 por ciento), así como en bananas (25,5 por ciento).

EXPORTACIONES POR LA ADUANA DE TUMBES

PRODUCTOS	NOVIEMBRE 2010	NOVIEMBRE 2011	VARIACION %
PRODUCTOS TRADICIONALES	0	9	N.D.
➤ AGROPECUARIO	0	9	N.D.
➤ MINERIA	0	0	N.D.
➤ PESQUERO	0	0	N.D.
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	12,286.0	8,354.0	-32.0
➤ AGROPECUARIO	423.0	523.0	23.6
➤ PESQUERO	11,849.0	7,801.0	-34.2
➤ OTROS	14.0	30.0	114.3
TOTAL EXPORTACIONES	12,286.0	8,354.0	-31.9

Los principales productos que se exportan por la aduana de tumbes son: colas de langostinos congeladas, conchas de abanico, langostinos congelados, papa congelada, pescado congelado, preparación de conservas de pescado y otros, frijol y otras legumbres, bananas tipo "cavendish valery", café, arroz, azúcar y otros. Los países de destino de nuestras exportaciones son: Estados Unidos, España, Francia, Colombia, Rusia, Bélgica, Países Bajos y Otros.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
(VALOR FOB EN MILES DE DOLARES)

PRODUCTOS	NOVIEMBRE 2010	NOVIEMBRE 2011	VARIACION %
COLA DE LANGOSTINO CONGELADA	5,836.0	4,287.0	-26.6
CONCHA DE ABANICO	4,045.0	1,680.0	-58.5
LANGOSTINOS CONGELADOS	1,752.0	1,213.0	-30.7
FRIJOLES Y OTRAS LEGUMBRES	16.0	0.0	-100.0
POTA CONGELADA	59.0	256.0	334.5
BANANAS TIPO "cavendish valery",	408.0	512.0	25.5
PESCADO CONGELADO	30.0	170.0	467.6
CAFÉ	0.0	0.0	N.D.
PREPARAC.Y CONSERV. DE PESCADO	116.0	114.0	-1.7
ARROZ	0.0	0.0	N.D.
AZUCAR	0.0	0.0	N.D.
OTROS	24.0	130.0	440.8
TOTAL	12,286.0	8,363.0	-31.9

FUENTE:

I.3.3. ASPECTOS SOCIALES.

I.3.3.1. VARIABLES E INDICADORES DEMOGRAFICOS.

La población nominalmente censada en el Departamento de Tumbes en el año 2007, según el XI censo de población y VI de vivienda fue de 200,306 habitantes y adicionándole la población omitida (que fue 4,344 habitantes) nos da una población total de 204,650 habitantes. En el periodo intercensal 1993 - 2007 (14 años), la **población total de Tumbes**, se incrementó en 46 mil 68 habitantes, equivalente a 3 mil 29 habitantes por año, es decir, un aumento de 29,0% respecto a la población total de 1993, que fue 158 mil 582 habitantes.

INDICADORES DEMOGRAFICOS REGION TUMBES

población del área rural ha disminuido a un ritmo inferior al 1,1% anual. Estas cifras indican que en Tumbes el proceso de concentración poblacional se orienta a los centros poblados urbanos a partir de la década del ochenta. En 1940, la población rural, representaba el 58,4% del total; ya en 1961 el departamento empieza a tener mayor presencia urbana con el 60,5%; en 1972 el 68,9%; en 1981 el 78,8%; en 1993 el 87,6% y en el 2007 el 90,7%. La población rural, que era 15 mil 11 personas en 1940 pasó a 18 mil 610 personas en el 2007.

En el departamento existe una desigual distribución espacial de la población en sus provincias, que es resultado del crecimiento poblacional diferenciado entre ellas. Según el Censo de población del 2007, las provincias, en orden de mayor a menor volumen poblacional son: Tumbes con 142 mil 338 habitantes (71,1%) que muestra una significativa concentración de la población ya que alberga a más de la mitad del volumen de la población de la región, Zarumilla 41 mil 54 habitantes (20,5%) y Contralmirante Villar 16 mil 914 habitantes (8,4%) tiene el menor nivel de participación poblacional. Este crecimiento desequilibrado de la población a nivel de provincias se refleja en la **densidad poblacional**, que es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica; comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial. De acuerdo con los resultados del último Censo del 2007, se observa que la provincia de Tumbes (79,1Hab./Km2) destaca por presentar la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado; en segundo lugar, se encuentra la provincia de Zarumilla con 55,9 Hab./Km2; mientras que, Contralmirante Villar (8,0 Hab./Km2) presentó menor densidad poblacional.

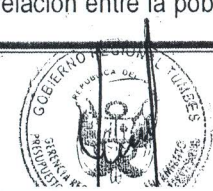
DENSIDAD POBLACIONAL REGION TUMBES

REGION/PROVINCIA	SUPERFICIE TERRITORIAL		DENSIDAD POBLACIONAL	
	Km	%	1993	2007
REGION	4,669.20	100.0	33.3	42.9
TUMBES	1,800.15	38.7	64.1	79.1
CONTRALM. VILLAR	2,123.22	45.5	6.3	8.0
ZARUMILLA	733.89	15.8	36.5	55.9

Según el Censo del 2007, la población masculina del departamento de Tumbes es, 103 mil 703, que representan el 51,8% de la población censada y la población femenina, 96 mil 603, es decir el 48,2%. Esta estructura es similar al Censo del año 1993. En el periodo intercensal de 1993-2007, la población masculina se incrementó en 21 mil 277 hombres, es decir, 25,8% en 14 años. Asimismo, la población femenina aumentó en 23 mil 508 mujeres, que entérminos porcentuales representa el 32,2%.

El **índice de masculinidad** o razón de sexo, es un índice sintético que muestra el número de hombres por cada cien mujeres; de acuerdo con los resultados del Censo 2007 este índice en el departamento de Tumbes es 107,3, lo que significa que el número de hombres es mayor al número de mujeres; en el Censo de 1993 este indicador fue de 112,8.

La **razón de dependencia** demográfica en Tumbes para el año 2007, es de 55 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Este indicador, es la relación de la población menor de 15 años más la población de 65 y más años de edad, entre la población en edad activa, es decir, la población de 15 a 64 años de edad. Esta relación en el año 1993 fue de 69 personas dependientes, en 1981 era 82 dependientes lo que indica la tendencia de la población a reducir la carga potencial de dependientes. El componente de población joven también muestra esta tendencia, es decir, presenta una reducción de 16 personas en el periodo intercensal 1993-2007. El componente de población joven es la relación entre la población menor de



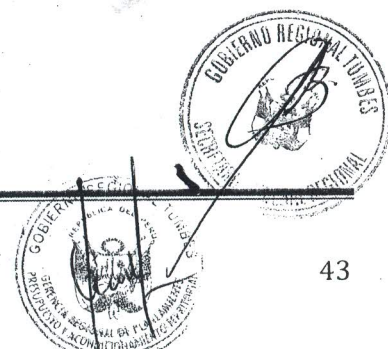
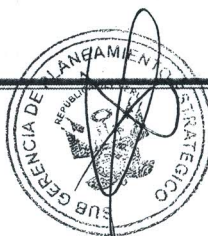
alimentarias. El valor de la línea para Lima Metropolitana ascendió en el 2009 a S/. 318 nuevos soles per cápita mensual, para el Resto Urbano S/. 260 nuevos soles y para el área Rural S/. 203 nuevos soles.

En el año 2009, la pobreza medida por el método monetario afectó al 34,8% de la población del país, lo que significa que, 35 personas de cada 100, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Este conjunto de pobres que tiene el país está conformado por 11,5% de pobres extremos, es decir, por personas que tienen un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos y por 23,3% de personas pobres no extremos, que se caracterizan por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos pero inferior al valor de la canasta básica de consumo (Línea de Pobreza).

Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observa un fuerte contraste entre los residentes del área urbana con los del área rural. Mientras que los primeros tienen un nivel de pobreza de 21,1%, en el caso de los residentes del área rural (60,3%) la pobreza es 2,9 veces superior. En el caso de la pobreza extrema, las disparidades entre el ámbito rural y urbana son mayores que en el caso de la pobreza total. Así, mientras que en el área urbana del país el 2,8% de la población es pobre extremo, en el área rural es el 27,8%.

Los resultados departamentales de la pobreza muestran una imagen más clara de los contrastes de incidencia de la pobreza. Del total de departamentos, 14 registraron tasas de pobreza superiores al promedio nacional y en 10 tasas inferiores. Para un mejor análisis, se clasifican en cinco grupos de relativa similitud en cuanto a sus niveles de pobreza. En el primero se ubica Huancavelica con una tasa de pobreza de 77,2%. Un segundo grupo cuyas tasas de pobreza se ubican entre 70,3% y 60,8%, integran los departamentos de Apurímac (70,3%), Huánuco (64,5%), Ayacucho (62,6%) y Puno (60,8%). Un tercer grupo, cuyas tasas de pobreza varían de 51,1% y 59,8%, lo integran los departamentos de: Amazonas (59,8%), Loreto (56,0%), Cajamarca (56,0%), Pasco (55,4%) y Cusco (51,1%). El cuarto grupo de departamentos que tienen una tasa de pobreza de 31,5% a 44,1% y lo componen: San Martín (44,1%), Piura (39,6%), La Libertad (38,9%), Junín (34,3%), Lambayeque (31,8%) y Ancash (31,5%).

Ocho departamentos integran el quinto grupo, estos departamentos presentan tasas de pobreza relativamente bajas: Ucayali (29,7%), Tumbes (22,1%), Arequipa (21,0%), Moquegua (19,3%), Tacna (17,5%), Lima (15,3%), Ica (13,7%) y Madre de Dios (12,7%).



NIVELES DE POBREZA REGION TUMBES

DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	POBLACION	%TOTAL DE POBRES	%POBRES EXTREMO	%POBRES NO EXTREMO	Nº POBRES	Nº ORDEN A NIVEL NACIONAL	Nº ORDEN REGIONAL
TUMBES	218,017	22.1	3.7	18.4	77.9		
TUMBES	153,984	21.8	1.9	19.9	78.2		
TUMBES	103,282	20.1	1.3	18.7	79.9	1,623	7
CORRALES	22,620	23.1	2.3	20.8	76.9	1,567	6
LA CRUZ	8,713	19.9	1.8	18.0	80.1	1,626	8
PAMPAS DE HOSPITAL	6,783	31.1	4.0	27.1	68.9	1394	2
SAN JACINTO	8,495	30.2	4.1	26.1	69.8	1,412	3
SAN JUAN DE LA VIRGEN	4,091	28.0	4.8			1,453	4
CONTRALMIRA NTE VILLAR	18,392	18.1	2.5	15.7	81.9		
ZORRITOS	11,200	12.8	1.7	11.0	87.2	1,733	13
CASITAS	2,318	17.0	3.4	13.7	83	1672	12
CANOAS DE PUNTA SAL	4,874	31.5	3.7	27.8	68.5	1,383	1
ZARUMILLA	45,641	19.9	1.8	18.1	80.1		
ZARUMILLA	20,210	19.2	1.5	17.7	80.8	1,636	9
AGUAS VERDES	18,343	18.7	1.9	16.8	81.3	1,646	10
MATAPALO	1,811	17.1	1.7	15.4	82.9	1,671	11
PAPAYAL	5,277	26.5	2.4	24.1	73.5	1,485	5

Fuente:

- 1.- INEI - EL ENFOQUE DE LA POBREZA MONETARIA - MAPA DE POBREZA PROVINC. Y DIST. AL 2009
- 2.- INIE ESTUDIO "EVOLUCION DE LA POBREZA AL 2009"

• INDICE DE DESARROLLO HUMANO. (HDI)

Desde el año 1980 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) viene calculando el Índice de Desarrollo Humano (HDI) en los diferentes países del mundo, y es a partir del año 1990 el PNUD anualmente publica el IDH y es presentado como una alternativa a las mediciones convencionales del desarrollo nacional, como el nivel de ingresos y la tasa de crecimiento económico. El HDI representa el impulso de una definición más amplia del bienestar y ofrece una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos. El IDH de Perú es 0.725, lo que coloca al país en la posición 80 de los 187 países para los que se disponen datos comparables, y en América del Sur.

El Perú solo es superado por: Chile (44), Argentina (45) y Uruguay (48); los países sudamericanos que ocupan una posesión inferior a nuestra patria son: Ecuador (83) Brasil (84) y Colombia (87); cabe resaltar que todos estos países se encuentran ubicados en el estrato de Países con IDH alto que lo conforman los países que se ubican en el primer lugar al puesto 94, los países que ocupan el puesto 95 al 141 se ubican en el estrato con IDH medio y del puesto 142 al 187 los consideran países con IDH bajo. El IDH de América Latina y el Caribe como región ha pasado del 0.582 de 1980 al 0.731 (2011) de la actualidad, por lo que Perú se sitúa por debajo de la media regional. Las tendencias del HDI muestran un importante histórico tanto a nivel nacional como regional y localiza las pronunciadas brechas existentes en el bienestar y en las oportunidades de vida que continúan dividiendo nuestro mundo interconectado.

El (IDH) mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno.

NIVEL DE POBREZA V/S INDICE DE DESARROLLO HUMANO

POBREZA	RANKI N REGIO NAL	RANKIN NACIONA L	NIVEL	IDH	RANKIN REGIONA L	RANKIN NACIONA L
CANOAS DE PUNTA SAL	1	1383	ALTO	TUMBES	1	69
PAMPAS DE HOSPITAL	2	1394	ALTO	LA CRUZ	2	71
SAN JACINTO	3	1412	ALTO	ZORRITOS	3	94
SAN JUAN DE LA VIRGEN	4	1453	ALTO	ZARUMILLA	4	110
PAPAYAL	5	1485	ALTO	SAN JUAN DE LA VIRGEN	5	126
			ALTO	SAN JACINTO	6	129
CORRALES	6	1567	MEDIO	CORRALES	7	171
TUMBES	7	1623	MEDIO	CASITAS	8	195
LA CRUZ	8	1626	MEDIO	PAPAYAL	9	211
ZARUMILLA	9	1636	MEDIO	PAMPAS DE HOSPITAL	10	212
AGUAS VERDES	10	1646	BAJO	CANOAS DE PUNTA SAL	11	217
MATAPALO	11	1671	BAJO	AGUAS VERDES	12	308
CASITAS	12	1672	BAJO	MATAPALO	13	482
ZORRITOS	13	1733	BAJO			

FUENTE:
ELABORACION PROPIA

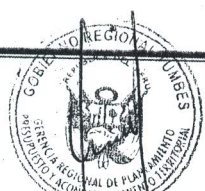
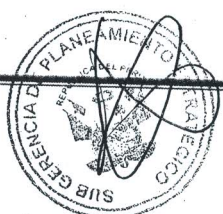
esta correlación indirecta Ejemplo : Los distritos con alto porcentaje de pobres en la región son: Canoas de Punta Sal (31.5%),Pampas de Hospital (31.1 %),San Jacinto (30.2 %), San Juan de La Virgen (28.0 %) y Papayal (26.5%) mientras que los distritos que tienen bajo IDH son: Aguas verdes (0.6146) y Matapalo (0.5995):

1.3.3.3. SECTORES SOCIALES.
A. SECTOR EDUCACION.

La situación educativa en la región de la población de 15 y más años de edad ha mejorado respecto al nivel registrado en el Censo de 1993. En el 2007, el 26,1% de la población de 15 y más años de edad ha logrado estudiar algún año de educación superior (superior no universitaria 15,7% y universitaria 10,4%) que equivale en cifras absolutas a 36 mil 426 personas. Al comparar con los resultados obtenidos con el Censo de 1993 la población con educación superior se incrementó en 125,0% (20 mil 238 personas).

El Censo del 2007 revela que el 43,8% (61 mil 94) de la población del departamento de Tumbes logró estudiar algún año de educación secundaria, mientras que en el año 1993 el 38,9% (37 mil 389) alcanzó a estudiar este nivel educativo, con un incremento de 63,4%. Los que estudiaron algún año de educación primaria pasó de 37,5% en 1993 a 27,0% en el 2007, con un aumento de 4,4% (1 mil 594 personas).

En el periodo intercensal 1993-2007, la población que sólo estudió educación inicial disminuyó en 49,6% y la población sin nivel de educación en 32,7%.



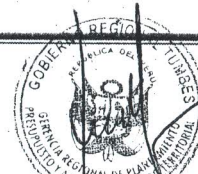
El nivel educativo alcanzado mejora para hombres y mujeres. Así, según los resultados del año 2007 el 25,4% (18 mil 404) de la población masculina logró estudiar educación superior, en 1993 fue el 16,3% (8 mil 483 personas). En el caso de las mujeres el 26,9% (18 mil 22 personas) tienen educación superior, mientras que en 1993 fue el 17,4% (7 mil 705 personas). Asimismo, se incrementó la población masculina y femenina que consiguió estudiar algún año de educación secundaria. En 1993, el 42,2% de los hombres alcanzó a estudiar algún año de educación secundaria; en el Censo del 2007 el 46,4% (33 mil 738 personas) logró estudiar este nivel educativo, con un incremento de 11 mil 856 personas (54,2%). Para el caso de las mujeres, en el Censo del 2007 reveló que el 40,9% (27 mil 356 personas) tiene educación secundaria; mientras que en 1993, el 35,0% (15 mil 507 personas), aumentando en el periodo intercensal en 76,4%. Por otra parte, el 25,6% (18 mil 574) de la población masculina y el 28,5% (19 mil 99) de la población femenina llegó a estudiar algún año de educación primaria; comparado con lo obtenido en el Censo de 1993, la población masculina con este nivel educativo aumentó en 0,4% (73) y la población femenina en 8,7% (1 mil 521). Si bien viene mejorando el nivel educativo de hombres y mujeres, existe todavía un 3,6% (2 mil 408) de mujeres sin nivel de educación, la proporción en los hombres es 2,4% (1 mil 728). En el periodo intercensal la proporción de mujeres y de hombres sin nivel educativo disminuyó en 28,7% y 37,5%, respectivamente.

NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO SEGÚN SEXO
REGION TUMBES

AREA DE RESIDENCIA/NIVEL DE EDUCACION	CENSO 1993		CENSO 2007		VARIACION INTERCENSAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
HOMBRE	51869	100,0	72558	100,0	20689	39,9
SIN NIVEL .	2766	5.3	1728	2.4	-1038	-37.5
INICIAL	237	0.5	114	0.2	-123	-51.9
PRIMARIA	18501	35.7	18574	25.6	73	0.4
SECUNDARIA	21882	42.2	33738	46.4	11856	54.2
SUPERIOR	8483	16.3	18404	25.4	9921	117.0
.SUP.NO UNIVERSITARIA	4745	9.1	10346	14.3	5601	118.0
.SUP.UNIVERSITARIA	3738	7.2	8058	11.1	4320	115.6
MUJER	44331	100.0	66972	100.0	22641	51.1
SIN NIVEL	3379	7.6	2408	3.6	-971	-28.7
INICIAL	162	0.4	87	0.1	-75	-46.3
PRIMARIA	17578	39.6	19099	28.5	1521	8.7
SECUNDARIA	15507	35.0	27356	40.9	11849	76.4
SUPERIOR	7705	17.4	18022	26.9	10317	133.9
.SUP NO UNIVERSITARIA	5501	12.4	11520	17.2	6019	109.4
.SUP UNIVERSITARIA	2204	5.0	6502	9.7	4298	195.0

FUENTE: CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1993-2007

La población de la provincia de Tumbes es la que tiene mejores niveles educativos, así, el 28,7% tiene educación superior, seguida de Zarumilla (19,6%) y Contralmirante Villar (19,3%). El 47,3% de la población de la provincia de Zarumilla tiene educación secundaria; mientras que el 40,6% de Contralmirante Villar presenta el porcentaje más bajo de este nivel de educación. En las provincias de Contralmirante Villar (36,7%), Zarumilla (29,7%) y Tumbes (25,1%) más de la cuarta parte de la población estudiaron algún año de educación primaria. El 3,3% de la población de Contralmirante Villar no tienen nivel de educación, siendo más elevado, respecto a las provincias del departamento. En el departamento de Tumbes, 9 mil personas de 3 a 5 años de edad asisten al colegio, lo que equivale al 15,6%.



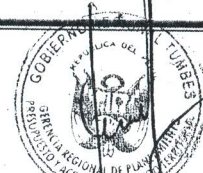
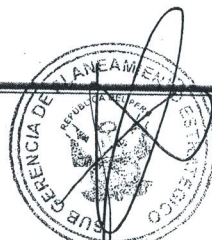
- Las enfermedades respiratorias agudas constituyen la primera causa de mortalidad en la Región, con una tasa de 60.88 por cien mil habitantes. A nivel nacional esta constituye la primera causa.
- Las enfermedades hipertensivas constituyen la segunda causa de mortalidad en la Región Tumbes, con una tasa de 44.95 por cien mil habitantes. Esto refleja la importancia que tienen las enfermedades crónicas como causa de muerte. El mismo lugar ocupó en los años 2006 y 2007.
- La Septicemia, excepto neonatal ocupó el tercer lugar entre las causas de mortalidad en el año 2009 con una tasa de 31.84 por cien mil habitantes.
- Las Enfermedades Isquémicas del Corazón constituyeron la cuarta causa de mortalidad en el 2009. En el año 2005 constituyó la quinta causa y en el año 2006 la tercera causa.
- Los demás accidentes de transporte constituyeron la quinta causa de mortalidad en la región en el año 2009, con una tasa de 25.29 por cien mil habitantes.
- Los Trastornos respiratorios específicos del periodo constituyeron la sexta causa de mortalidad con una tasa de 20.60 por cien mil habitantes.
- La Diabetes Mellitus constituyen la séptima causa de mortalidad a nivel regional con una tasa de 20.14 por cien mil habitantes. constituyendo una importante causa de mortalidad.
- Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal constituyen la octava causa de mortalidad con una tasa de 16.39 por cien mil habitantes.
- Las Enfermedades Cerebro vasculares constituyen la novena causa de mortalidad en la región Tumbes con una tasa de 14,05 por cien mil habitantes.
- La Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas constituye la decima causa de mortalidad con una tasa de 12.18 por cien mil habitantes.

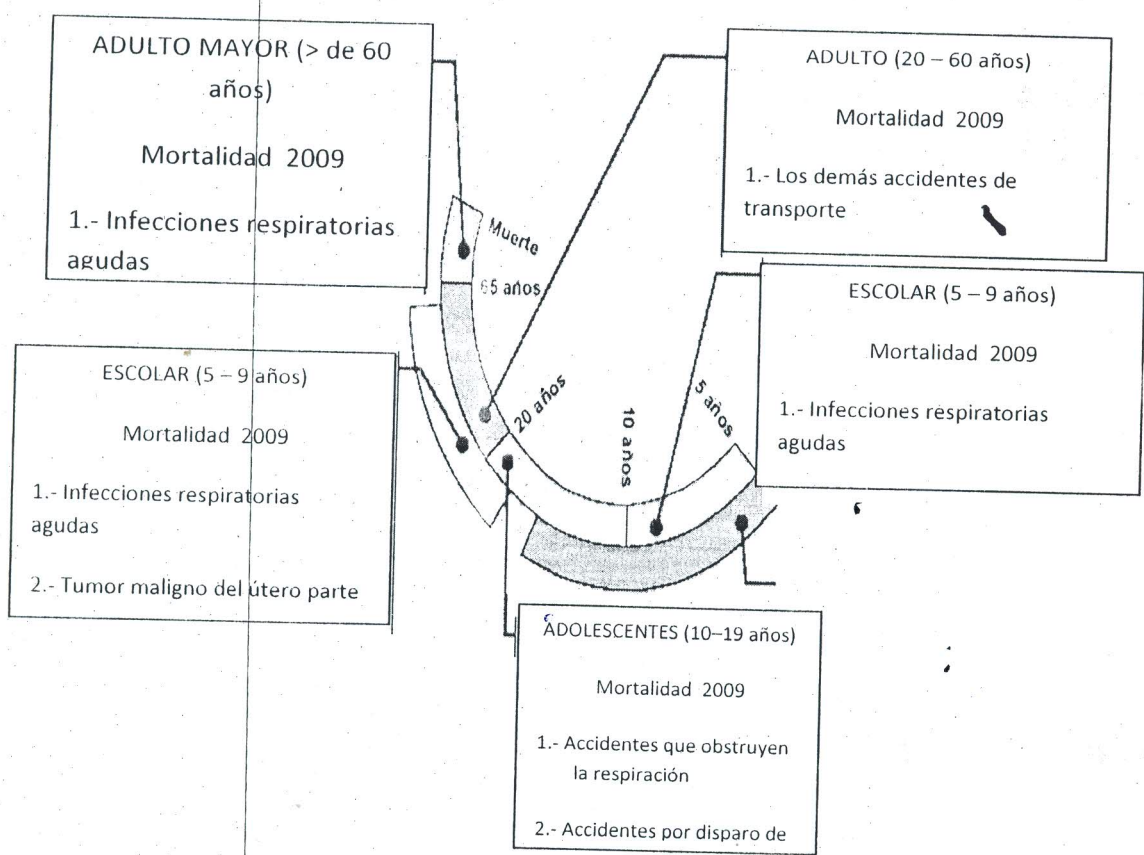
CIE 10	Causas de Mortalidad	Sexo del Fallecido		TOTAL	TASA x 100000	%	% Acumulado
		Hombre	Mujer				
I00 - I99	Enfermedades del Sistema Circulatorio	132	81	213	99,7	21,41	21,41
J00 - J99	Enfermedades del Sistema Respiratorio	79	72	151	70,7	15,18	36,59
C00 - D48	Tumores (neoplasias)	73	63	136	63,7	13,67	50,25
V01 - Y98	Causas externas de Morbilidad y Mortalidad	88	18	106	49,6	10,65	60,91
P00 - P96	Ciertas afecciones originadas el periodo perinatal	59	39	98	45,9	9,85	70,76
A30 - A49	Otras enfermedades bacterianas	35	33	68	31,8	6,83	77,59
E10 - E14	Diabetes mellitus	23	20	43	20,1	4,32	81,91
K00 - K93	Enfermedades del Sistema Digestivo	20	19	39	18,3	3,92	85,83
N00 - N99	Enfermedades del Sistema Genitourinario	14	16	30	14,0	3,02	88,85
G00 - G99	Enfermedades del Sistema Nervioso	25	1	26	12,2	2,61	91,46
TODAS LAS DEMAS		55	30	85		8,54	100,00
TOTAL		603	392	995		100,00	

Fuente; Oficina de Estadística e Informática Tumbes

Las causas de mortalidad varían según la edad en la que se produce la defunción. Por tal motivo se presenta un breve resumen de las principales causas de mortalidad según grupos atareos.

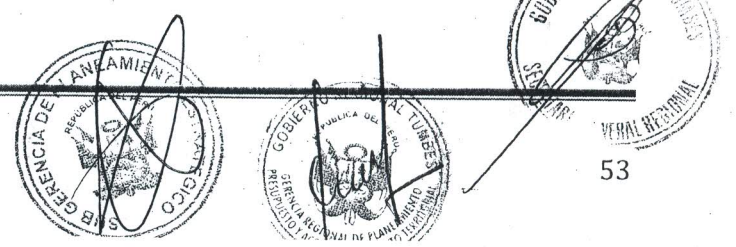
Las principales causas de mortalidad en menores de cinco (5) años están representadas por causas relacionadas a afecciones en el periodo perinatal.





La mortalidad en la región Tumbes según estratos de pobreza, según el mapa de pobreza de FONCODES-2006, tiene cuatro distritos estratificados en quintil 2 de pobreza. En el año 2009 el 15.69% de la población (33,512 habitantes) se asentó en los distritos considerados en quintil 2 (más pobres) y el 84.31% (180,036) en los distritos considerados en quintil 3 (menos pobres). En la región no existe distritos considerados en los quintiles 1 (quintil de mayor pobreza), ni 4 y 5. Del total de defunciones registradas (995), el 13.97% (139) ocurrieron en distritos del quintil 2 y el 86,03 % (856) en distritos de quintil 3. Durante el año 2009 la mayor tasa de mortalidad se presentó en el quintil 2 respecto al quintil 3 de pobreza (4,75 vs. 4,64 por mil habitantes respectivamente).

GRANDES CAUSAS DE MORTALIDAD	QUINTIL 2 (MAS POBRE)		QUINTIL 3 (MENOS POBRE)	
	NUMERO	TASA X 1000 HAB.	NUMERO	TASA X 1000 HAB.
Enfermedades transmisibles	46	1,57	198	0,87
Enfermedades del aparato circulatorio	30	1,03	183	0,99
Las demás Enfermedades	34	1,16	164	0,89
Tumores	19	0,65	117	0,63
Causas externas de traumatismos y envenena	7	0,24	99	0,54
Afecciones originadas en el periodo perinatal	3	0,10	95	0,52
TOTAL	139	4,75	856	4,64



En el ciclo de vida de adolescente (10 a 19 años) Los accidentes que obstruyen la respiración, Accidentes por disparo de arma de fuego, exposición a la corriente eléctrica, el ahogamiento por sumersión fueron las primeras causas de muerte en el año 2009 en la región Tumbes como se aprecia en el cuadro siguiente.

Lista Detallada de Mortalidad 6/85	ADOLESCENTES (10 - 19)		
	Nº de defunciones	Porcentaje	ACUMULADO
Accidentes que obstruyen la respiración	6	27.27	27.27
Accidentes por disparo de arma de fuego	3	13.64	40.91
Exposición a la corriente eléctrica	3	13.64	54.55
Ahogamiento y sumersión accidentales	2	9.09	63.64
Tuberculosis	1	4.55	68.18
Septicemia, excepto neonata	1	4.55	72.73
Infecciones respiratorias agudas	1	4.55	77.27
Tumores malignos de otras localizaciones	1	4.55	81.82
Enfermedades isquémicas del corazón	1	4.55	86.36
Enfermedades cerebrovasculares	1	4.55	90.91
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	1	4.55	95.45
Embarazo, parto y puerperio	1	4.55	100.00
TOTAL	22	100	

En el ciclo de vida adulto (20 a 59) años las principales causas de mortalidad en el año 2009, como se puede apreciar en el siguiente cuadro fueron : los accidentes de transporte, Septicemia excepto neonatal, Enfermedades Hipertensivas, Infecciones Respiratorias Agudas, la enfermedad por VIH (SIDA), las Enfermedades Isquémicas del Corazón, Diabetes Mellitus, Accidentes por disparo de arma de fuego.

Lista Detallada de Mortalidad 6/85	ADULTO		
	Nº de defunciones	Porcentaje	ACUMULADO
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	35	13.51	13.51
Septicemia, excepto neonatal	17	6.56	20.08
Enfermedades hipertensivas	17	6.56	26.64
Infecciones respiratorias agudas	16	6.18	32.82
Enfermedad por el VIH (SIDA)	14	5.41	38.22
Enfermedades isquémicas del corazón	14	5.41	43.63
Diabetes mellitus	14	5.41	49.03
Accidentes por disparo de arma de fuego	11	4.25	53.28
Tumor maligno del útero, parte no especificada	8	3.09	56.37
Insuficiencia cardíaca	8	3.09	59.46
Tumor maligno de estómago	7	2.70	62.16
Ahogamiento y sumersión accidentales	7	2.70	64.86
Tuberculosis	5	1.93	66.80
Tumor maligno de la mama (hombre-mujer)	5	1.93	68.73
Enfermedades cerebrovasculares	5	1.93	70.66
Epilepsia y estado de mal epiléptico	5	1.93	72.59
Tumor maligno de tej. linfático, de otros órg. hematopoyéticos	4	1.54	74.13
Tumores malignos de otras localizaciones	4	1.54	75.68
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	4	1.54	77.22
Agresiones (homicidios)	4	1.54	78.76
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3	1.16	79.92
Tumor maligno de la próstata	3	1.16	81.08
Tumor maligno de los órganos genitourinarios	3	1.16	82.24
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	3	1.16	83.40
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	3	1.16	84.56
Insuficiencia renal, aguda, crónica y la no especificadas	3	1.16	85.72
Enfermedades infecciosas intestinales	2	0.77	86.49
Tumor maligno de hígado y vías biliares intrahepáticas	2	0.77	87.26
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	2	0.77	88.03
Tumor maligno del cuerpo del útero	2	0.77	88.80
Tumor maligno de otros sitios y de sitios mal definidos	2	0.77	89.57
Accidentes de transporte terrestre	2	0.77	90.34
Accidentes que obstruyen la respiración	2	0.77	91.12
Exposición a la corriente eléctrica	2	0.77	91.89
Exposición accidental a otros factores y a los no Especific. d	2	0.77	92.66
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	2	0.77	93.44
Resto de enf. del sistema nervioso, excepto meningitis	2	0.77	94.21
Insuficiencia respiratoria	2	0.77	94.98
Úlcera gástrica, duodenal, péptica de sitio no especificado,	2	0.77	95.75
Embarazo, parto y puerperio	2	0.77	96.53
Tumor maligno de colon y de la unión rectosigmoidea	1	0.39	96.91
Tumor maligno órg. Digest. y del peritoneo, excep estomago	1	0.39	97.30
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos,	1	0.39	97.68
Tumor de ojo, encefalo y de otras partes del Sist. Nervioso	1	0.39	98.07
Los demás accidentes	1	0.39	98.46
Edema Cerebral	1	0.39	98.84
Edema Pulmonar	1	0.39	99.23
Resto de enfermedades del sistema digestivo	1	0.39	99.61
Resto de enfermedades del sistema urinario	1	0.39	100.00
TOTAL	259	100.00	

El presente análisis se ha realizado con la base de datos del HIS y de los egresos hospitalarios de la Región Tumbes registrada en la oficina de estadística e informática de la DIRESA Tumbes, correspondiente al año 2009.

El 80% de las consultas externas atendidas en todos los establecimientos de la DIRESA Tumbes tienen como causa 07 patologías o grupo de enfermedades. Las infecciones respiratorias agudas ocupan el primer lugar con el 27.96 % de toda la demanda de consulta externa. El segundo motivo de la consulta externa en la región en el año 2009 estuvo dado por los signos, síntomas y hallazgos anormales que representan el 14.20 de toda la demanda de atención. La tercera causa lo constituyen las enfermedades del sistema digestivo un 11.21 % del total de la demanda.

Las enfermedades del aparato urinario (11.06%), Embarazo, parto y puerperio (5.83%) también constituyen causas importantes de demanda de atención en los servicios de salud de la región como se aprecia en la tabla siguiente que las siete (7) primeras causa constituyen el 80 % de la demanda de atención en la consulta externa a nivel regional

CIE 10	Causas de Mortalidad	Sexo del Fallecido		TOTAL	TASA x 100000	%	% Acumulado
		Hombre	Mujer				
J00 - J99	Enfermedades del Sistema Respiratorio	24281	29995	54276	25416,3	27,96	27,96
R00 - R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	12841	14728	27569	12910,0	14,20	42,16
K00 - K93	Enfermedades del Sistema Digestivo	7431	14325	21756	10187,9	11,21	53,37
N00 - N99	Enfermedades del Sistema Genitourinario	4351	17116	21467	10052,5	11,06	64,43
O00 - O99	Embarazo, parto y puerperio	0	11313	11313	5297,6	5,83	70,26
A00 - A09	Enfermedades Infecciosas Intestinales	5177	5911	11088	5192,3	5,71	75,97
L00 - L99	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	3493	4195	7688	3600,1	3,96	79,93
M00 - M99	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2142	5255	7397	3463,9	3,81	83,74
E00 - E90	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2155	4408	6563	3073,3	3,38	87,12
S00 - T98	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	2157	1706	3863	1809,0	1,99	89,11
TODAS LAS DEMAS		7591	13547	21138		10,89	100,00
TOTAL		71619	122499	194118		100,00	

C. SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCION

Se estima que el 81.3% de la población de la región es urbana, y el 18.7 % es rural establecidos en ciudades en proceso de consolidación y enmarcados con asentamientos humanos alrededor de ellos originados por invasiones, soportando un nivel de vida sumamente precario, debido principalmente a que habitan en viviendas construidas con materiales inadecuados, en condiciones de hacinamiento y con carencia de servicios básicos, como agua y alcantarillado. Los asentamientos humanos no logran consolidarse y a pesar de ello se incrementan áreas nuevas que, a su vez, tampoco se consolidan, y recrean la pobreza en condiciones precarias de calidad de vida.

El área urbana de tumbes representa aproximadamente el 6% del área total del distrito, y ha crecido con viviendas construidas sin asesoramiento técnico adecuado del proceso constructivo y por un gran porcentaje de mano de obra de construcción civil no especializada, el 62% de la población de nuestra región vive en viviendas construidas con sistemas que utilizan recursos locales de muy bajo costo (tierra, madera, caña) y tecnologías tradicionales que posibilitan la autoconstrucción informal.

B. RECURSO SUELO.

La variedad de suelos en la región está determinada por el tipo de roca madre, clima, vegetación, topografía, etc., distinguiéndose diferentes clases: ardisoles desérticos con escaso contenido de humus en las áreas desérticas; fluvio aluviales, fértiles para el desarrollo de la agricultura en los valles que forman los ríos Zarumilla y Tumbes; potsoles y litosoles superficiales en las sábanas que podrían ser utilizados con fines agrícolas si no estuvieran calificados como Zonas Protegidas. En el sector de bosques subtropicales se encuentran suelos con abundante matriz arcillosa, de coloración rojiza, usados actualmente para el pastoreo de caprinos y que potencialmente podrían ser dedicados para la agricultura, previo estudio.

De acuerdo con las estimaciones de uso mayor de las tierras en la región de Tumbes existen 466,920 ha agrícolas, de las cuales su uso potencial o aptitud mayor de la tierra para cultivos corresponde el 16.9 % (80,000 has), pastos 43.3 % (205,000 has), productos forestales 8.5 % (40,000 has) y de protección 31.3 % (148,152 has). Por sus condiciones de clima, suelo y agua, el departamento tiene aptitud para el desarrollo agroindustrial, dando lugar al abastecimiento de importantes materias primas para textiles, aceites, productos para exportación, entre los principales tenemos: el algodón, achiote, frutales y cebolla blanca.

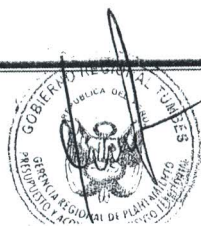
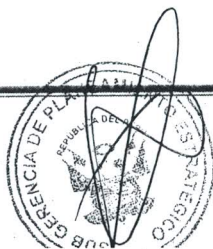
Para el desarrollo agrícola, existe restricción en cuanto al uso del recurso hídrico, el crecimiento de la agricultura depende de los proyectos de irrigación y de uso de tecnologías de riego tecnificado, solamente 6,000 ha, poco menos del 40% de tierras agrícolas del departamento de Tumbes, tienen riego por gravedad. Los suelos tienen diversos grados de fertilidad, pero con problemas de salinización y empobrecimiento por empleo de técnicas inapropiadas, por la erosión de las vertientes producidas por las aguas de escorrentía superficial cuando no existe cobertura vegetal, así como por el proceso de desertificación existente. En los valles formados por los ríos de Zarumilla y Tumbes, los suelos son fluvio aluviales, fértiles y aptos para la agricultura. En estas áreas, existen variedad de cultivos: plátano, arroz, frutales sobre todo limón, cacao, mango, maíz, frijol que constituyen una sólida base para el desarrollo sostenido de la región.

La superficie Agrícola y no agrícola es de 31,557.89 Hás., de las cuales 19,391.95 Hás es superficie agrícola, lo cual representa el 66,4 % de la superficie total. El área de pastos es de 5,803.85 Hás, representando el 18,4 %. Montes y bosques son 5,704.84 Hás. (18.1 %) y otra clase de tierras 657.25 (2.1 %).

C. RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.

El mar tropical de la región Tumbes es muy rico en recursos hidrobiológicos que la colocan en una de las principales áreas pesqueras del país en lo concerniente a extracción pesquera para consumo humano directo (el año 2005 se extrajeron 90,640 toneladas métricas que represento el 12.5% del total nacional). Asimismo tumbes no solo sobresale por la cantidad de recursos hidrobiológicos extraídos sino de su variedad sino principalmente por su diversidad de los mismos que en algunos casos son únicos en el país. Dentro de estos destacan los siguientes:

- Peces: cabrilla, mero, robalo, bereche, chula, cachema, roncador, pez espada, corvina dorada, jurel, lenguado, pampanito, peje blanco, suco, y tollo como los más representativos.
- Moluscos: calamares, caracol, pulpo, concha rayada, concha huequera, concha negra, concha lampa, concha pata de burro y choros.
- Crustáceos: cangrejo del manglar o cangrejo rojo, langostas, langostinos, y jaiba.



- ✓ Antiguo cabildo – Biblioteca.

Paisajes recreacionales – Esparcimiento.

- ✓ Coliseo Tumpis –
- ✓ Campiñas de Tumbes
- ✓ Cerro peña redonda – La cruz.
- ✓ Ucumares – Salto el Tigre en Tumbes
- ✓ Mirador Hualtaco – El Caucho.
- ✓ Mirador Palo Santo en Tumbes.

Urbanístico – Arquitectónico

- ✓ Paseos : El Maestro, Los Libertadores, EL Abogado, La Concordia Peruana – Ecuatoriana, El Triunfino, y Jerusalén en Tumbes.
- ✓ Plazas: de Armas, Bolognesi, Alipio Rosales Camacho, Fraternidad, de los Héroes, El Beso, boulevard de la Madre y el mirador Turístico.

Lagunas, Aguas Termales e Islas.

- ✓ Laguna Lamederos en Papayal.
- ✓ Aguas termales hervideros en zorritos y Poza de Barro en Canoas de Punta de Sal
- ✓ Islas: El Amor, Hueso de Ballena, Los Pájaros y la encantada en Puerto Pizarro.

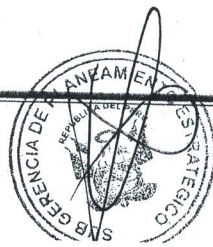
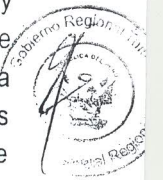
E.- RECURSOS MINEROS.

La región tumbes posee recursos mineros: metálicos, no metálicos e hidrocarburos, pero que a la fecha no se han cuantificado El potencial más importante está conformado por las reservas de hidrocarburos (gas y petróleo) que se explotan en el zócalo continental frente a La cruz (estructura lomo de Corvina) y las de minerales no metálicos bentonita en Quebrada Seca, en el distrito de canoas de punta sal , Antracita (carbón de piedra) en el distrito de Zorritos y sal en el sector quebrada el bravo (Punta Sal). Además debemos agregar: el Hormigón, la arena fina y gruesa, la piedra para la construcción y la piedra laja que se encuentran en el lecho de las quebradas y cerros, que se utilizan en la construcción civil. Como recurso minero metálico podemos mencionar al oro de origen aluvial en la parte alta del lecho del río tumbes, que décadas atrás se explotaba artesanalmente en la zona de rica playa y a la fecha se explota en el lado Ecuatoriano

**RESERVAS DE GAS NATURAL CERTIFICADAS REGION TUMBES
(BILLONES DE PIES CUBICOS DE GAS)**

CAMPO DE GAS	PROBADAS	PROBABLES	POSIBLES
CORVINA	93	709	2,129
PIEDRA REDONDA	40	96	953
TOTAL	133	805	3,082

FUENTE: BPZ Energy inc



I.3.4.2. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

Las Áreas Naturales Protegidas constituyen un atractivo potencial para el desarrollo del ecoturismo, tanto para el turismo receptivo e interno, tenemos:

El Parque Nacional Cerros de Amotape.- con 91,300 has que protegen los mejores bosques secos ecuatoriales de la costa del pacífico.

El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.- con 2,972 has que protegen una porción de manglar, formación vegetal propia de la eco-region del mar tropical.

Zona Reservada de Tumbes.- con 75,102 has que protegen una buena porción de la eco-región del bosque tropical de Tumbes.

Estas áreas naturales protegidas, constituyen la reserva de biosfera del noroeste peruano, reconocida por la UNESCO en 1,977. Uno de los principales problemas de estas ANP es la falta de aplicación de los Planes Integrales de Manejo, así como la fuerte presión que genera la falta de áreas de amortiguamiento debidamente identificadas.

I.3.4.3. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO

Es necesario articular los espacios diferenciados del departamento, por tipos de vías y ejes económicos, que enlacen las áreas productivas, fortaleciendo sus potencialidades. Además debe fortalecerse el núcleo urbano de Tumbes y el Cono urbano de Zarumilla - La Curva - Aguas Verdes, como cabezas del Sistema Urbano Departamental.

La influencia directa de Tumbes alcanza a los poblados asentados en los ejes de penetración paralelos al río tanto a la margen derecha como a la izquierda y la de Zarumilla al eje de penetración fronterizo, que integra a toda la provincia y a sus cuatro distritos.

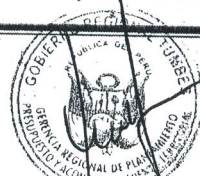
Otro importante eje de articulación costero turístico del litoral que va a permitir un ordenamiento de las diversas actividades turísticas y productivas que en él se insertan. Para esto es necesario principalmente solucionar los problemas sanitarios que se presentan a lo largo de los diversos asentamientos urbanos que lo conforman. Estos ejes integran zonas que por sus características físico morfológico, ecológicas, tipo de concentración poblacional, y diferentes niveles de vida han generado la especialización de actividades productivas. Estas zonas son:

- Zona Costero - Litoral
- Zona de Manglares y Esteros
- Zona de la cuencas del Puyango Tumbes – Zarumilla
- Zona Montañoso - RBNO
- Zona de Terrazas y Colinas

- Zona Costero-litoral.

Esta zona esta constituida por la franja costera del departamento, que se ha definido desde las playas del distrito de Corrales hasta el sur, con Quebrada Fernández, limite con el departamento de Piura. Al interior del departamento, contiguo al Santuario Los Manglares de Tumbes, se cuenta con Zonas Acuicola Langostineras.

La características de las playas son las de costa desértica. Entre estas sobresalen Playa Hermosa, Grau, Zorritos, Punta Mero, Cancas, Punta Sal. Estas playas reciben a turistas nacionales y en algunos casos internacionales, pero las condiciones de la infraestructura urbana de las caletas y ciudades del litoral son



• **Zona de la Cuencas del Puyango Tumbes-Zarumilla.**

Esta Zona comprende ámbitos de las provincias de Zarumilla y Tumbes. Es el sub-espacio inmediato de integración Binacional Perú-Ecuador. Se caracteriza por contener el principal sistema hidrológico del departamento de Tumbes, el Río Tumbes que nace en la zona ecuatorial de la vertiente occidental de los andes y recibe numerosos tributarios originados al oeste de los Cerros de Amotape. El río Tumbes Cuenta con agua en forma permanente, recibe una descarga de 39.96 m³/seg., en época de estiaje, hasta 559.11 m³/seg. en periodos húmedos, llegando a volúmenes superiores a los 2000 m³/seg. en épocas del Fenómeno El Niño. Contiene el paso de frontera más importante

También dentro de esta zona se ubica la cuenca del río Zarumilla que *también nace en la parte ecuatorial, cuyo flujo hídrico es temporal* ya que sus aguas discurren en el periodo lluvioso; el resto del año son fuente de aguas subterráneas, la descarga varía de 0m³/seg. en época de sequía a 39.96 m³/seg. en periodo húmedo. Ambos ríos permiten irrigar 16,415 has. (Entre Tumbes y Zarumilla)

Dentro de esta zona predominan los ecosistemas del Bosque húmedo y el ecosistema del Bosque Seco. El primero se ubica en la provincia de Zarumilla pero su espacio es reducido, en esta zona se desarrolla la ganadería extensiva vacuna.

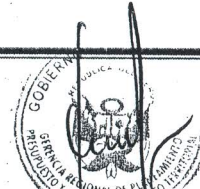
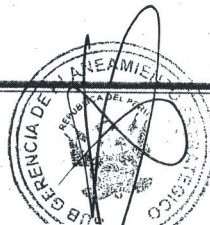
Los pobladores que habitan en la zona rural de frontera del departamento de Tumbes, tienen como actividad principal la agricultura, actividad que no reporta mayores ingresos económicos a dichos pobladores, al dedicarse a los cultivos tradicionales como el plátano y otros de pan llevar, cuyos precios de venta son muy bajos, y que muchas veces no cubren sus costos de producción, lo que no permite mejorar su calidad de vida; problemática que se agudiza ante la actual crisis económica por la que vienen atravesando, como consecuencia de los últimos eventos naturales. La ganadería es también una actividad que se desarrolla en este espacio, aunque es extensiva, con crías de baja calidad genética, destacando la crianza de ganado caprino.

Frente a esto son crecientes las expectativas, en el marco del Plan Binacional, sobre la ejecución de largamente postergado Proyecto Binacional Puyango- Tumbes. Las posibilidades de este espacio son: el desarrollo agrícola, con diversificación de cultivos más rentables, la agroindustria y el comercio fronterizo, enmarcados en un programa de acondicionamiento territorial para superar las restricciones vinculadas a las ciudades de frontera, sin una adecuada administración.

• **Zona Montañoso-ANP.**

Comprende la zona de montañas constituida por la Cordillera de Cochas y los Cerros de Amotape y sus estribaciones hacia la parte sur, que se prolonga hasta Piura. Por la parte norte y este se interna en el Ecuador, la parte occidental se acerca al mar. Se caracteriza por la existencia de profundos cañones y montañas de elevación considerable. En este espacio se ubican el Parque Nacional Cerros de Amotape (91,300 ha) y la Zona Reservada de Tumbes (75,102 has), los mismos que conjuntamente con el Coto de Caza El Angolo (en Piura), forman parte de la Reserva de Biosfera del Noroeste RBNO desde marzo de 1977. Esta Reserva es de gran importancia biológica por la "abundancia de especies y su alto grado de endemismos, en una superficie relativamente reducida" (1). Se han reportado más de 388 especies de aves en la Reserva, que incluye especies endémicas y únicas para el país. La Reserva tiene aprobada una estrategia al 2,010, por lo que recibe un tratamiento especial.

La importancia geoeconómica de esta zona se base en su alta biodiversidad, que le otorga un rol importante bajo un desarrollo eco turístico pese a que se ha visto afectada por actividades productivas sin un adecuado manejo sostenible.



REGIONALES ELECCIONES

TIPO DE ORGANIZACION	2002		2006		2010	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL	5	0.45	4	0.44	7	0.54
ALIANZAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLITICOS	6	0.55	5	0.56	6	0.46
TOTAL	11	1.00	9	1.00	13	1.00

A modo de conclusión podemos afirmar que los movimientos independientes regionales no solo crecieron en número (de 5 a 7) sino que se han fortalecido y desplazado a los partidos políticos nacionales, ganándose la preferencia de electorado regional. Entre los movimientos independientes regionales que han participado en las últimas tres elecciones regionales tenemos:

- Viva Tumbes ya.
- Reconstrucción obras más obras para un Tumbes bello.
- Manos limpias por un Tumbes mejor.
- Movimiento independiente FAENA.
- Movimiento Independiente la voz de la Frontera.
- Nueva Alternativa
- Hacia un Tumbes diferente
- Siempre Unidos
- Luchemos por Tumbes
- Tumbes renace.
- Fuerza Tumbesina 2010

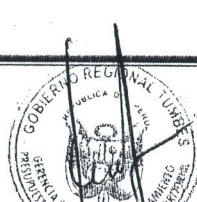
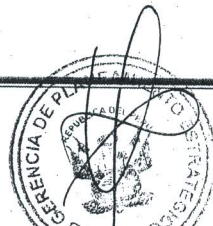
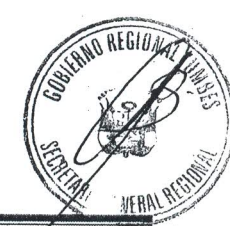
Los partidos políticos y/o Alianzas Electorales de alcance nacional que tienen presencia en la región y que participaron en las últimas elecciones regionales tenemos:

- Partido Aprista Peruano.
- Unidad Nacional.
- Agrupación Independiente Unión por el Perú.
- Partido Perú Posible.
- Partido Acción Popular.
- Partido Democrático Somos Perú.
- Agrupación Independiente Si cumple.
- Partido Nacionalista Peruano.
- Fonavistas del Perú

I.3.5.2. SOCIEDAD CIVIL.

Entre las principales organizaciones e instituciones de la sociedad civil que se han identificado como agentes participantes del presupuesto participativo en la región tenemos las siguientes:

- **Colegios Profesionales:**
 - ↓ Colegio de Economistas.
 - ↓ Colegio de Contadores.
 - ↓ Colegio de Licenciados en Administración.
 - ↓ Colegio de Médicos
 - ↓ Colegio de Obstetras.
 - ↓ Colegio de Enfermeras.
 - ↓ Colegio de Ingenieros.
 - ↓ Colegio de Profesores.
 - ↓ Colegio de Periodistas



La provincia de Tumbes concentra el 76.3% de las empresas manufactureras de la Región, siguen por número de empresas las provincias de Zarumilla y Contralmirante Villar con 19% y 4.8%, respectivamente. En cuanto al tamaño de empresas, son las Micro las que tienen el mayor número y se encuentran en la provincia de Tumbes. Respecto a la distribución de empresas manufactureras por División CIU (actividad económica a 2 dígitos) en las 3 provincias, tenemos que Elaboración de alimentos y bebidas (CIU 15) es la actividad económica que concentra al mayor número de empresas (155), seguida por empresas que se dedican a la Edición e impresión (CIU 22, con 76 empresas), Fabricación de muebles (CIU 36, con 48 empresas), Fabricación de prendas de vestir (CIU 18, con 45 empresas), Fabricación de productos de metal (CIU 28, con 32 empresas), entre las principales actividades económicas manufactureras de la Región.

En cuanto a actividad económica a nivel de Clase CIU (actividad económica a 4 dígitos), encontramos a Elaboración de productos de panadería (CIU 1541, con 104 empresas) con el 21.7% de empresas dedicadas a esta actividad; seguidamente encontramos empresas dedicadas a Actividades de impresión (CIU 2221, con 59 empresas) con 12.3%, Fabricación de prendas de vestir (CIU 18, con 45 empresas) con 9.4%, Fabricación de muebles (CIU 3610, con 40 empresas) con 8.3%, Fabricación de productos metálicos para uso estructural (CIU 2811, con 21 empresas) con 4.4% , entre las principales actividades.

De las 480 empresas manufactureras registradas a Julio del 2011 en SUNAT, 251 (52.3%) tuvieron inicio antes del año 2007. Entre el 2007 y el 2011 se han establecido 229 empresas (47.7%). De acuerdo al año de inicio de las actividades económicas de las empresas, a nivel de División CIU (actividad económica a 2 dígitos), tenemos que el mayor número de empresas que iniciaron producción se encuentran en las actividades de Alimentos y bebidas; Edición e impresión Fabricación de muebles, Fabricación de prendas de vestir, Productos de metal, entre las principales.

Del total de empresas no manufactureras activas encontramos que 9 449 (83.9%) tienen la condición de Persona Natural (Individual), mientras que 1 812 (16.1%) tienen Personería Jurídica (Societal). Así mismo se encuentra que el 97.5%, el 2.3% y el 0.2% corresponde a empresas de tamaño Micro, Pequeñas Medianas/Grandes, respectivamente.

La provincia de Tumbes concentra el 69.7% de las empresas no manufactureras de la Región, siguen en número de empresas las provincias de Zarumilla y Contralmirante Villar con 23.3% y 7%, respectivamente. En cuanto al tamaño de empresas, son las Micro las que tienen el mayor número y se encuentran en la provincia de Tumbes.

Analizando a nivel de División CIU (actividad económica a 2 dígitos) encontramos a las actividades económicas siguientes: Comercio al por menor (CIU 52) con el 40.9%, seguida por Otras actividades empresariales (CIU 74) con el 16.3%, Hoteles y restaurantes (CIU 55) con el 8.4%, Comercio al por mayor (CIU 51) con 7.2% y Otras actividades de servicios (CIU 93) con 5.9%, entre las principales. Existe predominancia de las empresas de tamaño Micro.

A nivel de Clase CIU (cuatro dígitos) en la región Tumbes, tenemos que las actividades económicas principales del sector no manufacturero son Ventas al por menor con 16.8%, Otras actividades empresariales con 14.8%, Venta al por menor de productos textiles con 9.4%; Restaurantes, bares y cantinas con 7.1%, Venta al por menor de productos en almacenes especializados con 6.6%. Las demás actividades muestran gran dispersión.

De las 11 261 empresas no manufactureras registradas a Julio del 2011 en SUNAT, observamos que 5 1 (46%) tuvieron inicio antes del año 2007. Entre el 2007 y el 2011 se han establecido 6 086 empresas (54%)

